



La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa

Informe de Eurydice

*Educación
y formación*



La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa

Este documento es una publicación de la Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural (EACEA, Eurydice y Apoyo Político)

Se ruega citar la publicación de la siguiente manera:

Comisión Europea/EACEA/Eurydice, 2013. *La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa*. Informe de Eurydice. Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea.

ISBN 978-92-9201-463-6

doi: 10.2797/30570

Este documento solo está disponible en Internet
(<http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>).

Texto finalizado en marzo de 2013.

© Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural, 2013

El contenido de esta publicación puede ser parcialmente reproducido, excepto con fines comerciales, siempre y cuando el extracto vaya acompañado de una referencia a la “Red Eurydice”, seguida de la fecha de publicación del documento.

Los permisos para la reproducción del documento íntegro han de solicitarse a la EACEA Eurydice y Apoyo a las Políticas.

Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo, Audiovisual y Cultural
Eurydice y Apoyo a las Políticas
Avenue du Bourget 1 (BOU 2)
B-1140 Bruselas
Tel. +32 2 299 50 58
Fax +32 2 292 19 71
E-mail: eacea-eurydice@ec.europa.eu
Sitio web: <http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice/>



MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE
Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)

Edita:

© SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Subdirección General de Documentación y Publicaciones

Catálogo de publicaciones del Ministerio: www.mecd.gob.es
Catálogo general de publicaciones oficiales: publicacionesoficiales.boe.es

Fecha de edición: 2013

NIPO línea: 030-13-152-4

NIPO papel: 030-13-151-9

Depósito Legal: M-24580-2013

DOI: 10.4438/030-13-152-4

Imprime: Estilo Estugraf Impresores, S.L.

Impreso en España

ÍNDICE

| | |
|---|-----------|
| Índice de gráficos | 5 |
| Introducción | 7 |
| Resumen ejecutivo | 11 |
| Capítulo 1: Estrategias nacionales e iniciativas a gran escala | 13 |
| 1.1. Estrategias nacionales | 13 |
| 1.2. Iniciativas a gran escala | 15 |
| 1.3. Seguimiento de las estrategias nacionales | 16 |
| Capítulo 2: Contenido curricular | 19 |
| 2.1. Objetivos nacionales | 19 |
| 2.2. Resultados del aprendizaje | 21 |
| 2.3. Estatus de las actividades de educación física | 23 |
| 2.4. Educación para la salud | 24 |
| 2.5. Motivos políticos para seleccionar determinadas actividades obligatorias | 25 |
| 2.6. Exenciones de educación física | 27 |
| Capítulo 3: Número de horas lectivas recomendadas | 29 |
| 3.1. Recomendaciones sobre el número de horas lectivas en educación obligatoria | 29 |
| 3.2. Variación en el número de horas lectivas entre 2006/07 y 2011/12 | 30 |
| 3.3. Porcentaje de horas lectivas del currículo destinadas a la educación física | 32 |
| Capítulo 4: Evaluación del alumnado | 35 |
| Capítulo 5: Profesorado | 39 |
| 5.1. Nivel de especialización del profesorado | 39 |
| 5.2. Formación inicial y titulación de los profesores especialistas | 41 |
| 5.3. Formación permanente del profesorado | 42 |
| Capítulo 6: Actividades físicas y deportivas extracurriculares | 45 |
| 6.1. Administraciones y organismos responsables de la oferta de actividades extracurriculares | 45 |
| 6.2. Principales destinatarios de las actividades | 47 |
| 6.3. Principales tipos de actividades | 48 |

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 7: Reformas previstas | 51 |
| 7.1. Hacia nuevas estrategias nacionales e iniciativas a gran escala | 51 |
| 7.2. Reformas del currículo central | 52 |
| 7.3. Reformas relacionadas con el profesorado | 53 |
| 7.4. Mejoras en la infraestructura y el equipamiento deportivo | 54 |
| Glosario, bases de datos estadísticas y bibliografía | 55 |
| Anexos | 59 |
| Anexo 1: Estrategias nacionales y principales iniciativas a gran escala, 2011/12 | 59 |
| Anexo 2: Número de horas lectivas recomendadas | 70 |
| Agradecimientos | 73 |

ÍNDICE DE GRÁFICOS

| | |
|--|-----------|
| Capítulo 1: Estrategias nacionales e iniciativas a gran escala | 13 |
| Gráfico 1.1: Estrategias nacionales e iniciativas a gran escala para promover la educación física y la actividad deportiva en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 14 |
| Gráfico 1.2: Seguimiento de las estrategias nacionales en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 16 |
| Capítulo 2: Contenido curricular | 19 |
| Gráfico 2.1: Existencia de resultados de aprendizaje cualitativos y cuantitativos en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 22 |
| Gráfico 2.2: Actividades especificadas en el currículo central o en los documentos oficiales para educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 23 |
| Gráfico 2.3: Estatus de la educación para la salud en el currículo y/o los documentos oficiales en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 25 |
| Gráfico 2.4: Motivos políticos específicos para seleccionar las actividades obligatorias de la educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 26 |
| Gráfico 2.5: Exenciones de educación física en primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 27 |
| Capítulo 3: Número de horas lectivas recomendadas | 29 |
| Gráfico 3.1: Evolución del mínimo de horas lectivas recomendadas de enseñanza obligatoria de la educación física durante un curso teórico, en educación primaria y en secundaria general a tiempo completo, 2006/07 y 2011/12 | 30 |
| Gráfico 3.2: Mínimo de horas lectivas asignadas a la educación física como asignatura obligatoria, como porcentaje del total de horas lectivas de educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2011/12 | 32 |
| Capítulo 4: Evaluación del alumnado | 35 |
| Gráfico 4.1: Evaluación de la educación física en primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 36 |
| Capítulo 5: Profesorado | 39 |
| Gráfico 5.1: Recomendaciones respecto al nivel de especialización exigido para impartir educación física en primaria (CINE 1) y en secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 40 |
| Gráfico 5.2: Nivel de formación inicial de los profesores especialistas en educación física en primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12 | 41 |
| Anexo | 59 |
| Mínimo de horas lectivas anuales recomendadas para educación física como asignatura obligatoria en educación general obligatoria a tiempo completo, 2011/12 | 70 |

INTRODUCCIÓN

Durante la infancia y la juventud, la educación física en la escuela ofrece una excelente oportunidad de aprender y practicar una serie de destrezas que contribuyen potencialmente a mejorar la condición física y la salud a lo largo de toda la vida. Dichas actividades pueden consistir en correr a diario, nadar, montar en bicicleta y escalar, así como otros deportes y juegos más estructurados. Un dominio temprano de las habilidades básicas resulta esencial para que los jóvenes practiquen estas actividades y comprendan la importancia que tienen de cara a su educación futura, o bien como adultos en el trabajo o en su tiempo de ocio.

No obstante, la educación física no se limita al entrenamiento de las destrezas físicas, sino que tiene una dimensión que trasciende lo meramente lúdico. La participación en actividades físicas diferentes favorece la asimilación de conocimientos y conceptos tales como “las reglas del juego”, el juego limpio y el respeto, la conciencia táctica y corporal, así como la conciencia social asociada a la interacción personal y el trabajo en equipo inherente a muchos deportes. Otros objetivos más amplios relacionados con la educación física y el deporte, como, por ejemplo, una buena salud, un desarrollo personal adecuado y la inclusión social, corroboran la importancia de incluir esta asignatura en el currículo escolar. Asimismo, diversos documentos de la Comisión Europea han puesto de manifiesto la relevancia de la educación física y el deporte en la sociedad.

La Comisión Europea señaló en su Libro Blanco sobre el Deporte (Comisión Europea, 2007a) que el tiempo que se dedica a la práctica deportiva, bien sea en las clases de educación física en el centro escolar o en actividades extracurriculares, puede producir beneficios sustanciales tanto a nivel educativo como de salud.

Las *Directrices de la UE* sobre “La mejora de la salud a través de la actividad física” (Grupo de Trabajo de la UE “Deporte y Salud”, 2008) instaban a que se prestase una atención especial a los problemas mentales y de salud ocasionados por el descenso de la actividad física entre los jóvenes, así como al consiguiente aumento del sedentarismo y la obesidad. Según las estimaciones de las *Directrices*, hasta un 80% de los alumnos en edad escolar realizan actividades físicas exclusivamente en su centro educativo, siendo recomendable al menos una hora diaria de actividad física ligera. Dedicar suficiente tiempo al ejercicio y a la actividad física en el centro escolar, bien como parte del currículo formal o a través de actividades extracurriculares, puede contribuir significativamente a lograr un estilo de vida más saludable.

Durante mucho tiempo la Comisión Europea no ha contado con ninguna base legal para poder llevar a cabo un estudio en profundidad sobre estas cuestiones, dado que cada uno de los Estados Miembros tiene competencia plena para implementar medidas relacionadas con la educación física y el deporte en las escuelas. Por otra parte, ninguna de estas actividades se reconocía como competencia básica para el aprendizaje permanente dentro del Marco Europeo de Referencia (Comisión Europea, 2007b). Por tanto, declaraciones políticas como las que figuran en el Libro Blanco y en las *Directrices* de la Unión Europea no se sustentaban en ninguna normativa o legislación. Tampoco existía ningún análisis actualizado sobre el papel que otorgan los Estados Miembros a la educación física y a otras actividades deportivas, o sobre la relación entre sus políticas en este ámbito y los últimos avances en el campo de la salud, la educación y el deporte.

El Artículo 165 del Tratado de Lisboa de la UE firmado en 2009 ⁽¹⁾ vino a modificar ligeramente esta situación, proporcionando a la Unión Europea la base legal para definir una nueva competencia en el área de la educación física, lo cual a su vez llama a tomar medidas para desarrollar la dimensión europea del deporte. El Tratado también faculta a la Unión Europea para “contribuir al fomento de iniciativas de carácter deportivo a nivel europeo” y reconoce la función social y educativa del deporte. Considerando este nuevo cometido, la Comunicación de la Comisión Europea sobre Deporte (Comisión Europea, 2011) puso de manifiesto la inquietud de varios Estados Miembros respecto a la calidad de los programas de educación física y a las cualificaciones del profesorado que imparte esta asignatura.

El presente informe de Eurydice puede considerarse, por tanto, el primer intento por parte de la Comisión de identificar estas inquietudes de manera más detallada y de esbozar el panorama actual de la educación física y la actividad deportiva en los centros escolares en Europa. Las conclusiones de este estudio bien pudieran contribuir a la inclusión de iniciativas y medidas más concretas en este ámbito dentro del futuro “Plan de Trabajo de la UE para el Deporte” y del programa “Erasmus para Todos”.

Metodología

El presente informe sobre la educación física en la escuela ha sido elaborado por Eurydice, en estrecha colaboración con la Dirección General de Educación y Cultura de la Comisión Europea. En él se realiza un breve análisis del panorama actual, comparando información de 30 países de la Red Eurydice ⁽²⁾. La Unidad Eurydice y Apoyo a las Políticas de la EACEA es la responsable del borrador del informe, que ha sido revisado por todas las unidades nacionales que han contribuido al mismo.

La recogida de datos se ha realizado a través de un cuestionario breve, elaborado por Eurydice, al que respondieron cada una de las Unidades Nacionales, sobre el curso de referencia 2011/12 y para los niveles de educación primaria y secundaria superior (CINE 1 y 2). No obstante, la información sobre horas lectivas –ya recopilada y disponible en la página web de Eurydice– corresponde a la educación general obligatoria a tiempo completo.

Estructura del informe

El informe comienza con un resumen ejecutivo en el que se ponen de relieve los principales hallazgos y conclusiones obtenidos tras este breve ejercicio de análisis.

El **Capítulo 1** se ocupa de las estrategias nacionales e iniciativas a gran escala en el ámbito de la educación física y la actividad deportiva. También proporciona información sobre el seguimiento que se realiza de dichas estrategias nacionales.

En el **Capítulo 2** se analiza el currículo, incluidos los objetivos nacionales, los resultados del aprendizaje, las actividades especificadas en el currículo central y en los documentos oficiales, así como los supuestos de exención de la educación física. Por último, se incluye un apartado breve dedicado a la educación para la salud.

⁽¹⁾ Versión consolidada del Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, DO C83, 30.03.2010, pp. 47-199.

⁽²⁾ Luxemburgo, los Países Bajos y Suiza no han contribuido al informe.

En el **Capítulo 3** se examina el número de horas lectivas recomendadas para la educación física y se revisan los cambios observados en dichas recomendaciones a lo largo de los últimos cinco años. También se comparan el número de horas lectivas asignadas a esta asignatura y a otras materias.

El **Capítulo 4** presenta una síntesis de los principales métodos de evaluación empleados en la educación física. También se describen los instrumentos diseñados a nivel nacional para evaluar esta área. Asimismo, el capítulo analiza si los resultados obtenidos por los alumnos en la asignatura figuran en sus boletines finales de calificaciones.

El **Capítulo 5** se centra en el profesorado de educación física, analizando si se encargan de impartir la asignatura profesores generalistas o especialistas, así como la titulación que se exige a los especialistas. También se ocupa de las oportunidades de formación permanente (FPP) diseñadas para ellos.

El **Capítulo 6**, dedicado a las actividades deportivas extracurriculares, proporciona un gran número de ejemplos de buenas prácticas y muestra cómo se puede ampliar el ámbito de la actividad física más allá de la práctica de la educación física obligatoria.

El **Capítulo 7** se ocupa de las reformas previstas en el área de la educación física y las actividades deportivas. En él se muestran de forma agrupada los tipos de reforma más comunes, como, por ejemplo, las estrategias nacionales para promover la educación física, los cambios relacionados con los currículos y con el profesorado, y la mejora de las infraestructuras deportivas de los centros escolares.

Por último, el informe viene acompañado de dos anexos. En el primero se presenta una panorámica exhaustiva de las estrategias nacionales y de las principales iniciativas a gran escala en el ámbito de la educación física y la actividad deportiva en Europa, seguidas de una breve descripción y de los correspondientes enlaces a páginas web. El segundo anexo presenta el número de horas lectivas recomendado para educación física en la educación general obligatoria a tiempo completo.

RESUMEN EJECUTIVO

Todos los países europeos reconocen la importancia de la educación física en la escuela. Esta asignatura figura en los marcos curriculares establecidos a nivel central y tiene carácter obligatorio en educación primaria y secundaria inferior en toda Europa. Los países también han subrayado la trascendencia de la actividad física y deportiva como una manera beneficiosa de emplear el tiempo libre.

Aproximadamente la mitad de los sistemas educativos cuentan con estrategias nacionales para fomentar el desarrollo de la educación física y la actividad deportiva (capítulo 1), aunque solo dos tercios del total han puesto en marcha iniciativas a gran escala en este ámbito. Esto refleja una clara voluntad política de desarrollar y promover este tipo de actividades como elemento clave para la salud y el bienestar social. Entre los principales objetivos de los documentos oficiales que se ocupan de la educación física se encuentra el desarrollo físico, personal y social de los alumnos (capítulo 2). La salud y un estilo de vida saludable a menudo figuran como objetivos y resultados de aprendizaje del área de educación física establecidos a nivel nacional, y en algunos países la educación para la salud es incluso una asignatura independiente. En ciertos países, determinadas actividades físicas tienen carácter obligatorio, mientras que en otros los centros escolares gozan de libertad para escoger las actividades que llevarán a cabo. Asimismo, en algunos sistemas coexisten las actividades obligatorias con la autonomía escolar.

Por otra parte, se observan grandes diferencias entre países en lo que se refiere a las recomendaciones sobre el número mínimo de horas lectivas de educación física (capítulo 3). Por lo general, el número de horas lectivas varía muy poco a lo largo de la educación obligatoria y se sitúa entre las 50 y las 80 horas anuales, distribución que se ha mantenido más o menos estable en los últimos cinco años. No obstante, en comparación con otras asignaturas, el número de horas que le corresponden a esta materia se mantiene relativamente bajo, correspondiendo normalmente a menos de un 10% del total de horas lectivas, o a menos de la mitad de las horas asignadas a las matemáticas.

Prácticamente en todos los países se evalúa la evolución individual y el rendimiento en educación física, aunque en los primeros años de escolarización dicha evaluación no se traduce en una calificación formal (capítulo 4). En educación primaria y secundaria inferior se utilizan tanto la evaluación formativa como la sumativa, si bien la última es ligeramente más frecuente. El sistema de calificaciones suele ser el mismo que para el resto de las materias obligatorias. En Malta, Rumanía, Eslovenia, Suecia y el Reino Unido (Inglaterra y Gales) se han establecido escalas a nivel nacional para evaluar el rendimiento en educación física. En Francia, actualmente se encuentra en fase de pruebas una escala nacional de evaluación, utilizada por primera vez en 2012/13. Este tipo de herramienta estandarizada tiene una doble finalidad: por una parte, servir de apoyo a la evaluación que lleva a cabo el profesorado y, por otra, establecer un marco para la comparación de los resultados del aprendizaje a nivel nacional. Solo se han realizado pruebas nacionales de evaluación en el área de educación física en Eslovenia en el año 2009.

En lo que respecta al profesorado de educación física (capítulo 5), en primaria se encargan de impartir la materia tanto profesores generalistas como especialistas. En varios países los

centros educativos tienen libertad para contratar tanto a especialistas como a generalistas para dicha tarea. No obstante, en educación secundaria inferior la norma suele ser que los profesores de educación física sean especialistas. Por lo que se refiere a la titulación de los docentes, los especialistas de primaria normalmente cuentan con un título de Grado, mientras que en secundaria inferior el número de países que exige a su profesorado un título de Máster prácticamente equivale al de los que solo requieren un título de Grado. Por otra parte, la oferta de formación permanente (FPP) en educación física está a disposición tanto de los profesores especializados en el área como de los generalistas o los especialistas en otras asignaturas, lo cual contribuye al enfoque transversal de la materia y fomenta la incorporación regular de la actividad física a otras asignaturas.

La educación física se enseña dentro de la jornada escolar ordinaria. Asimismo, la oferta de actividades extracurriculares complementa o amplía el ámbito de la actividad física (capítulo 6). A menudo dichas actividades se centran en competiciones y otros eventos deportivos organizados por los centros y por clubes escolares, o en colaboración con otros organismos. Grecia y Finlandia informan de un giro interesante en el concepto de las competiciones deportivas, a las que se les otorga un carácter más participativo que competitivo. Ambos países ponen de relieve la importancia de motivar a los alumnos, pero también la de que aprecien la satisfacción y el placer inherente a la práctica del deporte. También se considera que este tipo de eventos contribuye a reducir la violencia y el acoso escolar. Varios países están intentando incluir más actividades físicas en la actividad diaria de los centros escolares y haciendo que se practiquen a lo largo de la jornada, durante los recreos o incluso de camino a la escuela.

Aproximadamente un tercio de los países que han participado en el estudio están proyectando reformas importantes en el ámbito de la educación física (capítulo 7). En Portugal y Finlandia el objetivo es elevar el perfil de las actividades físicas incrementando el número mínimo de horas lectivas destinadas a esta asignatura, mientras que Grecia y Hungría tienen la intención de diversificar la oferta de educación física de los centros escolares. Las reformas a nivel nacional también tienen como finalidad mejorar las condiciones en las que se imparte la materia y promover la formación del profesorado que la imparte.

CAPÍTULO 1: ESTRATEGIAS NACIONALES E INICIATIVAS A GRAN ESCALA

Promover la educación física en los centros escolares supone introducir o adaptar las políticas encaminadas a concienciar a la opinión pública de la relevancia social y educativa de la actividad física y el deporte a lo largo de toda la vida. En un gran número de países, dichas iniciativas requieren un enfoque racional y estratégico que anime a los jóvenes a aceptar este principio y les ofrezca la oportunidad de participar en actividades físicas. Las reformas en este ámbito pueden ser una forma de informar a la comunidad educativa de que determinada cuestión es una prioridad del gobierno. Las estrategias nacionales pueden incluir medidas tales como reformas curriculares, apoyos al profesorado, nuevos modelos de financiación, diferentes iniciativas regionales o locales y otro tipo de acciones. Habitualmente, estas propuestas emanan de la administración central (ministerios de educación y deporte o ministerios de sanidad), aunque, por lo general, suelen ser fruto de la estrecha colaboración entre diversos organismos y entidades, entre los que figuran las asociaciones y federaciones deportivas, los comités olímpicos, el profesorado, los alumnos, las familias y representantes del sector privado.

La ausencia de estrategias nacionales puede indicar que la administración central considera que es más apropiado que sean las administraciones locales o los propios centros quienes implementen este tipo de medidas. En otros casos, en cambio, se han puesto en marcha o se está en fase de diseño de estrategias nacionales (véase el capítulo 7). Asimismo, algunos países han establecido iniciativas a gran escala, coordinadas a nivel central, para promover la educación física y la actividad deportiva, con independencia de si existe o no una estrategia nacional en este ámbito.

El presente capítulo explora los distintos enfoques adoptados en relación con las estrategias nacionales. A continuación se analiza la existencia de iniciativas a gran escala, diseñadas para sustituir o complementar dichos planes generales en algunos países. La última parte del capítulo examina si se efectúa un seguimiento de las estrategias y cómo se lleva a cabo. En el anexo 1 figura la denominación específica de las estrategias que actualmente están en marcha, así como de otras iniciativas curriculares y extracurriculares a gran escala, junto con los vínculos a las páginas web correspondientes.

1.1. Estrategias nacionales

Los países europeos adoptan distintos enfoques sobre el desarrollo de estrategias para promover la educación física y la actividad deportiva. Las estrategias nacionales a menudo se basan en los resultados de iniciativas previas, en proyectos o investigaciones en el campo de la educación física. En otras ocasiones son fruto de procesos de consulta en los que participan diversos agentes como, por ejemplo, organismos especializados o expertos del sector deportivo. Las estrategias que actualmente están en marcha no siempre especifican acciones concretas, si bien indican la trayectoria a seguir y las áreas susceptibles de cambio o mejora. En este sentido, dichas iniciativas prevén el desarrollo y la implantación de medidas concretas o acciones en determinados ámbitos.

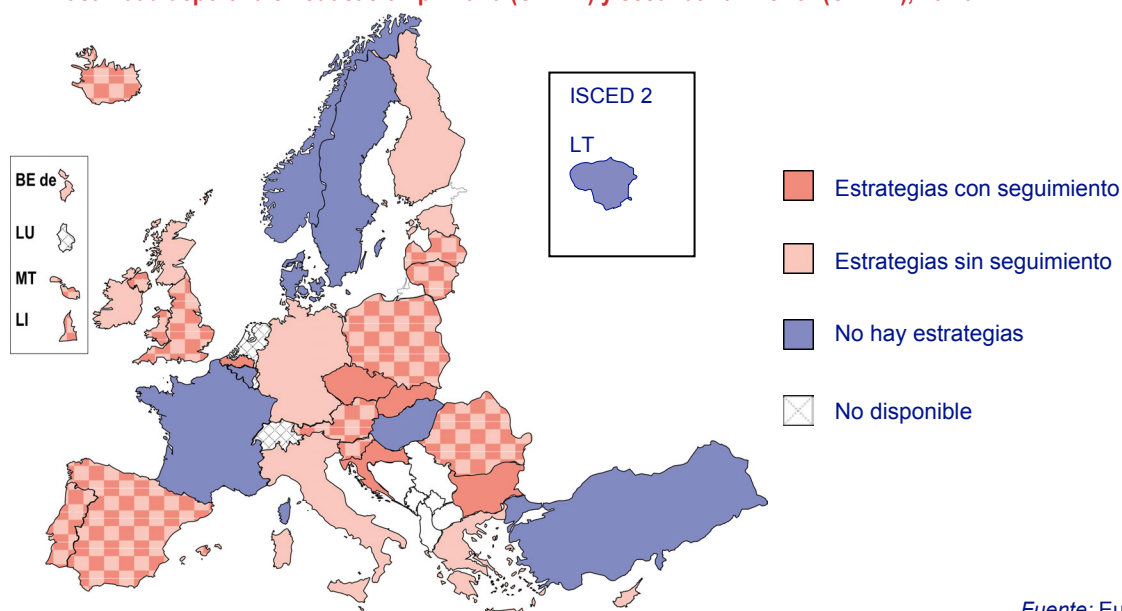
Algunas de estas estrategias van enfocadas a la educación física en los centros escolares y otras van dirigidas a la sociedad en su conjunto, aunque incluyen medidas específicamente

orientadas a los niños en edad escolar. Normalmente, las estrategias proporcionan el marco general para el desarrollo de la educación física y la actividad deportiva. Las medidas concretas a veces vienen especificadas directamente en la estrategia y en otros casos se desarrollan a partir de la misma en consonancia con sus objetivos generales (véase el apartado 1.2).

En aquellos países que no cuentan con una estrategia o iniciativa a gran escala, normalmente los marcos nacionales o los currículos se consideran los documentos de referencia de la educación física. Aunque dichos documentos no pueden considerarse estrategias en un sentido estricto, a veces son muy detallados y engloban todos los aspectos relativos al desarrollo curricular o extracurricular de la educación física en los centros escolares. No obstante, en este capítulo solo se analizan las estrategias formales. El análisis del currículo se realiza en el capítulo 2. Por último, aunque las leyes de educación y deporte de los países en ocasiones establecen su política en materia de educación física, dicha legislación tampoco se ha considerado aquí.

Aproximadamente la mitad de los sistemas educativos analizados cuentan con estrategias nacionales para fomentar el desarrollo de la educación física y de la actividad deportiva en la escuela (véase el gráfico 1.1). En el anexo 1 figura la denominación específica de dichas estrategias, sus marcos temporales y una breve descripción de las mismas, junto con los vínculos a las páginas web que ofrecen información más detallada al respecto.

◆ ◆ ◆ Gráfico 1.1: Estrategias nacionales e iniciativas a gran escala para promover la educación física y la actividad deportiva en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12



Fuente: Eurydice.

Nota específica del país

Dinamarca: la nueva estrategia, puesta en marcha en 2012, estará completamente implantada en el 2013/14



Alcance y destinatarios

En los distintos países participantes en este estudio las estrategias nacionales en unos casos se centran en la educación física en la educación primaria y secundaria inferior, como parte de una estrategia general dirigida a sectores de población más amplios, como sucede en Letonia y Eslovenia, mientras que en otros se orientan hacia la juventud en su conjunto, como es el caso del Reino Unido (Inglaterra). No obstante, en países como Bulgaria, España y Croacia existen estrategias específicas sobre la educación física y el deporte escolar.

Las estrategias pueden orientarse a la educación física en su conjunto o a un determinado nivel educativo. Con frecuencia éstas van dirigidas a la etapa de educación secundaria, tanto inferior como superior.

En algunos países las estrategias incluyen acciones o políticas destinadas a determinados colectivos, que abarcan desde alumnos con necesidades educativas especiales o discapacitados, a niñas o jóvenes deportistas con talento.

Objetivos

Los objetivos que persiguen las estrategias nacionales varían de unos países a otros, de acuerdo con sus prioridades concretas a nivel social, económico y político. Los objetivos que con mayor frecuencia se mencionan son los relacionados con incrementar el número de jóvenes que participan en actividades deportivas, concienciarles de la importancia la educación física, desarrollar actitudes positivas hacia la actividad física y motivar a la juventud a participar en dichas actividades a lo largo de toda su vida. Por tanto, muchas estrategias hacen referencia al papel que desempeñan la actividad física y el deporte a la hora de fomentar la salud y un estilo de vida saludable, así como su contribución en términos generales al desarrollo físico, personal y social.

No obstante, otras estrategias nacionales se orientan hacia aspectos más concretos y se centran solo en uno o varios de los objetivos generales. Por ejemplo, la salud y el desarrollo saludable de los alumnos son los objetivos prioritarios de las estrategias existentes actualmente en Austria, Rumanía, Eslovenia y el Reino Unido (Gales). Varias estrategias se centran en la importancia de adecuar las instalaciones y el equipamiento deportivo, como es el caso de Letonia y Croacia. En general, todas ellas señalan la necesidad de mejorar la calidad y la disponibilidad de las infraestructuras deportivas para el alumnado, así como de una mayor apertura de las mismas a la comunidad.

Por último, señalar que las estrategias normalmente incluyen tanto actividades curriculares (véase el capítulo 2) como extracurriculares (véase el capítulo 6).

1.2. Iniciativas a gran escala

Nueve de los sistemas educativos que no cuentan con una estrategia nacional para promover la educación física y la actividad deportiva han introducido iniciativas a gran escala, coordinadas desde la administración central, para impulsar y desarrollar este tipo de actividades (véase el gráfico 1.1). Asimismo, en 14 sistemas educativos, las estrategias nacionales coexisten con otras iniciativas significativas que se han desarrollado o se están desarrollando en este ámbito para ampliar uno o varios objetivos de la estrategia. Por lo general, las iniciativas se materializan en programas o proyectos con plazos de ejecución, presupuestos, acciones y agentes concretos.

En conjunto, las iniciativas coordinadas a nivel central son gestionadas por los organismos responsables de promover la educación física y la actividad deportiva. Dichos organismos

prestan su apoyo a los centros escolares, a los jóvenes o a otros agentes, en sus esfuerzos por desarrollar e impulsar la actividad física y el deporte. Por lo general, los centros educativos y otros agentes del ámbito de la educación física reciben fondos a través de dichos programas y proyectos. A menudo su implantación cuenta con el respaldo de coordinadores específicamente designados para tal fin, de asesores dentro de los propios centros educativos, de las administraciones públicas, las federaciones nacionales de deporte y de diversas asociaciones.

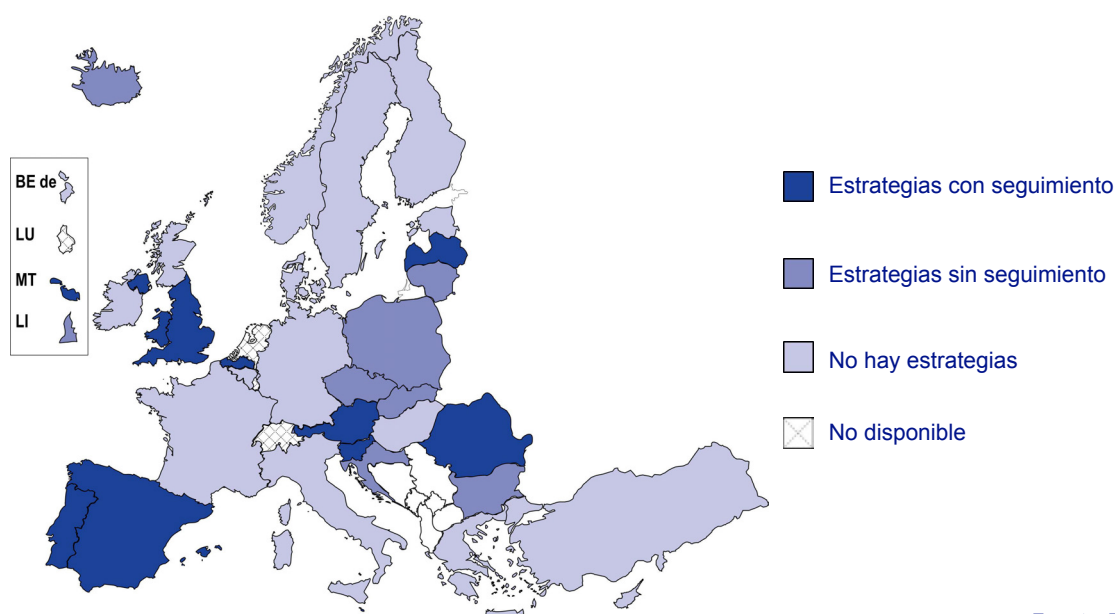
Al igual que las estrategias, las iniciativas a gran escala también se ocupan de las actividades curriculares y extracurriculares. Desde el punto de vista del contenido, dichas iniciativas se centran normalmente en dos aspectos: en primer lugar, promueven y apoyan en los centros escolares la oferta de actividades de calidad en el ámbito de la educación física y la actividad física para todos los alumnos; y, en segundo lugar, animan a los alumnos a participar en las mismas.

1.3. Seguimiento de las estrategias nacionales

En todos los países europeos prácticamente todos los aspectos de la educación escolar, incluyendo la educación física, están sujetos a una evaluación periódica, interna o externa (o ambas), que de ordinario compete a la inspección educativa. No obstante, en este capítulo no se analiza este tipo de evaluación, sino que se examinan brevemente las acciones promovidas desde la administración central para realizar un seguimiento de la implantación de las estrategias nacionales mencionadas anteriormente.

Tal como muestra el gráfico 1.2, once de 19 sistemas educativos llevan a cabo un seguimiento de sus estrategias. Los métodos de evaluación varían de un país a otro. Dependiendo del país en concreto, pueden participar en dicho proceso organismos locales, regionales o nacionales, así como los propios centros escolares.

◆ ◆ ◆ Gráfico 1.2: Seguimiento de las estrategias nacionales en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12



Fuente: Eurydice.



Por lo general, el seguimiento consiste en la elaboración de informes, normalmente por parte de los organismos responsables de la estrategia nacional. Dichos informes ayudan a la

administración central a identificar cualquier aspecto de su política que requiera cambios y a optimizar el uso de los recursos económicos o de otra índole. Normalmente los informes se publican en las páginas web de los organismos responsables de su elaboración.

En Bélgica (Comunidad flamenca), España, Austria, Rumanía y el Reino Unido (Irlanda del Norte), las administraciones públicas han adoptado otros métodos de seguimiento. En Bélgica (Comunidad flamenca) se ha creado un comité de control que se encarga de verificar la implementación de las actividades deportivas escolares por parte de las entidades subvencionadas. Igualmente, en Austria existe un comité rector que se encarga de realizar dicho seguimiento. En España se han establecido objetivos para los años 2016 y 2020 y la institución responsable de su seguimiento es el Consejo Superior de Deportes. Rumanía ha creado una Comisión Nacional Conjunta para la evaluación y revisión de su estrategia. En el Reino Unido (Irlanda del Norte) se ha llevado a cabo un estudio puntual de carácter extraordinario sobre la educación física reglada en la educación primaria y postprimaria.

CAPÍTULO 2: CONTENIDO CURRICULAR

La asignatura de Educación Física es obligatoria en las etapas de educación primaria y secundaria inferior en todos los países participantes en el estudio. Existen muchas similitudes y algunas diferencias en la forma en que dichos países enfocan la materia. En este capítulo se enumeran, en primer lugar, los principales objetivos de la educación física, según lo dispuesto en los documentos oficiales promulgados a nivel central. A continuación se hace un repaso de los resultados de aprendizaje que se han establecido y de las actividades físicas tanto obligatorias como optativas que se imparten en los centros escolares, así como de las razones para determinar el carácter obligatorio de algunas de ellas. Por otra parte, se analiza si la educación para la salud es una asignatura independiente o si está integrada en otras áreas. El capítulo concluye con un breve resumen de los supuestos en los que se considera a los alumnos exentos de la educación física. En el capítulo 7 se ofrece una síntesis de las reformas previstas en los currículos nacionales.

2.1. Objetivos nacionales

Todos los países especifican los principales objetivos de la educación física en la escuela y en ocasiones los acompañan de una definición nacional. La educación física no puede limitarse exclusivamente a la mejora de las habilidades físicas, dado que engloba un gran número de destrezas, algunas de carácter social y emocional, así como de procesos cognitivos y de conceptos morales y motivacionales. Así pues, casi todos los países señalan entre sus principales objetivos el desarrollo físico, personal y social de los jóvenes.

2.1.1. El desarrollo físico

En consonancia con la naturaleza del área de educación física, las clases normalmente conceden prioridad absoluta al desarrollo de las destrezas corporales y motrices. Así pues, se enseña a niños y jóvenes a potenciar sus capacidades físicas, a lograr una mejor coordinación, unos reflejos más rápidos y una mayor velocidad, resistencia, flexibilidad, fuerza y equilibrio. Lituania y Hungría mencionan la conveniencia de adquirir otra serie de destrezas como, por ejemplo, una postura correcta y una respiración regular. Las clases también tienen como objetivo desarrollar las habilidades motoras relacionadas con determinados deportes y juegos. Igualmente, la educación física se preocupa de compensar el número de horas que los alumnos pasan sentados en clase en la mayoría de las demás asignaturas y, en general, de disuadirles de llevar un estilo de vida sedentario.

El desarrollo físico está estrechamente ligado a la promoción de la salud y de un estilo de vida saludable, disfrutando del ejercicio y la actividad física a lo largo de toda la vida. Prácticamente todos los países insisten en la importancia de valorar el efecto que dichas actividades tienen sobre la salud, con vistas a mejorar la calidad de vida. Los jóvenes en edad escolar también deberían tener la oportunidad de aprender más sobre los factores que afectan a sus destrezas físicas. Por último, la educación física proporciona un marco en el que pueden poner a prueba

su condición física de manera autónoma, experimentar con ciertas actividades y continuar realizándolas en su tiempo libre si así lo desean.

2.1.2. El desarrollo personal

La educación física puede contribuir de manera decisiva al crecimiento personal de los jóvenes, ayudándoles a desarrollar la conciencia de su propio cuerpo y la autoconfianza en sus habilidades físicas, junto con un sentimiento generalizado de bienestar corporal y, por tanto, una mayor autoestima y confianza en sí mismos. La educación física también desarrolla su fuerza de voluntad, su sentido de la responsabilidad, paciencia y valentía. Al mismo tiempo, les ayuda a ser realistas respecto a sus propias capacidades físicas y de otra índole y en sus decisiones y acciones, de manera que aprendan a aceptarse a sí mismos y a tolerar las diferencias con los demás.

Los beneficios que la actividad física tiene sobre la salud también contribuyen a lograr unas actitudes mentales equilibradas. La educación física tiene como objetivo lograr un comportamiento asertivo y de confianza en uno mismo en diversas situaciones y permite a los jóvenes descubrir formas de gestionar las emociones negativas y el estrés de manera constructiva.

Asimismo, varios países –Letonia, Hungría, Malta y el Reino Unido (Inglaterra)– subrayan que la educación física y el deporte escolar aportan un elemento de competitividad al desarrollo personal. Los alumnos participan en eventos o competiciones deportivas en las que aprenden a rivalizar con otros y a enfrentarse a diversos desafíos. También aprenden a planificar, a llevar a cabo y evaluar distintas acciones, ideas y conductas. Tienen la oportunidad de experimentar diferentes papeles –los de jugador, árbitro, organizador y espectador– y de aplicar tácticas y estrategias. No obstante, en Finlandia existe un enfoque totalmente opuesto, que promueve el desarrollo de destrezas tanto para el trabajo individual como cooperativo, pero sin darle tanta importancia al aspecto competitivo.

2.1.3. El desarrollo social

El desarrollo social engloba un gran número de destrezas. Algunos países hacen referencia a la adquisición de “habilidades interpersonales”, tales como la capacidad de comunicación y la cooperación constructiva sobre la base de la igualdad.

Muchos países ponen de relieve el valor de integrar a los jóvenes en la sociedad, así como de cultivar y potenciar su sentido de la solidaridad, de la interacción social, del trabajo y el espíritu de equipo, del juego limpio y del respeto hacia las reglas y hacia los demás, como elementos que contribuyen a desarrollar al máximo su personalidad social.

Algunos países también insisten en la importancia de los valores humanos y medioambientales en un sentido más amplio. Islandia menciona la relevancia de la responsabilidad hacia los seres vivos y hacia el medio ambiente, mientras que Dinamarca hace hincapié en que la educación física debería concienciar a los niños y los jóvenes de su responsabilidad sobre sus propias vidas y mostrarles la forma de implicarse socialmente en la comunidad.

Otros países van incluso un poco más allá y subrayan la gran contribución del deporte a la prevención de la violencia.

Algunos países llaman la atención sobre la importancia que la educación física tiene en el deporte a nivel social. La República Checa, Estonia y Hungría señalan que la educación física anima a los jóvenes a ver y a participar en eventos deportivos y les informa sobre los deportes de manera regular y estructurada. Liechtenstein considera el deporte como un componente cultural de la sociedad y, por tanto, un bien de interés público.

2.2. Resultados del aprendizaje

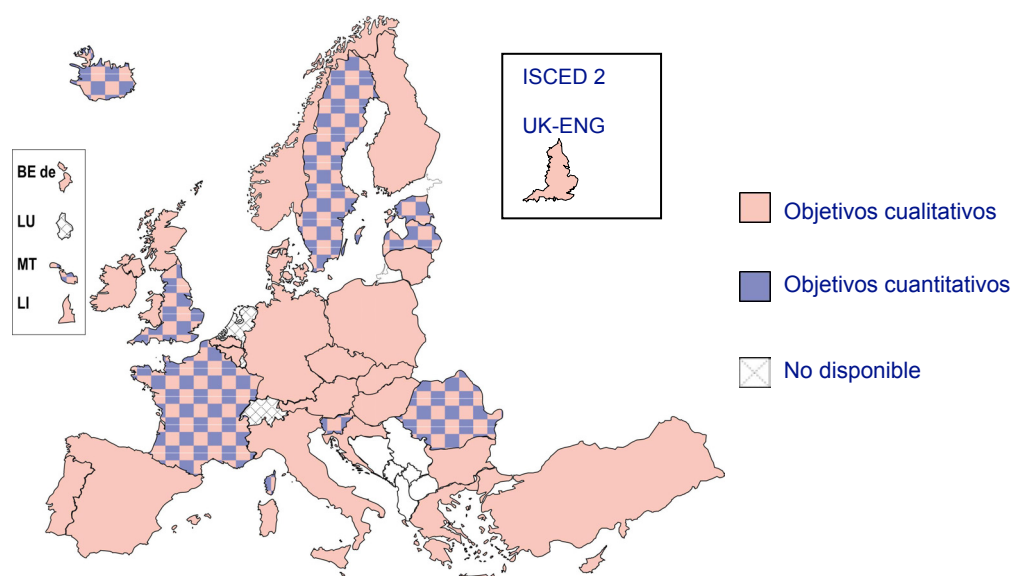
Los países definen de diferentes maneras los resultados de aprendizaje en el área de educación física en la escuela. La mayoría se centra en objetivos generales de carácter cualitativo (véase el gráfico 2.1). La diferencia entre los objetivos establecidos a nivel nacional y los resultados de aprendizaje en educación física no está muy definida y en ocasiones puede resultar complicado distinguir entre ambos.

Al igual que en el caso de los objetivos nacionales, los resultados de aprendizaje normalmente se refieren a destrezas relacionadas con el desarrollo físico, personal y social, subrayando la importancia de un estilo de vida saludable. Esto sucede concretamente en aquellos países en los que los centros escolares gozan de autonomía para escoger e implementar las actividades de educación física que más se ajustan a sus objetivos cualitativos. Algunos de los países que definen objetivos cualitativos también establecen como resultados del aprendizaje algunas actividades físicas de determinados deportes como la gimnasia o el atletismo (véase el apartado 2.3)

Aparte de las destrezas y habilidades identificadas como objetivos nacionales para el área de educación física, aquellas que se consideran resultados de aprendizaje a veces tienen un carácter más específico que dichos objetivos generales o, por el contrario, lo amplían. Por ejemplo, las cuestiones relacionadas con la salud y el desarrollo de actitudes positivas hacia la actividad física a lo largo de la vida figuran entre los objetivos nacionales y en la mayoría de los países también se consideran resultados de aprendizaje. Por otra parte, y a nivel más concreto, también se incluyen la lucha contra la obesidad y el aprendizaje de cuestiones relacionadas con la dieta y la nutrición. Asimismo, la educación física tiene como objetivo desarrollar la higiene personal, prevenir las lesiones, concienciar a los alumnos y mejorar su conocimiento sobre medidas de seguridad y prevención de riesgos, así como enseñar a los jóvenes a actuar en caso de emergencia.

De entre los países donde se describen resultados de aprendizaje de tipo cualitativo, un grupo concreto informa de que también se especifican resultados del aprendizaje susceptibles de ser cuantificados, tal como indica el gráfico 2.1. En estos países se exige a los alumnos, por ejemplo, que corran durante un período de tiempo definido, que anden una determinada distancia o que realicen unos ejercicios concretos en deportes específicos.

◆ ◆ ◆ **Gráfico 2.1: Existencia de resultados de aprendizaje cualitativos y cuantitativos en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12**



Fuente: Eurydice.

Notas explicativas

Los resultados de aprendizaje son los niveles concretos de rendimiento esperados, definidos en términos de conocimientos, destrezas y competencias. Pueden ser cualitativos o cuantitativos.

Aquellos países en los que se señala la existencia de objetivos cuantitativos han informado de que, en al menos una actividad, se ha establecido un objetivo de naturaleza cuantitativa.

Notas específicas de los países

Eslovenia: solo existen objetivos cuantitativos en las actividades de atletismo, natación y senderismo.

Suecia e Islandia: solo existen objetivos cuantitativos en natación.

Reino Unido (ENG): solo existen objetivos cuantitativos en natación, y solo en la etapa CINE 1.



Algunos resultados de aprendizaje también tienen relación con materias distintas a la educación física. En países como Alemania, Portugal, el Reino Unido y los países nórdicos, se adopta un enfoque transversal, estableciendo no sólo los objetivos concretos del área, sino también los vínculos con otras asignaturas. Los alumnos pueden así tener la oportunidad de aprender aspectos complementarios de la educación física y de las ciencias naturales y sociales, y explorar relaciones prácticas interesantes entre las mismas.

Por ejemplo, los países nórdicos informan de que los alumnos aprenden a utilizar mapas y otros medios para orientarse en el medio natural. En la República Checa, Alemania y Noruega, las normas de tráfico para peatones y ciclistas forman parte del currículo de educación física, al igual que los primeros auxilios en otros muchos países. Tampoco resulta sorprendente que Grecia, y también la República Checa y Polonia, hagan referencia a la importancia de familiarizar a los jóvenes con los ideales y la simbología olímpica.

Asimismo, Letonia, Austria, Eslovenia y Finlandia han introducido medidas para animar a todo el profesorado a incorporar la actividad física a las distintas asignaturas:

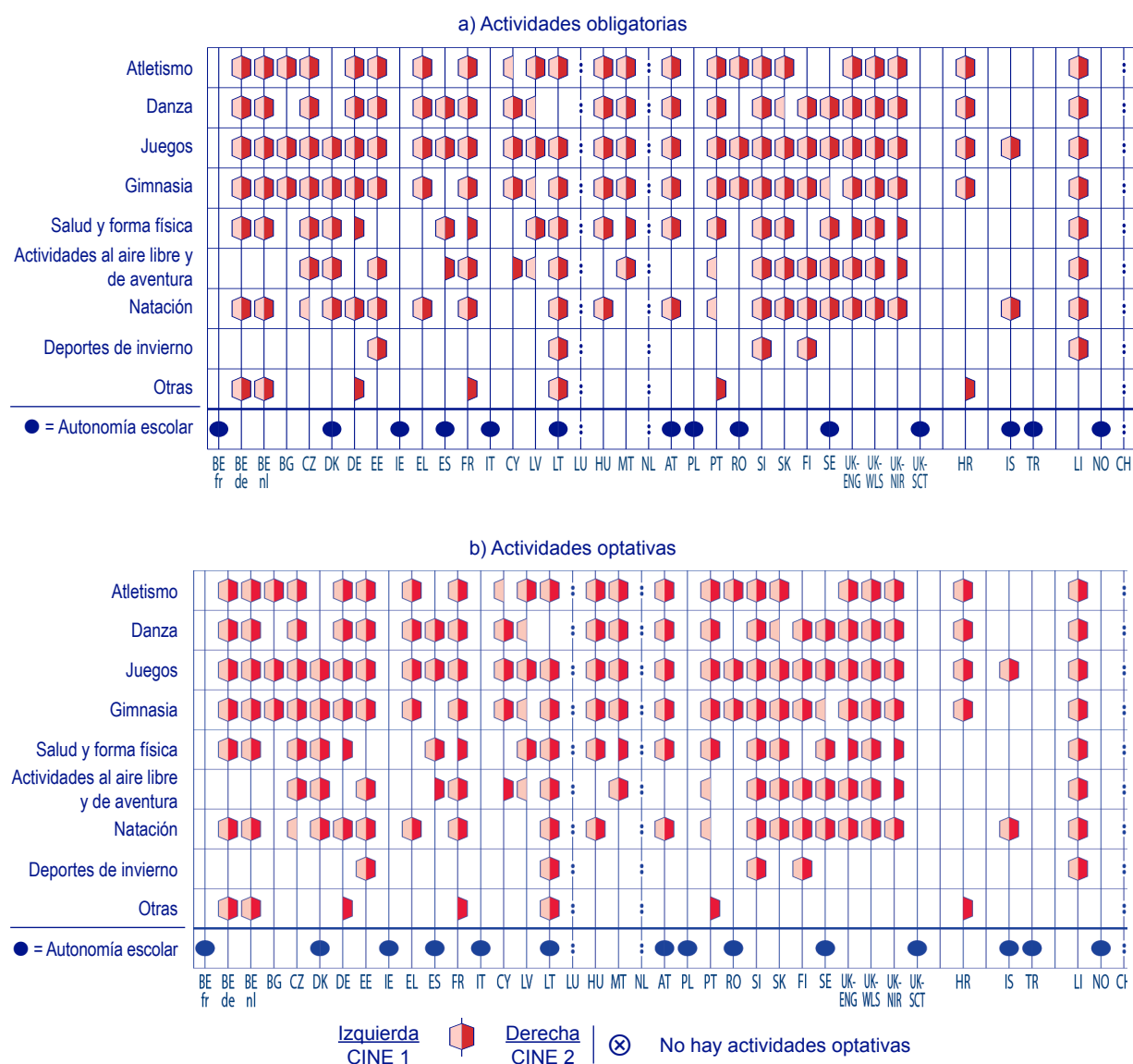
El Ministerio de Educación de **Letonia** ha respaldado un proyecto sobre la enseñanza de una actitud saludable en educación primaria y también ha contribuido a organizar los cursos de formación permanente del profesorado en activo sobre la manera de abordar la escoliosis. Los profesores de diversas materias ofrecen ahora a sus alumnos descansos activos o dinámicos de entre 2 y 5 minutos durante sus clases.

En **Eslovenia**, el currículo de educación física incluye una recomendación sobre el denominado “minuto para la salud” (*minuta za zdravje*) en el que se anima al profesorado de otras asignaturas a interrumpir sus clases ocasionalmente, a ventilar las aulas y a sugerir a los alumnos que realicen alguna actividad motriz y que se relajen durante unos instantes.

2.3. Estatus de las actividades de educación física

Las administraciones centrales de muchos países incluyen las principales actividades físicas motrices, como, por ejemplo, caminar, correr, saltar y lanzar, en el currículo de los primeros cursos de educación primaria. Partiendo de estas habilidades básicas, el currículo va construyendo y ampliando paulatinamente el ámbito de las destrezas motoras que han de practicar los escolares dentro de cada disciplina deportiva. Las actividades más comunes figuran en el gráfico 2.2, distinguiendo claramente entre actividades obligatorias y optativas, que, en algunos sistemas educativos, tienen libertad de determinar los propios centros. Por otra parte, no se aprecian diferencias significativas entre la etapa de educación primaria y la de secundaria inferior.

◆ ◆ ◆ **Gráfico 2.2: Actividades especificadas en el currículo central o en los documentos oficiales para educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12**



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Las actividades incluidas en el gráfico se enseñan durante al menos un curso dentro de los niveles CINE 1 o 2.



En aproximadamente un tercio de los países los centros de ambos niveles educativos tienen libertad para decidir qué actividades tienen carácter obligatorio. Así pues, los centros y su profesorado deciden cuáles contribuyen en mayor medida a lograr los resultados de aprendizaje deseados. Aunque los centros escolares de algunos países gozan de un considerable nivel de autonomía, también existen actividades obligatorias, que bien se recomiendan, se prescriben o se realizan de forma habitual en las escuelas, tal como indica el gráfico 2.2. Este es el caso de Dinamarca, España, Lituania, Austria, Rumanía, Suecia e Islandia. En el resto de los países, las actividades físicas están estipuladas en el currículo.

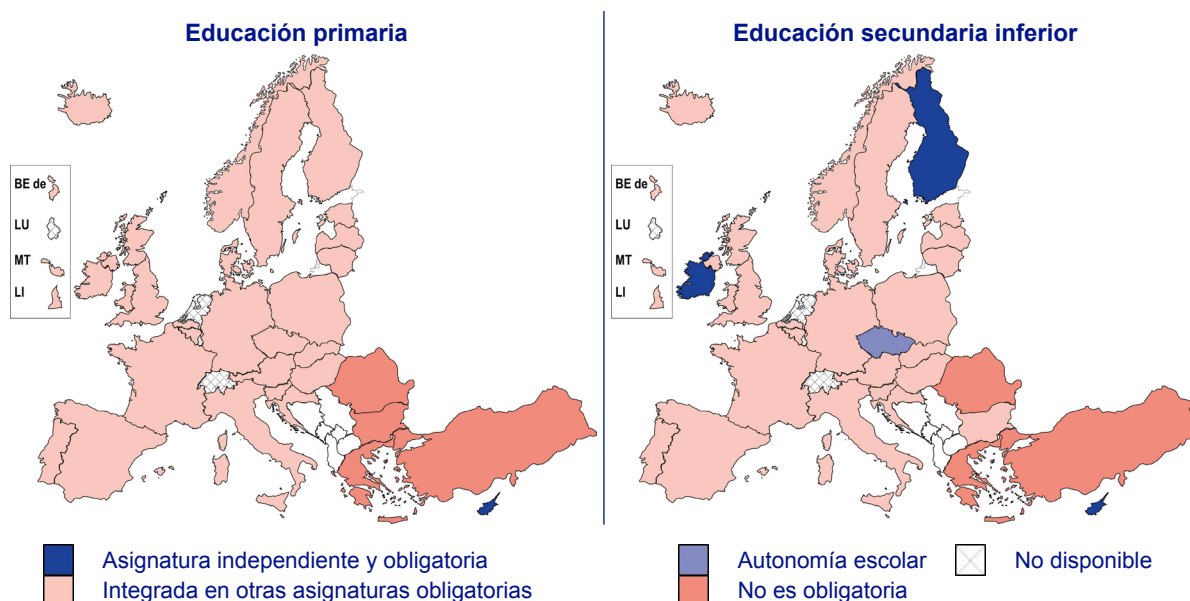
Dentro del conjunto de las actividades de educación física que han de realizarse obligatoriamente en los centros escolares, las más comunes son los juegos. Algunos países indican que se practican los juegos más tradicionales –generalmente juegos de pelota. Otros hacen referencia solo a “juegos” de manera genérica, aunque sí especifican las destrezas que han de enseñarse, como, por ejemplo botar, llevar, lanzar, pasar y coger la pelota. Las actividades que se mencionan con mayor frecuencia, después de los “juegos”, son la gimnasia, el atletismo y la danza. Las actividades a las que hacen referencia algunos países, señaladas en el gráfico 2.2 como “otras”, están relacionadas principalmente con las artes marciales y los deportes acuáticos.

En algunos países la administración central especifica ciertas actividades físicas optativas. No obstante, por lo general indican que es competencia de las escuelas decidir si se ofertan dichas actividades –y, en caso afirmativo, cuáles en concreto. En total, 17 sistemas educativos en primaria y 21 en secundaria inferior señalan que los centros educativos tienen autonomía a este respecto.

2.4. Educación para la salud

Los países a menudo mencionan el estilo de vida saludable como uno de los principales objetivos de la educación física escolar. Asimismo, tal como indica el gráfico 2.2, la salud y la forma física son actividades muy frecuentes. Es más, muchos países incluyen diversos aspectos de la educación para la salud en otras asignaturas, como la biología y las ciencias sociales.

◆ ◆ ◆ **Gráfico 2.3: Estatus de la educación para la salud en el currículo y/o los documentos oficiales en educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12**



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Cuando la educación para la salud se enseña como asignatura independiente y obligatoria, dicha materia se imparte al menos durante un curso escolar.

Nota específica del país

Rumanía: la educación para la salud es asignatura optativa en educación primaria y secundaria inferior a nivel nacional y corresponde a los centros decidir si impartirla o no.



Unos cuantos países ofertan la educación para la salud como asignatura independiente y de carácter obligatorio dentro de sus currículos. Esto sucede en Chipre y, en secundaria inferior, en Irlanda y Finlandia. En prácticamente el resto de los países, la educación para la salud está incluida en otras asignaturas obligatorias.

En la República Checa, en la etapa de secundaria inferior, cada centro es libre de decidir qué aspectos dentro de la educación para la salud se enseñan como asignaturas independientes y cuáles se integran en otras áreas.

Según indican los países participantes en el estudio, la educación para la salud por lo general incluye al menos uno de los siguientes temas: bienestar físico, personal y social; salud y prevención de enfermedades; higiene; seguridad; salud sexual; nutrición y alimentación; salud y riesgos sociales (consumo abusivo de alcohol, tabaco y drogas).

2.5. Motivos políticos para seleccionar determinadas actividades obligatorias

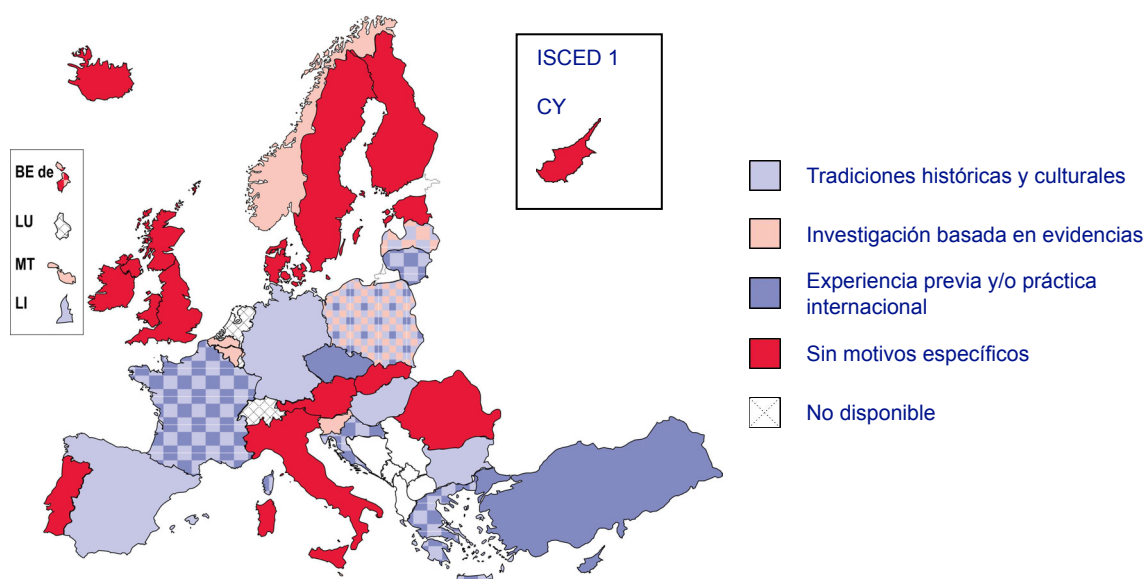
Si bien durante décadas los centros educativos han incluido determinadas actividades y disciplinas físicas en el currículo, las razones por las cuales se escogen dichas actividades no resultan del todo claras. Los países generalmente enfatizan el valor del compromiso a largo plazo con la actividad física. La educación física se considera una forma de inspirar a niños y

jóvenes para que experimenten con diferentes actividades, con el fin de motivarles a disfrutar del ejercicio físico recreativo a lo largo de toda su vida.

En ocasiones son factores de orden práctico los que condicionan la elección de determinadas actividades como obligatorias en la oferta de los centros educativos, que han de contar con instalaciones y equipamiento adecuado para impartir clases de educación física de aproximadamente una hora de duración. La existencia de infraestructura deportiva a nivel municipal puede también incrementar las oportunidades de realizar actividades físicas organizadas y de mejorar la calidad de la oferta en este ámbito.

La administración central de algunos países estipula las actividades obligatorias del área de educación física, mientras que en otros los centros gozan de autonomía para escogerlas, y en otros coexisten ambos enfoques (véase el apartado 2.3). No obstante, todos los países seleccionan sus actividades obligatorias en función de una serie de criterios. Al preguntarles sobre los motivos o razones políticas que subyacen a dicha elección, la mayoría de los países señalan los objetivos del currículo y los resultados de aprendizaje. Por consiguiente, bien sea a nivel central o de los propios centros educativos, cada país elige las actividades físicas que considera más apropiadas para alcanzar los fines establecidos. No obstante, algunos mencionan razones específicas para escoger algunas actividades obligatorias en particular.

◆ ◆ ◆ Gráfico 2.4: Motivos políticos específicos para seleccionar las actividades obligatorias de las educación primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12



Fuente: Eurydice.



Las tradiciones históricas y culturales son las razones que con más frecuencia subyacen a la elección de las actividades físicas escolares. Esto también se ve reflejado en la enseñanza de bailes tradicionales y de juegos arraigados en la cultura social. España hace referencia a determinadas actividades físicas que se enseñan en las escuelas en relación con los resultados de aprendizaje que se persiguen, pero también informa de que la mayoría de las Comunidades Autónomas incluyen en sus currículos como actividades obligatorias sus propios deportes y juegos tradicionales.

Las actividades físicas y disciplinas deportivas de mayor arraigo cultural también ocupan un lugar en la educación física escolar. No obstante, algunos deportes nuevos o que están de moda pueden también motivar a los alumnos a realizar actividades físicas. Letonia y Lituania afirman que, junto con los juegos tradicionales más populares, también se han introducido en la educación física otros deportes como el *unihockey* y el *frisbee*, para contribuir a desarrollar actitudes positivas hacia el deporte entre los jóvenes.

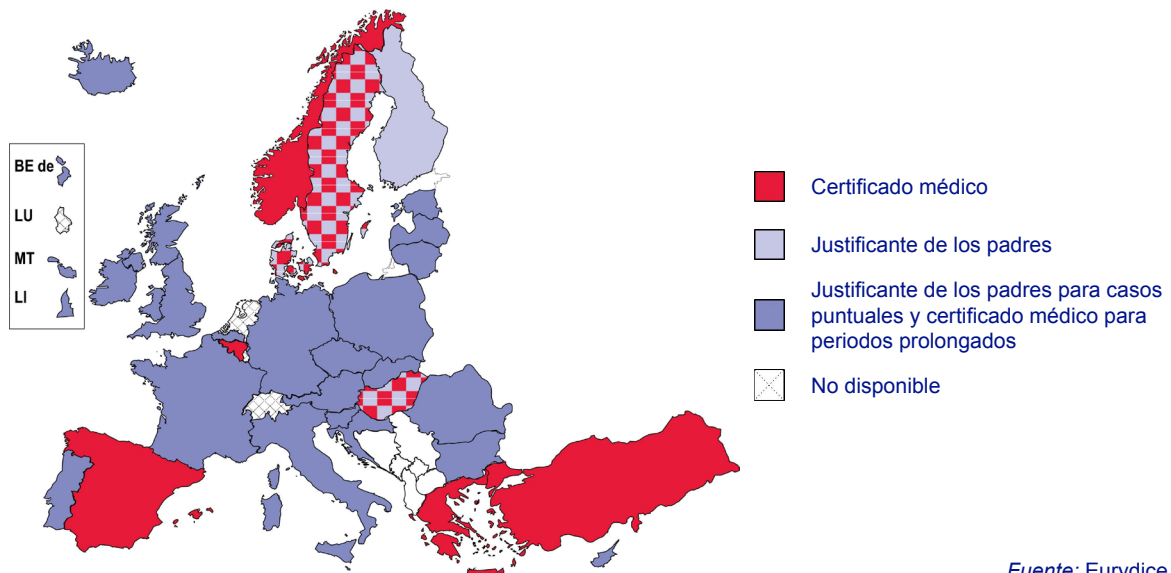
Ocho sistemas educativos destacan que la selección de las actividades físicas más apropiadas para los centros educativos se basa en los resultados de los trabajos de los expertos que investigan en este ámbito.

Por último, la experiencia previa o el modelo de otros países contribuyen significativamente a la selección de actividades físicas en educación secundaria inferior en Chipre y, tanto en primaria como en secundaria inferior, en la República Checa, Grecia, Francia, Lituania, Polonia, Croacia y Turquía. En Polonia se concede la misma importancia a los tres tipos de razones a la hora de escoger actividades (tal como indica el gráfico 2.4).

2.6. Exenciones de educación física

Por diversos motivos de salud, en ocasiones los alumnos no pueden practicar la educación física. En estos casos, pueden resultar exentos de realizar determinadas actividades de forma temporal o permanente. El que dicha exención sea total o parcial depende de si el alumno puede o no realizar al menos alguna de las actividades en cuestión.

◆ ◆ ◆ Gráfico 2.5: Exenciones de educación física en primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12



Nota explicativa

Las exenciones se refieren a la exención parcial o total, tanto temporal como permanente.



Los procedimientos para solicitar las exenciones difieren dependiendo de los países. En algunos se exige a los alumnos que presenten un certificado médico que acredite su incapacidad para realizar actividades de educación física, en cuyo caso no se aceptan los justificantes de los

padres. Otros países suelen aceptar de manera habitual un justificante firmado por los padres como motivo suficiente para que el alumno resulte exento, aunque en la mayoría de ellos esto solo sucede en casos puntuales. Se puede exigir un certificado médico para períodos más prolongados. Bélgica (Comunidad flamenca) informa de que los justificantes de los padres pueden ser desestimados si existe alguna duda respecto a la validez de las peticiones, mientras que los certificados médicos obligan formalmente a los centros escolares a aceptarlos. En Dinamarca, Hungría y Suecia, los centros tienen libertad para decidir si un justificante de los padres se considera suficiente para que el alumno quede exento o si se requiere un certificado médico.

Aquellos alumnos que están exentos de la realización de actividades de educación física a causa de lesiones o enfermedades normalmente tienen que realizar algún tipo de actividad que sea compatible con dichas dolencias. En las exenciones parciales, puede tratarse de actividades físicas que el alumno pueda realizar a pesar de su enfermedad o lesión. En otros casos, se pide a los alumnos que realicen actividades teóricas o de naturaleza no física relacionadas con la materia, como, por ejemplo, trabajos escritos, como sucede en Bélgica (Comunidad francesa), labores de arbitraje, ofrecer feedback u ocuparse del marcador, como sucede en Irlanda o Italia. Esto permite garantizar que el alumno aprenda algo en las clases, aunque no participe activamente en las mismas. También contribuye a disuadir a los alumnos de no asistir a las clases de educación física para hacer deberes o trabajos de otras asignaturas.

CAPÍTULO 3: NÚMERO DE HORAS LECTIVAS RECOMENDADAS

El currículo de todos los países europeos pone de relieve la importancia de la educación física, incluyéndola como asignatura obligatoria durante toda la etapa de educación general obligatoria a tiempo completo. No obstante, el número de horas lectivas obligatorias que se asignan a esta asignatura difiere considerablemente de un país a otro. La primera parte de este capítulo se ocupa de analizar el número mínimo de horas recomendado tanto en educación primaria como en secundaria general. El segundo apartado revisa los cambios que han experimentado dichas recomendaciones entre 2006/07 y 2011/12. Por último, se analiza la proporción de horas lectivas que establece el currículo, con el fin de proporcionar una idea más clara sobre la importancia que se concede a la educación física en comparación con otras asignaturas.

3.1. Recomendaciones sobre el número de horas lectivas en educación obligatoria

En aproximadamente dos tercios de los países europeos las administraciones educativas centrales estipulan el número mínimo de horas lectivas de todos los cursos de la educación obligatoria a tiempo completo (véase el anexo 2). En algunos países, no obstante, los centros escolares tienen libertad para decidir la distribución de horas lectivas de educación física. En Estonia, Polonia, Eslovaquia, Finlandia, Islandia y Noruega se establece el número de horas recomendadas para cada nivel dentro de cada etapa educativa, mientras que en Suecia se recomienda una cifra global para toda la educación obligatoria. En Bélgica (Comunidad germanófona), Italia y Portugal (1º a 4º cursos) se asigna un número flexible de horas lectivas a la educación física solo durante la educación primaria. En Bélgica (Comunidad flamenca), los Países Bajos y el Reino Unido existen recomendaciones oficiales sobre las horas lectivas para el conjunto de las asignaturas. Por tanto, los centros escolares gozan de autonomía para decidir cómo distribuir dichas horas entre las distintas materias, en función de sus circunstancias concretas. Si bien en estos países no se fija un número obligatorio de horas lectivas, algunos de ellos han publicado estrategias o recomendaciones sobre el tiempo que ha de dedicarse a las actividades físicas dentro del currículo. Según estas directrices, los alumnos de Bélgica (Comunidades germanófona y flamenca) y el Reino Unido (Gales) deben participar en actividades físicas y deportivas organizadas al menos dos veces por semana.

Al analizar la educación obligatoria en su conjunto se observa que el número de horas lectivas destinadas a educación física varía poco en algunos países, mientras que en otros se aprecian diferencias significativas de un curso a otro (véase el anexo 2). En aquellos países donde solo se producen leves variaciones, el número de horas lectivas es, en términos relativos, sistemáticamente elevado, como sucede en Francia y en el Reino Unido (Escocia) o, por el contrario, uniformemente escaso, como es el caso de Irlanda y en Letonia. En los países en los que existen variaciones significativas de unos a otros cursos, el número de horas lectivas disminuye después de los primeros cuatro/seis cursos de educación obligatoria, como sucede en Alemania, España, Luxemburgo, Malta, Croacia y Turquía, o, por el contrario, se incrementa, como es el caso de Dinamarca, Grecia y Chipre.

Si se compara el número de horas lectivas destinadas a la educación física en las etapas de primaria y secundaria general pueden apreciarse diferencias considerables entre países (véase el gráfico 3.1). En educación primaria, en 2011/12, el promedio de horas lectivas respecto al

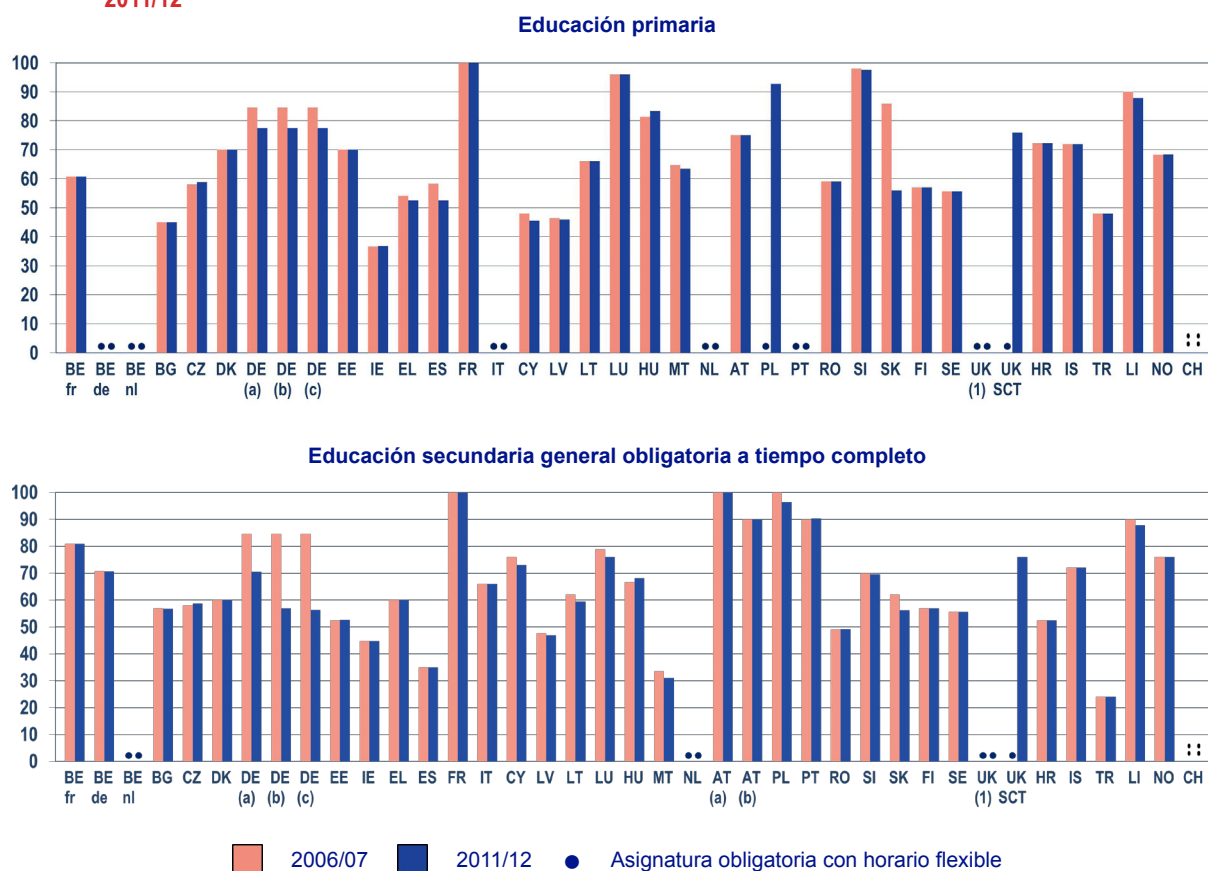
mínimo de horas recomendado por curso teórico varía desde 37 horas en Irlanda a 108 en Francia. En educación secundaria las cifras oscilan entre las 24-35 horas en España, Malta y Turquía, y las 102-108 en Francia y Austria (*Allgemeinbildende Höhere Schule – AHS*).

3.2. Variación en el número de horas lectivas entre 2006/07 y 2011/12

En la mayoría de los países europeos el número de horas lectivas anuales recomendadas para educación física no ha variado entre 2006/07 y 2011/12. En algunos países solo se ha producido una ligera modificación. Por lo general, estos cambios no están directamente relacionados con la organización de la educación física sino con las fluctuaciones en el número de días del calendario escolar anual y/o con la duración de las clases, como es el caso de la República Checa, Chipre y Liechtenstein. En Alemania, la reforma educativa en virtud de la cual se ha reducido la etapa de educación secundaria obligatoria lógicamente ha afectado al número de horas destinadas a la educación física, que ha disminuido de manera sustancial entre los dos años de referencia.

Solo Eslovaquia ha modificado significativamente el número de horas lectivas de educación física, como resultado de la reorganización de la enseñanza de esta asignatura. De hecho, en este país el número de horas lectivas de esta asignatura en primaria se redujo considerablemente entre 2006/07 y 2011/12.

◆ ◆ ◆ Gráfico 3.1: Evolución del mínimo de horas lectivas recomendadas de enseñanza obligatoria de la educación física durante un curso teórico, en educación primaria y secundaria general a tiempo completo, 2006/07 y 2011/12



Fuente: Eurydice.

UK (1) = UK-ENG/WLS/NIR



Datos (gráfico 3.1)

| | Primaria | | Secundaria general obligatoria a tiempo completo | | | Primaria | | Secundaria general obligatoria a tiempo completo | |
|----------------------|----------|---------|--|---------|----------------------------|----------|---------|--|---------|
| | 2006/07 | 2011/12 | 2006/07 | 2011/12 | | 2006/07 | 2011/12 | 2006/07 | 2011/12 |
| BE fr | 61 | 61 | 81 | 81 | NL | ● | ● | ● | ● |
| BE de | ● | ● | 71 | 71 | AT – Volksschule | 75 | 75 | | |
| BE nl | ● | ● | ● | ● | AT – AHS (a) | | | 102 | 102 |
| BG | 45 | 45 | 57 | 57 | AT – Hauptschule + PTS (b) | | | 90 | 90 |
| CZ | 58 | 59 | 58 | 59 | PL | ● | 93 | 110 | 96 |
| DK | 70 | 70 | 60 | 60 | PT | ● | ● | 90 | 90 |
| DE - Grundschule | 85 | 78 | | | RO | 59 | 59 | 49 | 49 |
| DE - Gymnasium (a) | | | 85 | 71 | SI | 98 | 98 | 70 | 70 |
| DE - Hauptschule (b) | | | 85 | 57 | SK | 86 | 56 | 62 | 56 |
| DE - Realschule (c) | | | 85 | 56 | FI | 57 | 57 | 57 | 57 |
| EE | 70 | 70 | 53 | 53 | SE | 56 | 56 | 56 | 56 |
| IE | 37 | 37 | 45 | 45 | UK-ENG/WLS/NIR | ● | ● | ● | ● |
| EL | 54 | 53 | 60 | 60 | UK-SCT | ● | 76 | ● | 76 |
| ES | 58 | 53 | 35 | 35 | | | | | |
| FR | 108 | 108 | 108 | 108 | HR | 72 | 72 | 53 | 53 |
| IT | ● | ● | 66 | 66 | | | | | |
| CY | 48 | 46 | 76 | 73 | IS | 72 | 72 | 72 | 72 |
| LV | 46 | 46 | 48 | 47 | TR | 48 | 48 | 24 | 24 |
| LT | 66 | 66 | 62 | 59 | | | | | |
| LU | 96 | 96 | 79 | 76 | LI | 90 | 88 | 90 | 88 |
| HU | 81 | 83 | 67 | 68 | NO | 68 | 68 | 76 | 76 |
| MT | 65 | 63 | 34 | 31 | CH | · | · | · | · |

● Asignatura obligatoria con horario flexible

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El gráfico 3.1 muestra el número mínimo recomendado de horas completas (60 minutos) que se dedican a la enseñanza obligatoria de la educación física en primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, en base a las recomendaciones respecto al número mínimo de horas lectivas del currículo para cada año de referencia. Puede encontrarse información detallada sobre los métodos de cálculo utilizados en *Recommended annual taught time in full-time compulsory education in Europe 2011/12*, (EACEA/Eurydice, 2012a).

Para calcular un curso teórico se divide la carga lectiva total, expresada en horas, en educación primaria y secundaria obligatoria a tiempo completo entre el número de cursos que integran cada etapa educativa. Para consultar el número exacto de horas lectivas asignadas anualmente a cada curso escolar para la etapa de educación general obligatoria a tiempo completo, véase el anexo 2.

La educación general obligatoria a tiempo completo normalmente concluye al terminar la educación secundaria inferior (CINE 2) o la estructura única (CINE 1 y 2), excepto en Bélgica, Bulgaria, Francia, Italia, Hungría, los Países Bajos (VVO and HAVO), Eslovaquia y el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), donde una parte o la totalidad del nivel CINE 3 puede estar integrado en la educación general obligatoria a tiempo completo. Para más información, véase *The structure of European education systems 2011/12: schematic diagrams* (EACEA/Eurydice, 2011).

La definición de “horario flexible” figura en el glosario.

Notas específicas de los países

Bélgica (BE de, BE nl) y Reino Unido (WLS): si bien no existen recomendaciones sobre horas lectivas para educación física, en la práctica se asignan a la materia 61, 59 y 76 horas, respectivamente, por cada curso teórico. En la Comunidad germanófona de Bélgica esto solo se refiere a la educación primaria.

Polonia: en educación secundaria obligatoria a tiempo completo, los datos de 2007/06 hacen referencia al número real de horas lectivas de educación física por año teórico que han de impartirse en las escuelas, mientras que en 2011/12 hace referencia al número mínimo de horas.

Portugal: en los cursos 1º a 4º de primaria, la educación física (*expressão físico-motora*) se imparte dentro del área de “Expresiones”; no hay un número de horas lectivas específicamente asignado a esta materia. En los cursos 5º y 6º, el número anual de horas lectivas estipuladas para educación física es de 81 horas.

Suecia: el número de horas lectivas de educación física se establece para toda la educación general obligatoria a tiempo completo.

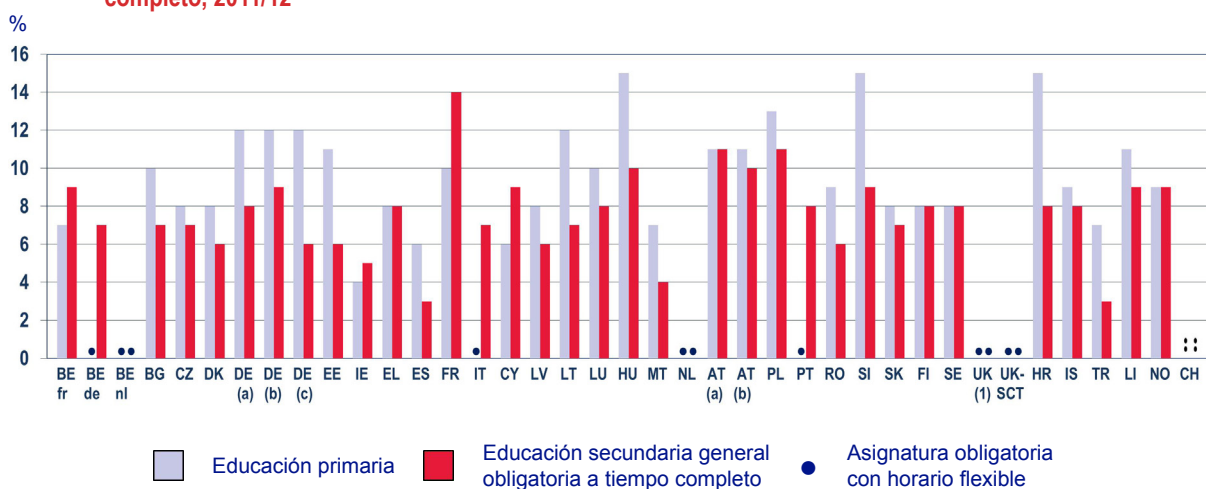
Turquía: aunque formalmente en el sistema educativo turco no existe el nivel CINE 2, con el fin de establecer comparaciones con otros países, los cursos 1º a 5º pueden considerarse como el nivel CINE 1 y los cursos 6º a 8º como el CINE 2.



3.3. Porcentaje de horas lectivas del currículo destinadas a la educación física

En la inmensa mayoría de los países en los que existen recomendaciones sobre horas lectivas para educación física, el porcentaje que se asigna a esta materia en relación con el total de horas lectivas es más elevado en educación primaria que en secundaria (véase el gráfico 3.2). En primaria, en la mitad de los países, la educación física obligatoria representa en torno a un 9-10% del total de horas lectivas. En Hungría, Eslovenia y Croacia, este porcentaje alcanza el 15%, mientras que en Irlanda corresponde solo a un 4%.

◆ ◆ ◆ Gráfico 3.2: Mínimo de horas lectivas asignadas a la educación física como asignatura obligatoria, como porcentaje del total de horas lectivas de educación primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo, 2011/12



| | Primaria (%) | Secundaria general obligatoria a tiempo completo (%) | | Primaria (%) | Secundaria general obligatoria a tiempo completo (%) |
|----------------------------------|--------------|--|--|--------------|--|
| BE fr | 7 | 9 | NL | ● | ● |
| Bede | ● | 7 | AT Volksschule + AHS (a) | 11 | 11 |
| BE nl | ● | ● | AT Volksschule + Hauptschule + PTS (b) | 11 | 10 |
| BG | 10 | 7 | PL | 13 | 11 |
| CZ | 8 | 7 | PT | ● | 8 |
| DK | 8 | 6 | RO | 9 | 6 |
| DE Grundschule + Gymnasium (a) | 12 | 8 | SI | 15 | 9 |
| DE Grundschule + Hauptschule (b) | 12 | 9 | SK | 8 | 7 |
| DE Grundschule + Realschule (c) | 12 | 6 | FI | 8 | 8 |
| EE | 11 | 6 | SE | 8 | 8 |
| IE | 4 | 5 | UK-ENG/WLS/NIR | ● | ● |
| EL | 8 | 8 | UK-SCT | ● | ● |
| ES | 6 | 3 | | | |
| FR | 10 | 14 | HR | 15 | 8 |
| IT | ● | 7 | IS | 9 | 8 |
| CY | 6 | 9 | TR | 7 | 3 |
| LV | 8 | 6 | | | |
| LT | 12 | 7 | LI | 11 | 9 |
| LU | 10 | 8 | NO | 9 | 9 |
| HU | 15 | 10 | CH | : | : |
| MT | 7 | 4 | | | |

● Asignatura obligatoria con horario flexible

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El gráfico 3.2 muestra la relación entre el tiempo destinado a la enseñanza de la educación física como asignatura obligatoria y el total de horas lectivas de las etapas completas de primaria y secundaria general obligatoria a tiempo completo. El cálculo se basa en el número mínimo de horas completas (60 minutos) recomendado a nivel nacional.

Puede encontrarse información detallada sobre los métodos de cálculo empleados en *Recommended annual taught time in full-time compulsory education in Europe 2011/12*, (EACEA/Eurydice, 2012a).

La educación general obligatoria a tiempo completo normalmente concluye al terminar la educación secundaria inferior (CINE 2) o la estructura única (CINE 1 y 2), excepto en Bélgica, Bulgaria, Francia, Italia, Hungría, los Países Bajos (VWO and HAVO), Eslovaquia y el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), donde una parte o la totalidad del nivel CINE 3 puede estar integrado en la educación general obligatoria a tiempo completo. Para más información, véase *The structure of European education systems 2011/12: schematic diagrams* (EACEA/Eurydice, 2011).

La definición de “horario flexible” figura en el glosario.

Nota específica de los países

Portugal, Suecia y Turquía: véase el gráfico 3.1



En educación secundaria el porcentaje mínimo de horas lectivas recomendadas para la educación física generalmente se sitúa entre el 6% y el 8% del total de horas lectivas en la mayoría de los países. Francia destaca con un 14% del total de horas lectivas asignadas a la educación física, mientras que en España, Malta y Turquía la proporción correspondiente es solo de un 3% a un 4%.

La diferencia entre las horas lectivas estipuladas para educación física en primaria y en secundaria general es particularmente significativa en algunos países. Por ejemplo, en Estonia, España, Malta, Croacia y Turquía, se destina aproximadamente el doble de horas lectivas a la educación física en primaria que en secundaria. Por el contrario, en el caso de Bélgica (Comunidad francesa), Francia y Chipre, se concede más importancia a la materia en secundaria que en primaria. En cuatro países la proporción de horas lectivas dedicadas a la educación física en ambos niveles es prácticamente idéntica: en Austria (AHS) representa el 11% del total de horas lectivas, en Noruega, el 9%, en Finlandia, el 8% y en Irlanda, menos del 5%.

Si se compara el porcentaje total de horas lectivas destinado a educación física con el asignado a otras asignaturas, puede observarse que dicha materia se percibe como menos relevante en comparación con las demás (EACEA/Eurydice, 2012b). La diferencia es especialmente llamativa en educación primaria. En esta etapa, el porcentaje total de horas lectivas para educación física es aproximadamente un tercio del que se destina a la enseñanza de las lenguas y alrededor de la mitad del que se establece para matemáticas. En algunos países, como Chipre y Turquía, la educación física representa entre un sexto y un quinto de las horas lectivas en relación con la lengua de enseñanza, y entre un tercio y la mitad respecto a las matemáticas. No obstante, en la mayoría de los países el porcentaje de horas lectivas de educación física es ligeramente superior al de las ciencias naturales o al de lenguas extranjeras. Generalmente se asigna el mismo número de horas lectivas a la educación física y a la plástica.

En educación secundaria obligatoria a tiempo completo estas tendencias se duplican en relación con la lengua de instrucción, las matemáticas y las artes. Se asigna aproximadamente la mitad de horas a la educación física que a la lengua de instrucción y a las matemáticas. No obstante, el porcentaje de tiempo destinado a esta asignatura en Austria (AHS) se aproxima

más a la proporción de tiempo asignado a estas dos áreas conjuntamente que en ningún otro de los países participantes en el estudio. En general, la educación física y la plástica representan una proporción semejante respecto al total de horas lectivas en secundaria, al igual que en primaria. No obstante, al contrario de lo que sucede en primaria, el porcentaje de horas lectivas destinadas a la educación física en secundaria es inferior al de las ciencias naturales y las lenguas extranjeras.

CAPÍTULO 4: EVALUACIÓN DEL ALUMNADO

En el capítulo 2 se han descrito los principales objetivos de la educación física y de las actividades deportivas que ofertan los centros escolares, así como los resultados de aprendizaje esperados. En todos los países europeos se realizan un seguimiento y una evaluación periódicos de la implicación, progreso y evolución del alumnado en el área de educación física a lo largo de todo el curso escolar. No obstante, los métodos de evaluación varían dependiendo del país y de la etapa educativa. En el presente capítulo se resumen los procesos de evaluación formativa y sumativa que se emplean con más frecuencia. Asimismo, se describen los instrumentos de evaluación diseñados a nivel central para la educación física. Por último, el capítulo analiza si los resultados que obtienen los alumnos en esta materia figuran en los informes de evaluación global de su rendimiento que reciben a final de curso y si los países organizan pruebas de evaluación a nivel nacional en esta materia.

La educación física tiene carácter obligatorio tanto en educación primaria como en secundaria inferior en los sistemas educativos de todos los países que han participado en el estudio. En la mayoría de ellos, el progreso de los alumnos en educación física se evalúa de la misma manera que en el resto de las asignaturas. Solo en unos cuantos países se exige a los alumnos que asistan a clases de educación física, pero sin evaluarles formalmente en ella. Este es el caso de Malta y Noruega en educación primaria y, en el caso de Irlanda, no se lleva a cabo ninguna evaluación formal ni en primaria ni en secundaria inferior.

Si bien la evaluación del área de educación física no es un requisito formal en **Irlanda**, se espera que los centros de secundaria inferior informen a los padres de la evolución de los alumnos y de su participación en las clases de educación física. También se espera que el profesorado incluya mecanismos de evaluación en su actividad docente.

La mayoría de los países europeos cuentan con recomendaciones específicas sobre los procedimientos que han de emplearse para evaluar la educación física en la escuela. No obstante, en Bélgica e Islandia los centros educativos tienen libertad para aplicar sus propios mecanismos de evaluación.

Según informan los países participantes, los dos métodos de evaluación que con más frecuencia se utilizan en educación física son la evaluación formativa y la sumativa. La **evaluación formativa** tiene un carácter fundamentalmente cualitativo y descriptivo (tanto si se expresa oralmente como por escrito). Su finalidad es identificar los resultados del aprendizaje y los logros alcanzados por los alumnos a lo largo de un periodo determinado, así como cualquier mejora en su rendimiento.

En **Chipre**, la evaluación formativa en educación secundaria inferior se basa en los siguientes criterios: el progreso del alumno durante un determinado periodo de tiempo (50%); la participación activa en las clases de educación física (30%); y las actitudes del alumnado hacia la educación física y en el ejercicio para la salud y el deporte (20%).

En **España**, los procesos de aprendizaje del alumnado en el área de educación física se evalúan de manera regular. En educación secundaria inferior se tienen en cuenta aspectos tales como la adquisición de hábitos saludables, la puesta en práctica de lo aprendido, el nivel de autoexigencia, la capacidad para superar las dificultades, el desarrollo de destrezas físicas, el trabajo en equipo, el desarrollo colectivo, la participación en actividades deportivas, la implicación, el esfuerzo, la creatividad, los conocimientos teóricos y prácticos, y las habilidades críticas.

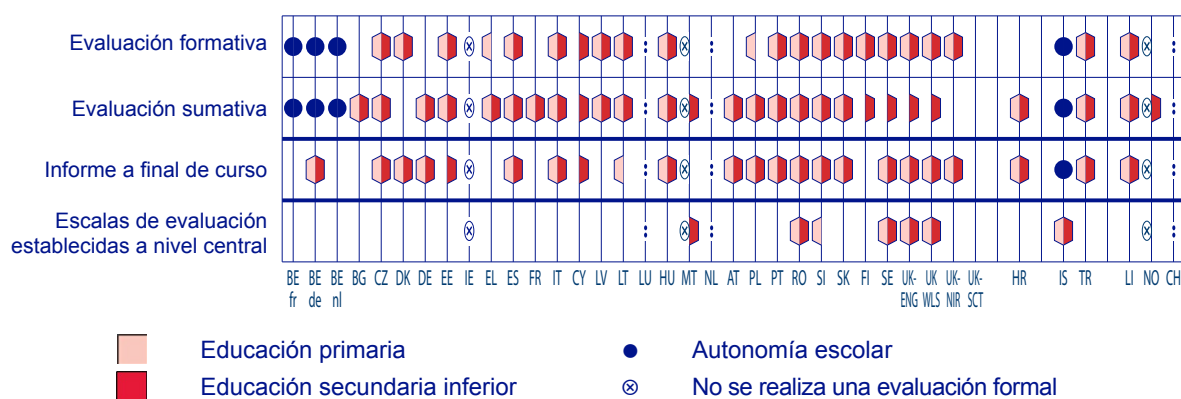
En **Eslovenia**, tanto en educación primaria como en secundaria inferior, a lo largo de todo el año y en todas las fases del proceso de aprendizaje, los profesores realizan un seguimiento del desarrollo físico, motriz y funcional de los alumnos, así como de su dominio de distintas habilidades deportivas. La participación en actividades extracurriculares, así como los logros deportivos individuales se evalúan durante las clases y en las competiciones escolares o de otra índole.

Por el contrario, la **evaluación sumativa** por lo general se expresa en forma de calificaciones, representadas en valores numéricos o en letras, que resultan de la realización de determinadas

tareas o pruebas a lo largo de un período de tiempo concreto. Estas calificaciones suelen basarse en una escala (por ejemplo, de 1 a 10 o de “A” a “E”), que en la mayoría de los casos también se utiliza para las demás materias del currículo.

En educación secundaria inferior, el profesorado de educación física de **Grecia** evalúa a sus alumnos bien a lo largo del curso o mediante la realización de pequeñas pruebas de su estado de forma física. El tiempo dedicado a esas pruebas ha de reducirse al mínimo, con el fin de no disminuir el tiempo que en la práctica se emplea en la enseñanza. La escala de evaluación para el rendimiento personal en cada una de las materias va del 1 al 20. La calificación que recibe el alumno en educación física a final de curso es la media de las calificaciones obtenidas en los tres trimestres.

◆ ◆ ◆ **Gráfico 4.1: Evaluación de la educación física en primaria (CINE 1) y en secundaria inferior (CINE 2), 2011/12**



Fuente: Eurydice.

Notas específicas de los países

- Grecia:** los alumnos solo reciben calificaciones en educación física a partir de 3º de educación primaria.
- Francia:** en 2012/13 se va a poner a prueba por vez primera un nuevo marco de evaluación nacional para la educación física (véase el apartado 7.2)
- Letonia, Polonia y Eslovenia:** solo se entregan calificaciones de educación física a partir de 4º de primaria.
- Hungría:** pueden entregarse calificaciones del área de educación física al final del segundo curso de primaria.
- Portugal:** solo se califica la educación física a partir de 5º de primaria.
- Finlandia:** las calificaciones en educación física solo son obligatorias en los cursos 8º y 9º (CINE 2).
- Suecia:** se entregan calificaciones de educación física al final de cada evaluación o trimestre a partir del curso 8º. Desde el curso escolar 2012/13, los alumnos recibirán calificaciones a partir del 6º.



Aunque la mitad de los países recurren a métodos tanto formativos como sumativos para evaluar los resultados en educación física en ambos niveles educativos, parece que la evaluación sumativa está ligeramente más generalizada (véase el gráfico 4.1). En algunos países, como Bulgaria, Alemania, Francia, Austria y Croacia, el único método de evaluación tanto en primaria como en secundaria inferior es la evaluación sumativa, mientras que en Dinamarca y el Reino Unido (Irlanda del Norte) solo se emplea la evaluación formativa en ambas etapas.

La evaluación formativa se emplea con más frecuencia en primaria que en secundaria inferior. En varios países que utilizan la evaluación sumativa en educación primaria (véase el gráfico 4.1) los alumnos no reciben ninguna calificación en los primeros cursos de esta etapa. Este es el caso de Grecia, Letonia, Hungría, Polonia, Portugal y Eslovenia. Durante esos años se aplica comúnmente la evaluación formativa y más tarde se combina con la sumativa.

Tal como se ha indicado anteriormente, la evaluación sumativa tiende a utilizar el mismo sistema de calificaciones que el resto de las materias del currículo. Es frecuente que los

centros escolares desarrollen herramientas de evaluación específicas para educación física, con el fin de evaluar los resultados de aprendizaje en esta área con la mayor precisión posible. Dichos instrumentos, por lo general, consisten en una escala en la que figura una relación de actividades deportivas, descripciones de los resultados de aprendizaje previstos y las expectativas en cuanto a rendimiento, así como de las calificaciones que sirven de referencia para realizar la evaluación.

Francia dispone de un marco nacional de referencia para las destrezas de educación física en primaria, pero no cuenta con unas escalas de evaluación equivalentes para las actividades físicas. Cada centro, por tanto, elabora sus propios criterios de evaluación según las actividades deportivas que se practican en el mismo.

Algunos países han creado **escalas de evaluación a nivel central**, con el fin de facilitar una evaluación estandarizada de la educación física en todo el país, pero también para permitir la comparación de los resultados de aprendizaje a escala nacional.

Los objetivos de enseñanza y los resultados de aprendizaje en el área de educación física en **Malta** se definen para cada actividad física en concreto, como, por ejemplo, el atletismo, la condición física y la gimnasia. Cada objetivo se estructura en diez niveles de rendimiento, que se describen y se utilizan para evaluar la evolución de los alumnos en el área de educación física.

En **Suecia** se han descrito y establecido los objetivos a alcanzar en las distintas habilidades de educación física al finalizar las dos etapas educativas (al concluir los cursos 6º y 9º). Se definen los niveles de rendimiento que se establecen como objetivos y se indican las notas (de “A” a “E”) correspondientes a dichos niveles para cada etapa en concreto.

En el Reino Unido (Inglaterra y Gales), los documentos oficiales del currículo incluyen las denominadas “descripciones de nivel” (del 1 al 8) y proporcionan la base sobre la que se realiza la evaluación sumativa del rendimiento de los alumnos, normalmente al final de cada período (*key stage*) de la educación (al final de los cursos 2º y 6º). Las descripciones permiten emitir juicios en relación con los objetivos de rendimiento e indican los tipos y niveles de rendimiento que los alumnos que cursan un determinado nivel deberían demostrar a lo largo de un período de tiempo determinado.

En unos cuantos países, en el currículo de la educación física se incluyen escalas de evaluación para determinadas actividades deportivas. Este es el caso, por ejemplo, de Eslovenia e Islandia, donde la natación no se evalúa de la misma manera que otros deportes que se practican en las clases de educación física durante la educación obligatoria.

Los centros escolares de **Eslovenia** evalúan el nivel de natación de los niños al menos dos veces, la primera en 2º o 3º curso y la segunda, en 6º. Se evalúa a los alumnos de acuerdo con una escala en la que se especifican los niveles de rendimiento en natación del 0 al 8.

En **Islandia** se evalúa la natación con mucha precisión a lo largo de toda la educación obligatoria (cursos 1º al 10º), examinando la habilidad en esta área al final de cada curso escolar, cuando se supone que los alumnos han adquirido determinadas destrezas.

En la mayoría de los países los alumnos reciben un **informe final** al término de cada curso escolar, en el que figuran los resultados en el área de educación física, junto con los de otras materias. No obstante, en Lituania, los informes anuales hacen referencia a la educación física solo en primaria, mientras que en Estonia y Chipre se refieren a ésta solo en secundaria inferior. En algunos países la evaluación final del área de educación física no se incluye en los informes anuales, sino en un certificado de rendimiento que se entrega a los alumnos al concluir la educación secundaria inferior. Este es, por ejemplo, el caso de Francia, Finlandia e Islandia.

Las pruebas nacionales de evaluación en el área de educación física son muy poco frecuentes en Europa. No obstante, en Eslovenia se ha escogido esta asignatura para las pruebas nacionales de evaluación al final de la educación secundaria inferior en 2009.

CAPÍTULO 5: PROFESORADO

El profesorado juega un papel esencial a la hora de trasladar a la práctica los objetivos políticos sobre educación física y deportes en los centros escolares. En el capítulo 2 se ha ofrecido una idea general de las diversas actividades físicas incluidas en los currículos nacionales y en el capítulo 4 se muestran los métodos utilizados para evaluar el rendimiento de los alumnos en el área de educación física. No obstante, se espera que el profesorado que imparte esta materia no solo sea capaz de practicar y organizar los deportes y otras actividades físicas, sino también que posea las habilidades necesarias para fomentar un estilo de vida saludable, para incrementar la motivación de los jóvenes hacia el ejercicio físico y para animarles a participar en deportes diversos. Para poder llevar a cabo esta tarea, el profesorado debería recibir una formación inicial y permanente (FPP) apropiada, aspecto en el que se centra este capítulo.

En el primer apartado se analiza si en las etapas de educación primaria y secundaria los encargados de impartir educación física y deporte son profesores generalistas o especialistas. El segundo apartado compara la titulación exigida a los especialistas para impartir esta materia. Por último, el tercer apartado se centra en las oportunidades de FPP con las que cuenta el profesorado de educación física, así como de los contenidos, objetivos y principales responsables de la oferta de FPP.

5.1. Nivel de especialización del profesorado

El hecho de que la enseñanza de la educación física recaiga en profesores generalistas o especialistas depende, en gran medida, de la etapa educativa. En primaria existen tres posibilidades: que los encargados de la educación física sean profesores generalistas, especialistas, o ambos, en función del grado de autonomía de los centros educativos y de los recursos humanos disponibles. En secundaria suelen ser profesores especialistas quienes imparten esta materia (véase el gráfico 5.1).

En algunos países solo están autorizados para enseñar educación física en primaria profesores especialistas con formación específica en dicha área. Este es el caso de Bélgica (Comunidades francesa y flamenca), Bulgaria, Grecia, España, Letonia, Polonia (en los cursos 4º al 6º), Portugal (en los cursos 5º y 6º), Rumanía y Turquía.

En otros países enseñan educación física profesores generalistas oficialmente cualificados para impartir todas (o casi todas) las asignaturas del currículo, incluida la educación física. Este es el caso, por ejemplo, de Alemania, Irlanda, Francia, Italia, Polonia (de 1º a 3º), Portugal (de 1º a 4º) y Eslovenia (de 1º a 3º). Sin embargo, en aquellos países en los que en primaria imparten la educación física profesores generalistas, también es posible que cuenten con el apoyo de un entrenador o asesor deportivo contratado por el centro, como sucede en Alemania, Francia e Irlanda, o de un profesor especialista, como es el caso de Eslovenia. En Malta, cada grupo de alumnos dispone de los dos tipos de docentes: un especialista imparte una de las clases semanales y del resto se ocupa el profesor generalista. También se cuenta con entrenadores externos para algunas clases con los alumnos de primaria.

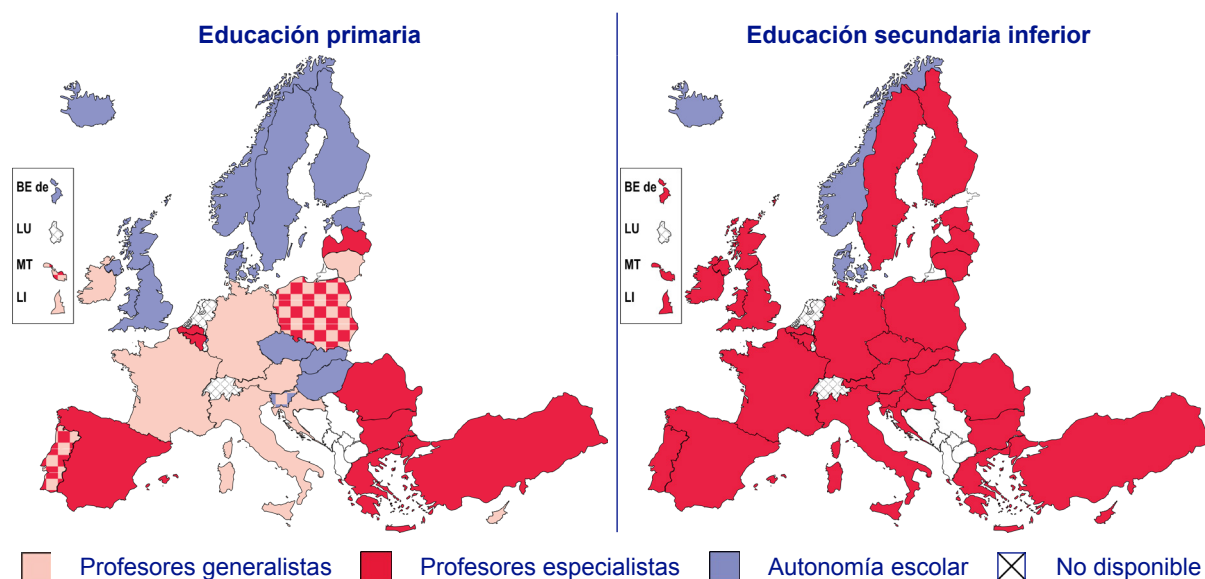
En varios países los centros escolares gozan de autonomía para decidir si la materia de educación física en la etapa de primaria será impartida por un profesor generalista cualificado o por un especialista. Dichas decisiones dependen en gran medida de la disponibilidad y de la distribución de los recursos en cada centro. Por ejemplo, en Bélgica (Comunidad germanófona)

y el Reino Unido (Escocia) los profesores generalistas están oficialmente cualificados para enseñar educación física en las escuelas, pero también existe la posibilidad de contratar profesores especialistas. En ambas regiones, el porcentaje de especialistas que imparten esta materia ronda el 50%. En otros países la estructura educativa única de primaria y secundaria inferior permite a los especialistas dar clase de educación física en ambas etapas dentro del mismo centro. Este es el caso de la República Checa, Dinamarca, Estonia, Hungría, Eslovenia (en los cursos 4º a 6º), Eslovaquia, Finlandia, Suecia, Islandia y Noruega.

En unos cuantos países, donde quienes enseñan educación física en primaria son normalmente especialistas, pueden hacerlo también los generalistas en circunstancias excepcionales, como, por ejemplo, la falta de profesores especializados en el centro. Esto sucede en Bélgica (Comunidad Francesa), Grecia y Rumanía. De hecho, en Rumanía, donde la escasez de este tipo de personal es más frecuente en áreas rurales, la proporción de generalistas que enseñan educación física en primaria se estima en un 15%.

En lo que respecta a la etapa de secundaria inferior, el profesorado de educación física suele ser especialista. Solamente en Dinamarca, Islandia y Noruega los centros gozan de autonomía a la hora de contratar profesores generalistas o especialistas para esta etapa educativa. Cuatro países informan de situaciones algo más inusuales. En primer lugar, en el caso de Bulgaria y Hungría, en los cursos 5º y 6º, los profesores generalistas pueden impartir educación física si poseen una titulación adicional que les habilita específicamente para la docencia en esta área. En Bulgaria esto no es muy frecuente, dado que el porcentaje de profesores generalistas que se encuentran en esta situación en secundaria inferior ronda solo el 20%. En segundo lugar, en el caso de la República Checa, cuando hay escasez de especialistas en educación física, los profesores especializados en otras asignaturas pueden impartirla en secundaria inferior, aunque solo de forma excepcional y temporalmente. Por último, en Irlanda, si bien se recomienda que sean especialistas quienes enseñen educación física, en la práctica también se contrata a menudo a profesores generalistas que tienen un especial interés en el área o la titulación de entrenadores de un determinado deporte. En esta situación se encuentra aproximadamente un tercio del profesorado de esta etapa.

◆ ◆ ◆ **Gráfico 5.1: Recomendaciones respecto al nivel de especialización exigido para impartir educación física en primaria (CINE 1) y en secundaria inferior (CINE 2), 2011/12**



Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

Profesor generalista: docente cualificado para impartir todas (o casi todas) las asignaturas del currículo, incluida la educación física. Se encomienda a este profesorado la tarea de enseñar educación física, con independencia de si han recibido o no formación en dicha área.

Profesor especialista: profesor cualificado para impartir una o dos materias diferentes. Para un profesor especialista en educación física, esto incluiría solo la educación física, o bien la educación física y otra asignatura.

Notas específicas de los países

Estonia: los profesores generalistas están cualificados para enseñar educación física en los cursos 1º a 4º de primaria.

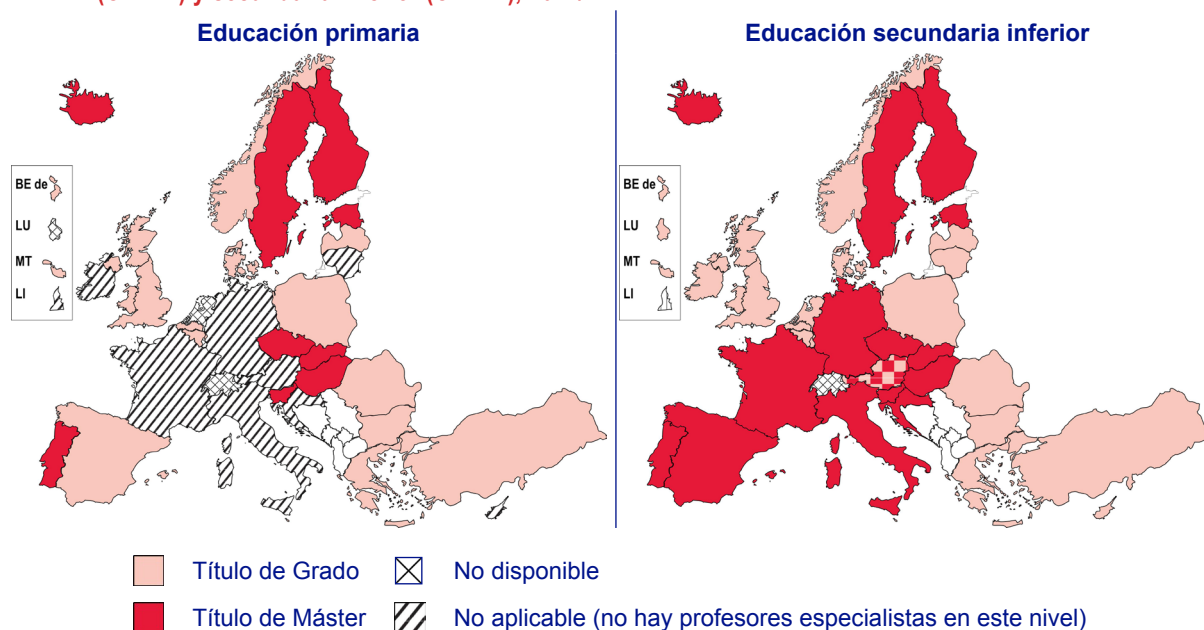
Finlandia: los profesores generalistas están cualificados para impartir educación física en los cursos 1º a 6º de primaria.



5.2. Formación inicial y titulación de los profesores especialistas

En la mayoría de los países en los que la educación física en primaria está al cargo de profesores especialistas, la cualificación mínima exigida es un título de Grado. Para aquellos que trabajan en educación secundaria inferior, en más de la mitad de los países la formación inicial del profesorado también culmina con este nivel de titulación. En 15 países, los profesores especialistas en educación física en secundaria inferior ahora han de poseer también un título de Máster (véase el gráfico 5.2). En la mayoría de los países, el título que se exige a los profesores especialistas es un Grado en educación física y deporte. En Suecia e Islandia también se admiten títulos relacionados con las ciencias de la salud.

◆ ◆ ◆ Gráfico 5.2: Nivel de formación inicial de los profesores especialistas en educación física en primaria (CINE 1) y secundaria inferior (CINE 2), 2011/12



Fuente: Eurydice.

Notas específicas de los países

Austria: la titulación que se exige al profesorado de educación física en la *Hauptschule* es un título de Grado, mientras que el profesorado de *Allgemeinbildende Höhere Schule* (AHS) necesita un título de Máster.

Liechtenstein: la formación del profesorado se realiza en el extranjero.



5.3. Formación permanente del profesorado

Los países europeos ofrecen sistemáticamente a su profesorado oportunidades de formación permanente (FPP). En algunos de ellos, la FPP es condición indispensable para ejercer la docencia en educación primaria y secundaria inferior, incluido el profesorado de educación física.

En la mayoría de los casos, los países cuentan con estrategias generales que incluyen programas de FPP diseñados para todo el profesorado. En algunos países existen diversas modalidades de FPP enfocadas a la educación física para profesores especialistas, pero también para profesores generalistas que deseen mejorar sus destrezas en esta materia. La organización de dichos cursos y los responsables de la oferta varían de un país a otro. Los cursos de FPP también difieren en su duración, objetivos y contenidos. En algunos países esta oferta está completamente descentralizada y no se dispone de información al respecto.

Varios países informan de que existen actividades de FPP específicamente dirigidas a profesores de educación física. Su objetivo es mejorar la calidad de los procesos de enseñanza y aprendizaje, actualizar las destrezas de los docentes y mostrarles nuevas técnicas y tendencias metodológicas para la enseñanza de la educación física en la escuela. Dichas actividades también incluyen estrategias para motivar al alumnado a participar activamente en el deporte.

Chipre y Turquía ofertan regularmente FPP al profesorado de educación física. En Chipre se organizan seminarios y cursos de FPP a nivel nacional dos veces al año, junto con unas jornadas anuales de FPP de dos días de duración que se realizan entre los trimestres escolares. En Turquía, los cursos de FPP normalmente se organizan al principio de cada trimestre.

En los países europeos la oferta de FPP en el área de educación física en los centros escolares abarca una gran variedad de temas, incluyendo distintas actividades físicas, cuestiones metodológicas y normas de seguridad. Entre ellos cabe mencionar los siguientes:

- “Movimiento, postura y danza en educación primaria”, en Bélgica (Comunidad germanófono);
- “La gimnasia en educación secundaria”, en Bélgica (Comunidad germanófono) ;
- “Cursos para instructores de esquí alpino”, en la República Checa y Eslovaquia ;
- “Introducción a la metodología de evaluación de la educación física,” en Liechtenstein ;
- “Desarrollo de destrezas de coordinación del alumnado de educación primaria”, en Eslovaquia.
- “Entrenamiento inicial para el uso seguro de nuevos equipamientos”, por ejemplo, de escalada, en Liechtenstein;
- “Prevención de accidentes en el proceso de enseñanza de la educación física y el deporte”, en Eslovaquia.

Los programas de FPP de algunos países también están ligados a la implementación de nuevos currículos o programas educativos. Su finalidad es apoyar al profesorado en determinadas tareas relacionadas con dichos cambios. Este es el caso del nuevo currículo de Estonia, Chipre y Malta, que viene implantándose gradualmente desde el curso escolar 2011/12.

En **Estonia** se ha introducido un nuevo currículo para educación primaria y secundaria inferior, en proceso de implantación desde el curso 2011/12. Se ha diseñado una oferta de FPP vinculada a este currículo para el conjunto del profesorado. Los profesores de educación física reciben cursos especiales de FPP, desarrollados por la Asociación de Educación Física de Estonia.

En **Chipre**, desde el curso 2011/12 se está introduciendo progresivamente el nuevo currículo de educación física. A consecuencia de ello, los inspectores y asesores de educación física han visitado los centros escolares para proporcionar apoyo al profesorado. Al mismo tiempo, se han elaborado y publicado materiales de apoyo en la página web del Ministerio de Educación y Cultura.

En **Lituania** se aprobó un programa general de educación para la salud en 2012. La puesta en marcha de este programa requiere la mejora de las cualificaciones del profesorado de educación física.

En **Malta** se está implantando gradualmente el nuevo currículo de educación física en secundaria inferior desde 2011/12. El profesorado de educación física asiste a cursos de 24 horas de duración relacionados con el mismo.

Las necesidades de FPP del profesorado de educación física pueden analizarse no solo a nivel nacional, sino también regional o local, como es el caso de Lituania, o de los propios centros escolares, como sucede en Alemania, Malta, Eslovaquia, Suecia, el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte) y Liechtenstein. Los cursos y programas pueden diseñarse de acuerdo con circunstancias concretas resultantes, por ejemplo, de un plan de desarrollo del personal, de los niveles de requisitos profesionales vinculados a las titulaciones docentes o de necesidades específicas del personal docente. En algunos *Länder* de Alemania se encargan de los cursos de FPP asesores específicos de educación física contratados por los centros educativos para formar al profesorado. En Malta, todos los profesores especialistas en educación física reciben 90 minutos semanales de FPP en sus centros escolares. Por su parte, los especialistas son responsables de transmitir a los profesores generalistas ideas relacionadas con la educación física.

Los programas y proyectos a gran escala que actualmente se están desarrollando en algunos países (véase el capítulo 1) tienen como objetivo mejorar la calidad de la educación física y reforzar los conocimientos y destrezas del profesorado en esta área. Dichos programas facilitan los intercambios de profesores, como sucede en la República Checa, ofrecen diferentes cursos sobre deportes y educación física en los centros, como es el caso de Irlanda, o bien asesoramiento y estándares para la FPP, como en el Reino Unido (Gales).

En la **República Checa** se llevan a cabo encuentros periódicos de profesores de educación física de primaria y de secundaria inferior, organizados por la facultad de Educación Física de la *Palacký University Olomouc* y la Facultad de Educación Física y Deporte de la Universidad Charles de Praga. En la ciudad que se determine se reúnen aproximadamente 300 participantes. Los programas de estos encuentros se centran en nuevas tendencias en el deporte, y la teoría y práctica de la educación física.

Desde el año 2010 en **Irlanda** se proporciona apoyo a la educación física a través de un programa unificado nacional que abarca la educación primaria y la secundaria inferior. El Servicio de Formación Permanente del Profesorado (PDST) actualmente está creando una red nacional de agrupaciones de profesores con fines de FPP. Dichas agrupaciones se han diseñado para servir de base a comunidades de aprendizaje profesional centradas en la educación física. Asimismo, se han ofertado cursos para profesores de primaria sobre la relación entre la educación física práctica y la alfabetización numérica y en lectoescritura. El profesorado de secundaria inferior tiene la oportunidad de realizar cursos sobre el uso de las TIC en la educación física, la alfabetización física y sobre cuestiones pedagógicas, tales como *“atraer a quienes no quieren participar”*.

En **Eslovenia**, el proyecto “formación para empleados profesionales del sector deportivo 2011-14” recibe financiación del Fondo Social Europeo. Su objetivo es fomentar el empleo y garantizar a los profesionales relacionados con el deporte una mayor movilidad y acceso a la FPP. Se brinda a los participantes la oportunidad de asistir a cursos de FPP de gran calidad y a otra serie de programas, tras lo cual reciben un certificado en áreas tales como turismo deportivo, educación física extracurricular para niños y jóvenes, deporte para discapacitados, competiciones deportivas, gestión de infraestructuras deportiva, etc.

En el **Reino Unido (Gales)**, en 2001 el grupo de trabajo sobre educación física recomendó definir las áreas prioritarias de formación del profesorado de educación física y tomar medidas para abordar cualquier carencia en la oferta formativa. Desde entonces se han desarrollado una serie de cursos, acompañados de recursos de gran calidad. Asimismo, se

elaboró el documento “FPP de EF y código de prácticas” con el fin de clarificar las expectativas que el profesorado y otros responsables de la educación física (supervisores durante la hora de la comida, ayudantes, etc.) deberían compartir respecto a las oportunidades de FPP. Este documento establece los estándares para las actividades de FPP, apostando por una oferta de gran calidad en todo Gales. El código forma parte del proyecto de educación física y deporte escolar (véase el anexo 1), financiado por el gobierno de Gales. Las oportunidades de FPP constituyen un elemento esencial de este proyecto.

Algunos países, entre los que se encuentran Letonia (véase el apartado 2.2), Lituania, Suecia, Eslovenia (véase el apartado 2.2), el Reino Unido (Escocia) y Noruega, han planteado estrategias que incluyen actividades de FPP en el área de educación física, diseñadas no solo para profesores especialistas, sino también para generalistas y profesores de otras áreas que deseen mejorar sus conocimientos y destrezas en esta asignatura. Estos cursos de FPP son de gran importancia, pues contribuyen a que los participantes adopten un enfoque transversal de la educación física e incluyan actividades físicas en sus clases a lo largo de toda la jornada escolar.

En **Suecia**, el programa de “capacitación docente” tiene como objetivo proporcionar oportunidades de FPP a profesores que carecen de la titulación oficialmente exigida para las asignaturas que ya imparten como parte de sus obligaciones. En lo que respecta a la educación física, esta iniciativa ofrece diferentes cursos específicamente dirigidos a profesores generalistas encargados de impartir educación física en la etapa de primaria.

En **Noruega**, la estrategia nacional “competencia para la calidad” tiene como objetivo animar al profesorado a mejorar sus habilidades docentes en diversas materias, entre las que figura la educación física. El programa de FPP “EF 1” está diseñado para que los profesores que no están especializados en educación física adquieran el conocimiento relacionado con objetivos, contenidos, organización y evaluación de esta materia. Asimismo, se ofrece formación al profesorado para que consideren la actividad física como una parte integrante de la actividad escolar diaria y la educación física desde una perspectiva interdisciplinar. El programa “EF 2” va dirigido a profesores que no tienen una titulación en educación física y se basa en el “EF1”. Los costes del programa son sufragados por el gobierno, los municipios y los profesores que participan en el mismo.

Existen diferentes responsables de la oferta de FPP en el área de educación física. En algunos países, como Bulgaria, la República Checa, Austria, Finlandia y Eslovenia, las instituciones de educación superior son los principales organizadores de dichos cursos. En países como la República Checa y Rumanía la oferta de formación permanente del profesorado se confía también a los centros de FPP, mientras que las asociaciones de profesores de educación física son las encargadas de la oferta de FPP en, por ejemplo, Bélgica (Comunidad Flamenca) –que también se apoya en las redes escolares–, Portugal y Eslovenia.

Algunos de estos organismos publican materiales de apoyo para el profesorado de educación física. Por ejemplo, la asociación de profesores de educación física de Portugal elabora materiales didácticos para fomentar el interés científico y pedagógico en la materia. En Alemania y Malta, los cursos de FPP se organizan en los centros escolares y en algunos *Länder* se encargan de los mismos asesores especializados o profesores de educación física.

CAPÍTULO 6: ACTIVIDADES FÍSICAS Y DEPORTIVAS EXTRACURRICULARES

Además de incluir la educación física entre las asignaturas obligatorias del currículo, los países europeos tratan de animar a los jóvenes a mantenerse físicamente activos fuera del horario regular de clase a través de diversas fórmulas. En este sentido, se ofrece a la juventud oportunidades para considerar la actividad física y deportiva como algo atractivo y accesible, de manera que se motiven para disfrutar de dichas actividades y cada vez más jóvenes participen en ellas. Se entiende aquí por actividades extracurriculares las que están diseñadas para jóvenes en edad escolar y que se realizan fuera del horario normalmente establecido para el currículo (véase el capítulo 2).

Las actividades extracurriculares van encaminadas a lograr los mismos objetivos que los especificados a nivel nacional para la educación física en la escuela. No obstante, en comparación con la oferta obligatoria de esta materia, su objetivo primordial es ampliar o complementar las actividades que establece el currículo central.

Este tipo de actividades normalmente refuerzan el trabajo en equipo, la comunicación, la cooperación y los vínculos entre los centros escolares y su entorno. También se consideran actividades apropiadas para resolver problemas de violencia y acoso escolar y, de manera más genérica, para cimentar los valores universales de la paz y la igualdad.

El primer apartado de este capítulo analiza cómo se estructura la oferta de actividades físicas extracurriculares y quiénes participan en la misma. El segundo apartado se ocupa de los principales grupos a los que van dirigidas y de los tipos de actividades que se ofertan.

6.1. Administraciones y organismos responsables de la oferta de actividades extracurriculares

Prácticamente todos los países que han participado en este estudio aluden a la oferta de actividades extracurriculares. Tanto la organización como el apoyo a dichas actividades corresponden a las administraciones nacionales, regionales o locales, o bien a los propios centros escolares. En algunos países existe un marco legislativo general que sirve de base para el desarrollo de estas iniciativas.

En **Bulgaria**, cada año se adopta el calendario deportivo del ministerio nacional de deporte, en el que figuran todas las actividades extracurriculares planificadas para el curso escolar.

En **Chipre**, la oferta de actividades físicas extracurriculares de los centros escolares está regulada por ley.

En **Portugal**, el programa de actividades de enriquecimiento del currículo establecido por ley permite a los centros de primaria (cursos 1º a 4º) ofertar diferentes actividades extracurriculares para complementar la educación física obligatoria.

En **Eslovenia**, según dispone la ley, el currículo nacional de educación física determina que los centros de primaria y secundaria inferior han de ofertar actividades físicas extracurriculares y programas adicionales de deporte, además de las actividades especificadas en el currículo.

En algunos países los ministerios firman acuerdos a distintos niveles con el resto de las administraciones públicas y aportan fondos para actividades extracurriculares. Muy a menudo dichas administraciones ponen en marcha, organizan o financian eventos y competiciones deportivas a nivel local, regional o nacional.

En **España** se ha puesto en marcha la iniciativa *Deporte en edad escolar*, gestionada por el Consejo Superior de Deportes en colaboración con las Comunidades Autónomas. El objetivo de dicha iniciativa es fomentar las actividades extracurriculares en centros escolares, clubes, asociaciones y otros organismos. Esta iniciativa está dirigida a deportistas

en edad escolar e incluye campeonatos nacionales, premios deportivos, becas y otro tipo de iniciativas para promover la actividad física y el deporte en los centros escolares.

En **Francia** no resulta fácil practicar el esquí en la región alpina o navegar por el Atlántico durante las clases semanales de educación física. Por ello se ofrece al profesorado la oportunidad de organizar este tipo de actividades en días consecutivos y de recibir financiación para las mismas, fundamentalmente desde la administración regional. Dicha financiación incluye equipamiento, transporte y alojamiento, etc.

En **Austria** se ha alcanzado un acuerdo entre el Ministerio de Educación y el Ministerio de Deporte. Las competiciones deportivas nacionales, regionales y locales reciben apoyo para aproximadamente 30 disciplinas deportivas.

Los centros escolares de **Eslovaquia** pueden crear grupos de interés enfocados a la actividad física. Los escolares reciben cheques educativos del ministerio, que pueden utilizar para financiar las actividades escolares de estos grupos.

En el **Reino Unido (Escocia)**, el gobierno escocés, en colaboración con las administraciones locales, invierte en el programa "Escuelas Activas", gestionado por la agencia nacional para el deporte *Sportscotland*. El objetivo del programa es incrementar las oportunidades de que los niños y niñas se impliquen en la actividad física y deportiva, así como desarrollar vínculos entre los centros escolares, los clubes deportivos y el deporte local.

En **Croacia** se ha creado por ley la Asociación Croata de Deportes, un organismo nacional para la promoción y la organización de diferentes actividades deportivas en los centros escolares. Esta asociación se encarga de organizar campeonatos nacionales que normalmente van precedidos por competiciones locales y regionales organizadas por sociedades de deporte escolar y sociedades deportivas regionales –organismos de nivel inferior financiados por la administración local y regional.

Además de las administraciones públicas, existen otros agentes del ámbito deportivo, como por ejemplo, comités olímpicos, federaciones deportivas, asociaciones y fundaciones, que promueven y contribuyen al sostenimiento de una amplia oferta de actividades extracurriculares. Estos organismos colaboran necesariamente con los centros escolares a la hora de organizarlas e implementarlas.

En **Letonia**, las actividades extracurriculares se organizan en colaboración con organismos tales como la Federación Letona de Deporte Escolar, así como con las administraciones locales.

El Consejo de Deportes de **Malta** se encarga de la oferta de actividades extracurriculares tanto dentro como fuera del horario escolar. Trabaja con los clubes deportivos para fomentar una enseñanza de calidad para todos los alumnos en los centros educativos. Las federaciones deportivas organizan actividades para jóvenes atletas fuera del horario escolar y durante los fines de semana.

Las competiciones deportivas escolares en **Eslovenia** reúnen a alumnos, profesores, padres y centros, junto con los responsables del deporte a nivel local, así como a asociaciones y organizaciones deportivas.

Además de las diversas actividades promovidas desde la administración central, los centros escolares a menudo toman la iniciativa a la hora de formular, organizar y financiar actividades extracurriculares, para lo cual cuentan con la ayuda de alumnos, familias y voluntarios. La oferta de actividades extracurriculares puede estar incluida, por ejemplo, en los proyectos educativos y en los planes de actuación de los profesores o de los centros escolares. Estos proyectos pueden tener en cuenta de manera más efectiva las necesidades individuales y los intereses de los jóvenes de cada centro y ser el reflejo de las circunstancias geográficas, financieras y de otra índole a las que se enfrentan las escuelas. En muchos países se crean asociaciones deportivas escolares con este fin. Dichas asociaciones juegan un papel decisivo a la hora de organizar las actividades extracurriculares y ofrecen diversas disciplinas deportivas, en función de los recursos económicos, materiales, técnicos y humanos con que cuenten, así como de los intereses y destrezas de los jóvenes a los que van dirigidas.

La Asociación de Clubes Deportivos Escolares de la **República Checa** organiza cursos específicamente enfocados a la educación física en los centros escolares, así como competiciones escolares desde el nivel interescolar al nacional. Esta asociación brinda a los mejores alumnos la oportunidad de participar en competiciones nacionales.

En **Estonia**, desde 1981 se celebra una competición gimnástica anual de dos días de duración en el *Tallinn German Gymnasium*. Los alumnos desde 2º a 4º curso compiten de manera conjunta, mientras que los de los cursos 5º al 12º

lo hacen individualmente o por equipos. Los competidores son seleccionados por los propios alumnos y los jueces son padres y antiguos alumnos. El campeonato se retransmite en la televisión nacional.

En **Hungría**, los centros escolares en los que se imparte al menos cuatro cursos tienen que contar obligatoriamente con un club deportivo.

6.2. Principales destinatarios de las actividades

Por lo general, las actividades extracurriculares van dirigidas a todo el alumnado. No obstante, parte de dicha oferta se enfoca a grupos concretos de alumnos, con una organización específica que permite a estos alumnos practicar actividades físicas en centros escolares que ofrecen enseñanza general ordinaria.

Alumnos discapacitados o con necesidades educativas especiales

Si bien todos los países se ocupan de desarrollar la educación física para todos los jóvenes, algunos se centran en grupos específicos y diseñan actividades físicas o programas completos para dichos jóvenes, por ejemplo, para los alumnos con discapacidad o con necesidades educativas especiales.

Algunos países han puesto en marcha programas deportivos orientados específicamente a este tipo de alumnos con el fin de entender mejor sus necesidades y contribuir a que se integren plenamente en la sociedad.

En **Bélgica (Comunidad flamenca)** la Fundación Flamenca para el Deporte Escolar oferta una gran variedad de actividades extracurriculares (tales como entrenamientos extraordinarios los miércoles por la tarde, torneos y eventos deportivos), incluidas actividades para escolares con necesidades educativas especiales.

Grecia ha puesto en marcha programas para apoyar la participación activa de los niños con necesidades educativas especiales en los eventos deportivos. La finalidad de estos programas es cambiar la percepción social de la discapacidad y apoyar la diversidad.

España ha puesto en marcha un programa de actividades deportivas organizadas que presta especial atención a la diversidad y a la integración de los niños, con independencia de sus dificultades. El programa también tiene como objetivo integrar a las niñas los inmigrantes, y los niños y niñas discapacitados.

Jóvenes deportistas con talento

El segundo grupo al que van dirigidos los programas especiales es el de los jóvenes con altas capacidades deportivas cuya ambición es dedicarse profesionalmente al deporte y que desean practicar sus actividades físicas preferidas durante más tiempo. Mientras tanto, estos jóvenes normalmente también quieren progresar satisfactoriamente en su educación y han de conciliar el entrenamiento deportivo con las exigencias de la escuela. Por lo general, en los países europeos se brinda a los jóvenes excepcionalmente dotados para el deporte la oportunidad de asistir a escuelas especiales enfocadas a la actividad deportiva. No obstante, los centros que ofertan educación general pueden adaptar su currículo y el horario lectivo con el fin de potenciar las futuras perspectivas profesionales de estos alumnos en el ámbito del deporte mientras están aún estudiando.

Varios países ponen de relieve otras disposiciones específicas para que los deportistas practiquen sus deportes favoritos a un alto nivel en los centros educativos ordinarios.

En **Dinamarca** los centros pueden solicitar un perfil específico de apoyo al deporte. Este tipo de “centros con perfil deportivo” ofrecen a los alumnos cuatro horas adicionales de entrenamiento deportivo adecuado a su edad dos veces por semana. Los centros acceden a este perfil en colaboración con *Team Denmark*.

En **Liechtenstein**, en los centros de educación secundaria general de Schaan (niveles CINE 2 y 3) se ha puesto en marcha el proyecto "Escuela Deportiva Liechtenstein". Dicho plan ofrece condiciones especiales para aquellos alumnos que deseen dedicarse profesionalmente al deporte de competición; éstas consisten en la adaptación de su horario escolar para que puedan recibir entrenamiento regular supervisado por un entrenador de un club dos veces al día.

Algunos países diseñan planes específicos para jóvenes deportistas con talento, en los que participan sus padres, el centro o las administraciones públicas. Su finalidad es conciliar las exigencias de los centros de educación general con el entrenamiento deportivo y las competiciones.

En **Bélgica (Comunidad flamenca)** se elabora un listado de actividades deportivas y de cohortes de edad y una comisión especial se encarga de elaborar una lista de jóvenes a los que se reconoce como atletas de alto nivel. El gobierno confirma las listas propuestas por la comisión y al menos dos veces al año determina la duración de este reconocimiento (como máximo un período de dos años).

En **Eslovenia**, según la ley, los alumnos con potencial para convertirse en futuros deportistas pueden gozar de un estatus especial. El centro y sus padres firman un acuerdo mediante el cual se definen los ajustes que han de realizarse en el trabajo escolar (en lo referente a evaluación y asistencia, etc.). Los centros de educación básica (CINE 1 y 2) han de contar con un reglamento en el que se detalla el procedimiento para acceder a este estatus especial.

6.3. Principales tipos de actividades

Los distintos tipos de actividades extracurriculares que se ofertan al alumnado pueden agruparse en tres categorías generales:

- competiciones y otros eventos deportivos;
- actividades relacionadas con la salud; y
- medidas para una "jornada escolar activa".

Competiciones y otro tipo de eventos

A menudo los centros y otros organismos del ámbito deportivo organizan acontecimientos deportivos en los que se integran varias disciplinas. Entre estos eventos cabe destacar olimpiadas o jornadas olímpicas, festivales deportivos o campeonatos. Grecia señala un reciente giro en los campeonatos escolares, a los que se les ha dotado de un carácter menos competitivo y más participativo.

Los alumnos pueden participar en esta clase de eventos desde los primeros cursos de educación primaria. Por lo general, los centros son los encargados de organizar el primer nivel de las competiciones, que posteriormente se trasladan al nivel local, regional y nacional, permitiendo a los alumnos incluso participar en competiciones internacionales. La preparación para estas competiciones requiere muchas sesiones de entrenamiento y exige una motivación a largo plazo y que los alumnos disfruten de la participación activa en el deporte. Los fondos para financiar los torneos pueden ser de carácter público o privado (o ambos) y en ocasiones se cuenta también con el apoyo de voluntarios para su organización. En algunos países, este tipo de competiciones tienen una tradición arraigada o reciben la consideración de eventos nacionales o internacionales importantes, con sus propias ceremonias inaugurales y de clausura, semejando las olimpiadas.

De hecho, el espíritu olímpico ha sido fuente de inspiración para eventos de este tipo, tanto para los organizadores como para los participantes.

Chipre ha puesto en marcha un programa olímpico cuyo objetivo es inspirar a los escolares a participar en cuantos deportes sea posible y poner de relieve el impacto positivo del deporte y la participación en el mismo como un compromiso activo a lo largo de toda la vida. El Programa Educativo Olímpico fomenta los valores y los ideales olímpicos.

En **Alemania**, la Fundación Alemana de Deporte Escolar y los *Länder* financian el programa de entrenamiento olímpico juvenil *Jugend trainiert für Olympia*, en el cual compiten equipos escolares en 17 disciplinas olímpicas a nivel local y regional. La competición final a nivel nacional la financia el gobierno federal. Uno de los principales objetivos de esta competición es apoyar el deporte fuera del ámbito de la educación obligatoria.

Los países anfitriones de los últimos Juegos Olímpicos (Grecia y el Reino Unido) pusieron en marcha iniciativas especiales vinculadas a los Juegos Olímpicos de Verano de 2004 y 2012.

Grecia inició un programa de visitas educativas a las sedes de los Juegos Olímpicos de 2004. También se permite a los alumnos realizar diversas actividades físicas en las instalaciones olímpicas.

En la fase previa a los Juegos Olímpicos de Londres de 2012, el **Reino Unido (Inglaterra)** introdujo los Juegos Escolares, para motivar e inspirar a millones de jóvenes de todo el país a participar en más deportes competitivos en los centros escolares. Estos Juegos han continuado celebrándose después del verano de 2012.

Actividades relacionadas con la salud

También se diseñan programas específicos y proyectos relacionados con la promoción y la mejora de la salud para los centros escolares, que se traducen principalmente (aunque no de manera exclusiva) en actividades extracurriculares. Algunos de estos programas se centran en problemas concretos, mientras que otros se ocupan de cuestiones generales de salud y de la adquisición de hábitos saludables en la vida diaria.

Chipre ha puesto en marcha un programa para implementar actividades que contribuyan a la mejora de la salud de niños y jóvenes. Sus principales objetivos son incrementar el número de los que participan en actividades físicas y el tiempo total que dedican a las mismas, tanto dentro como fuera del ámbito escolar. El programa está especialmente enfocado a la mejora de la capacidad cardiorrespiratoria de los adolescentes de entre 13 y 15 años (CINE 2).

El principal objetivo del Programa Pessoa en **Portugal**, en los centros de nivel CINE 1, es promover unos hábitos de alimentación saludables e incrementar la actividad física para prevenir la obesidad mediante una metodología específica. La iniciativa también incluye un programa educativo de salud y control de peso para padres, diseñado para fomentar las opciones saludables en el seno de la familia.

Islandia ha iniciado un proyecto denominado “Centros que Promueven la Salud”. Todos los miembros de la comunidad educativa (incluidos alumnos y profesores) se implican en el desarrollo de una política a favor de la salud, en la que se incorporan elementos tales como la dieta y la higiene dental, el movimiento y la seguridad, el fomento de la salud mental y un estilo de vida saludable en general.

Medidas para una “jornada escolar activa”

Algunos países están interesados en incrementar la participación en actividades físicas más allá de la oferta del currículo de educación física, con el fin de integrarlas en la rutina diaria del centro. En este sentido, dichas actividades, si bien en sentido estricto no forman parte del currículo, se consideran parte integral de la jornada escolar y pueden organizarse en diferentes momentos dentro del horario, como, por ejemplo, en los recreos o incluso de camino a la escuela.

En muchos centros de **Dinamarca** se practican “carreras matutinas” antes del comienzo de las clases. Asimismo, se ha desarrollado un concepto denominado “corre y lee”. Los profesores corren con los alumnos durante aproximadamente 20 minutos y después se sientan y leen durante aproximadamente el mismo tiempo. La finalidad de dicho ejercicio es reforzar la concentración de los alumnos.

En **Chipre**, el programa piloto “Recreos Escolares Activos” anima a los alumnos a participar en actividades físicas –especialmente de carácter no competitivo– durante los recreos. Su principal objetivo es reducir la violencia y el acoso escolar.

En **Austria**, el programa *Die 4 besten 5* promociona cinco ejercicios semanales durante cuatro semanas. Dichos ejercicios pueden realizarse antes, durante o después de las clases y su objetivo es incrementar la concentración de los alumnos.

En **Finlandia** un programa conocido como “Escuelas Finlandesas en Movimiento” coordina nuevos planes de acción con otros ya existentes para lograr una jornada escolar físicamente más activa. El objetivo del proyecto es incrementar la actividad física durante los días lectivos.

Los centros escolares de **Eslovenia** pueden establecer recreos más largos para poder realizar actividades físicas. Los alumnos salen del aula y participan en diversas actividades en los patios o en el gimnasio.

CAPÍTULO 7: REFORMAS PREVISTAS

Aproximadamente un tercio de los países europeos analizados en este informe se encuentran actualmente inmersos en reformas o debates a nivel nacional relacionados directamente con la práctica del deporte en el conjunto de la sociedad y con la educación física en la escuela. Este capítulo se centra en las reformas en los siguientes cuatro ámbitos:

- el desarrollo de estrategias nacionales y de iniciativas a gran escala;
- las reformas en el currículo central;
- la formación inicial y permanente del profesorado (FPP); y
- la mejora del equipamiento y la infraestructura deportiva en los centros educativos.

En algunos países las reformas tienen un carácter integral y engloban simultáneamente diversos aspectos de la educación. En Hungría, por ejemplo, hay una nueva reforma centrada en el currículo nacional, la FPP y el equipamiento deportivo. Finlandia está proyectando incrementar el número de horas lectivas dedicadas a la educación física y fomentar la especialización del profesorado en la materia.

7.1. Hacia nuevas estrategias nacionales e iniciativas a gran escala

En la actualidad, varios países están introduciendo e implementando nuevas estrategias nacionales para promocionar el deporte y la educación física. En tres de ellos, en los cuales dichas estrategias han finalizado recientemente (en 2010 en Eslovenia y en 2012 en Letonia y Rumanía), las administraciones centrales trabajan en este momento en la evaluación de las mismas y en el diseño de nuevas políticas para fomentar la educación física y la actividad deportiva.

En **Dinamarca**, en el año 2012 se puso en marcha una nueva estrategia cuyo objetivo es incrementar el aprendizaje, reforzar las habilidades sociales y personales, mejorar la motivación, fomentar la inclusión social y reducir el acoso y el abandono escolar. No obstante, se continuará desarrollando su contenido y realizando un seguimiento de la misma hasta su implantación en el curso escolar 2013/14.

En **Letonia** cuentan con nuevas directrices políticas para el período 2013–2020 centradas en las siguientes cuestiones: deporte infantil y juvenil, deporte para todos, deportes de élite, deportes para discapacitados, supervisión médica y atención sanitaria, e infraestructura deportiva y financiación. La estrategia también determina el papel que juega el estado en la mejora de las instalaciones para jóvenes atletas con talento, en la planificación y el uso de todo tipo de recursos en el deporte y en el fomento de la investigación científica en materia deportiva. La estrategia está enfocada a niños y jóvenes, a profesionales y especialistas del deporte, y a atletas.

Austria está trabajando en una nueva estrategia, que se pondrá en marcha a partir del 2013, para fomentar la salud y la forma física en todos los centros escolares. La estrategia incluirá cuestiones tales como la salud física y psicológica de los escolares, la atención médica en los centros educativos y la mejora de la infraestructura deportiva. Una de sus principales inquietudes es mejorar la condición física de niños y jóvenes, incluyendo actividades para mantenerse en forma en las materias ordinarias, mejorando la calidad de la educación física e incrementando la cooperación con las federaciones deportivas.

Rumanía ha puesto en marcha una nueva estrategia para la organización y el desarrollo del sistema de educación física y deporte entre los años 2012-20. Entre los principales objetivos de la estrategia se encuentran los siguientes: desarrollar la educación, la salud y la socialización de los ciudadanos mediante su participación en la actividad física y el deporte; mejorar la educación física en las escuelas, dotándola de un número de horas lectivas adecuado; y modernizar y mejorar la formación del profesorado del área de educación física.

En Chipre existe una iniciativa puesta en marcha recientemente que se centra específicamente en animar al alumnado de educación secundaria a participar en actividades deportivas extracurriculares:

A la luz de los resultados de estudios que ponen de manifiesto el alarmante estado de salud del alumnado en **Chipre**, el Ministerio de Educación y Cultura, en colaboración con la Organización para el Deporte de Chipre, tiene previsto mejorar el programa de actividades educativas para alumnos de secundaria que se desarrolla por las tardes. En 2014 se crearán clubes deportivos en diez centros piloto con el objeto de estimular a un número mayor de alumnos a practicar actividades físicas para mejorar su salud.

7.2. Reformas del currículo central

Varios países han emprendido recientemente reformas curriculares directamente relacionadas con distintos aspectos de la educación física en la escuela, tales como los objetivos y contenidos de la asignatura, el número de horas lectivas que se le asignan y la evaluación del progreso de los alumnos. En algunos, las reformas conceden a los centros escolares una mayor autonomía a la hora de organizar sus propios currículos deportivos.

Por ejemplo, los currículos revisados de Chipre y el Reino Unido (Inglaterra) definen de manera más precisa los objetivos, expectativas y resultados de aprendizaje previstos para la educación física en la escuela.

En **Chipre**, el nuevo currículo del área de educación física en primaria se viene implementando gradualmente desde el curso 2011/12. El documento revisado es claro y directo. En él se detallan unos objetivos específicos y unos indicadores de éxito precisos, y el gran número de actividades que sugiere para cada edad permite al profesorado planificar su trabajo de manera más efectiva.

En el **Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte)**, el currículo revisado, que fue divulgado para someterlo a consulta pública en febrero de 2013 y está previsto que entre en vigor en septiembre de 2014, mantiene la educación física como asignatura obligatoria e incluye como objetivo que todos los niños aprendan a nadar. También hace hincapié en el deporte competitivo. No obstante, se propone un programa de estudios más centrado en los conocimientos y destrezas esenciales que han de enseñarse. Esto proporciona a los centros escolares una mayor libertad para desarrollar su propio currículo de la manera que mejor se ajuste a las necesidades del alumnado.

Las reformas previstas en Portugal y Finlandia concederán más importancia a la educación física dentro del currículo. Portugal prevé ampliar la educación física a todos los cursos de educación primaria, mientras que Finlandia tiene la intención de incrementar el número de horas lectivas asignadas a esta materia a lo largo de la enseñanza obligatoria.

En **Portugal**, la educación física no es una asignatura obligatoria independiente en primaria (cursos 1º a 4º). No obstante, en el área de "Expresiones" se incluyen actividades físicas. En la actualidad se está diseñando un proyecto piloto para ampliar el programa de educación física a todos los cursos de educación primaria. Su objetivo es disminuir el sedentarismo y potenciar los hábitos de vida saludable.

Un nuevo programa del gobierno de **Finlandia** tiene como objetivo reforzar la enseñanza de la educación física. A través de este programa, el Ministerio de Educación se propone ampliar el número de horas lectivas anuales dedicadas a la asignatura durante toda la educación obligatoria (cursos 1º al 9º) a partir del curso escolar 2016/17. El número de horas se incrementará de un promedio de 57 a 63 horas al año (véase el capítulo 3).

Las reformas curriculares de Grecia y Hungría tienen como objetivo no solo incrementar el número de horas lectivas asignadas a la educación física, sino también ampliar y variar su contenido, complementando los deportes que tradicionalmente se practican con nuevas actividades. Asimismo, estas reformas conceden una mayor autonomía a los centros escolares en lo que respecta a la organización de la educación física, tanto en lo que respecta al currículo como a las actividades extracurriculares.

En **Grecia** se duplicará el número de horas lectivas semanales dedicadas a la educación física en los primeros cuatro cursos de primaria en los centros piloto de educación primaria a tiempo completo que están implementando un currículo unificado reformado. Se invita a estos centros a incluir módulos con nuevas formas de expresión de danza (por ejemplo, hip hop y jazz) y a utilizar un enfoque transversal para relacionar estas actividades con otras asignaturas. Asimismo, los profesores de educación física pueden utilizar módulos de estas nuevas actividades para preparar actividades extracurriculares, tales como eventos y actuaciones escolares.

En **Hungría** la nueva reforma que se está implantando gradualmente desde el curso 2012/13 va a incrementar el número de horas lectivas asignadas a la educación física, lo que brindará a los alumnos la oportunidad de practicar actividades físicas y deportivas cinco veces por semana. En educación secundaria inferior se duplicará el número de horas lectivas de esta materia. Además, la flexibilidad que ahora se otorga para distribuir las horas lectivas va a permitir a los centros incluir en su currículo modalidades alternativas de actividad física, como la danza, la natación y la equitación. Dos de las cinco horas de clase semanales pueden dedicarse a este tipo de actividades, en algunos casos, en los clubes deportivos escolares.

En la actualidad, cuatro países están revisando sus estándares y enfoques de evaluación para centrarse más en los resultados de aprendizaje en el área de educación física, con el fin de facilitar la evaluación y la comparación de resultados. Por ejemplo, en Francia, donde ahora los centros escolares son responsables de elaborar escalas de evaluación para la educación física (véase el capítulo 4), una nueva herramienta de evaluación va a permitir comparar a nivel nacional el rendimiento del alumnado en el ámbito deportivo.

En la **República Checa** se están elaborando estándares para la educación física (y para otras asignaturas) con vistas a mejorar la evaluación de los resultados de aprendizaje del alumnado en esta área. Dichos estándares incluirán unos indicadores detallados de los resultados esperados, así como ejemplos de evaluación.

Francia cuenta con una lista de actividades deportivas y de sus correspondientes destrezas identificadas a nivel nacional, que sirve de base para la programación del área de educación física en cada centro concreto. Recientemente se ha elaborado un nuevo marco para la evaluación que incluye, por ejemplo, criterios y calificaciones o puntuaciones para cada actividad deportiva al final de la educación secundaria inferior. Esto no solo permite evaluar al alumnado con precisión a nivel individual, sino también la comparación de centros a nivel nacional. Uno de los objetivos del marco es establecer un nivel nacional de competencia en educación física. Este proyecto de evaluación nacional se ha puesto por primera vez a prueba en el curso escolar 2012/13.

Austria está implantando las directrices que definen los estándares que han de alcanzar los alumnos en educación física en 8º curso. Los estándares incluyen destrezas personales, sociales y deportivas y deben permitir identificar aquellos aspectos susceptibles de mejora cuando el rendimiento de los alumnos no se considere satisfactorio.

A partir de 2013 en **Portugal** se está introduciendo la Plataforma *FitEscola* con el objetivo de proporcionar a todos los centros las herramientas necesarias para aplicar una batería de pruebas para evaluar las aptitudes físicas.

7.3. Reformas relacionadas con el profesorado

En algunos países las reformas en el área de la educación física afectan directamente a los docentes que imparten la asignatura: su formación inicial, el acceso a la profesión o su formación permanente. Por ejemplo, en el caso de Finlandia, se espera que la reforma a la que se hace referencia en la sección anterior atraiga a más estudiantes al ámbito profesional de la enseñanza de la educación física, mientras que Francia ha reformado recientemente las oposiciones nacionales del profesorado, con el fin de adaptarlas a la realidad cambiante de la escuela.

En **Francia**, los futuros profesores de educación física han de realizar un nuevo examen práctico centrado en las destrezas profesionales. El examen se basa en fotografías reales de una clase práctica de educación física que los candidatos han de analizar para a continuación presentar una propuesta de la clase siguiente, de acuerdo con la programación del centro de esta asignatura.

En **Finlandia**, el refuerzo de la enseñanza de la educación física y el incremento de horas lectivas propuesto en un nuevo programa del gobierno, así como el envejecimiento del colectivo docente en el país, han hecho aumentar la demanda de

profesores más cualificados en esta área. Así pues, se está animando al profesorado a especializarse en esta asignatura, al tiempo que se crean nuevas oportunidades y se duplican los esfuerzos para atraer a alumnos a esta profesión.

En la actualidad, tres países están realizando o proyectando reformas del currículo central de educación física, lo cual tendrá repercusiones en la formación permanente de su profesorado. Con el fin de facilitar la implantación de las reformas, el profesorado está recibiendo apoyo en determinadas áreas y se ofertan cursos de FPP relacionados con estos cambios curriculares. Este es el caso de Estonia, Chipre y Malta, donde desde el curso 2011/12 se viene implantando una reforma del currículo (véase el apartado 5.3), y de Hungría, donde se está planificando una reforma de la educación física que entrará en vigor en el 2012/13 (véase el apartado 7.2).

7.4. Mejoras en la infraestructura y el equipamiento deportivo

Hay unos pocos países en los que una de las prioridades actuales relacionadas con el desarrollo de las actividades físicas es mejorar las condiciones en las que los alumnos practican deporte en los centros escolares, a través de la modernización de las instalaciones y del equipamiento deportivo. Por ejemplo, en Bélgica (Comunidad germanófona) se están remodelando varios polideportivos escolares con el objeto de mejorar la calidad de las instalaciones. A partir de 2013, la administración central de Bulgaria y Hungría tiene previsto asumir más competencias sobre las instalaciones deportivas de los centros escolares.

En **Bulgaria** se prevé la entrada en vigor de una nueva ley de educación en 2013. En esta ley se contempla la adopción de un nuevo estándar nacional de educación física, que afectará a las instalaciones deportivas escolares.

En **Hungría**, la disponibilidad y la calidad de la infraestructura deportiva de los centros escolares depende en gran medida de la situación económica de cada municipio, lo que provoca unas diferencias considerables entre centros en lo que respecta al acceso a actividades físicas organizadas y a instalaciones deportivas. Con el fin de garantizar la igualdad de oportunidades en la práctica del deporte y una enseñanza de calidad semejante en todos los centros educativos, la responsabilidad sobre el funcionamiento de la infraestructura escolar en los municipios pequeños (con una población inferior a los 3.000 habitantes) se transfirió de los centros escolares al gobierno el 1 de enero de 2013.

GLOSARIO, BASES DE DATOS ESTADÍSTICAS Y BIBLIOGRAFÍA

Códigos de los países

| | | | |
|-----------------|---------------------------------|---------------|---|
| EU/EU-27 | Unión Europea | PL | Polonia |
| BE | Bélgica | PT | Portugal |
| BE fr | Bélgica – Comunidad francesa | RO | Rumanía |
| BE de | Bélgica – Comunidad germanófono | SI | Eslovenia |
| BE nl | Bélgica – Comunidad flamenca | SK | Eslovaquia |
| BG | Bulgaria | FI | Finlandia |
| CZ | República Checa | SE | Suecia |
| DK | Dinamarca | UK | Reino Unido |
| DE | Alemania | UK-ENG | Inglaterra |
| EE | Estonia | UK-WLS | Gales |
| IE | Irlanda | UK-NIR | Irlanda del Norte |
| EL | Grecia | UK-SCT | Escocia |
| ES | España | | País en vías de adhesión |
| FR | Francia | HR | Croacia |
| IT | Italia | | Países candidatos |
| CY | Chipre | IS | Islandia |
| LV | Letonia | TR | Turquía |
| LT | Lituania | | Países pertenecientes a la AELC |
| HU | Hungría | | Dos países de la Asociación Europea de Libre Comercio |
| MT | Malta | LI | Liechtenstein |
| NL | Países Bajos | NO | Noruega |
| AT | Austria | CH | Suiza |

Código estadístico

: Datos no disponibles

Convenciones internacionales

| | |
|-------------|---|
| FPP | Formación Permanente del Profesorado |
| TIC | Tecnologías de la Información y la Comunicación |
| CINE | Clasificación Internacional Normalizada de la Educación |
| EF | Educación Física |

Abreviaturas nacionales en su lengua de origen

| | | |
|-------------|--|----|
| AHS | <i>Allgemeinbildende Höhere Schule</i> | AT |
| HAVO | <i>Hoger algemeen voortgezet onderwijs</i> | NL |
| PTS | <i>Polytechnische Schule</i> | AT |
| VWO | <i>Vorbereidend wetenschappelijk onderwijs</i> | NL |

Clasificaciones

Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE 1997)

La Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE) es un instrumento diseñado para recabar datos estadísticos sobre educación a nivel internacional. Comprende dos variables de clasificación cruzada: áreas de estudio y niveles educativos, junto con las dimensiones complementarias de orientación general, profesional y preprofesional y la transición de la educación al mercado laboral. La versión actual, CINE 97⁽³⁾, distingue entre siete niveles educativos. A efectos prácticos, la clasificación CINE presupone la existencia de diversos criterios que permiten asignar los programas de estudios a distintos niveles educativos. Dependiendo del nivel y del tipo de enseñanza del que se trate, también es necesario establecer un sistema jerárquico de clasificación que diferencie entre criterios principales y secundarios (titulación ordinaria de acceso, requisitos mínimos de admisión, edad mínima, titulación del personal, etc.).

➤ CINE 1: Educación primaria

Este nivel comienza entre los cuatro y los siete años de edad, es obligatoria en todos los países y suele durar entre 5 y 6 años.

➤ CINE 2: Educación secundaria inferior

Este nivel completa la educación básica que comenzó en primaria, aunque la enseñanza se orienta más hacia las materias que se imparten. Normalmente el final de esta etapa corresponde con el fin de la enseñanza obligatoria.

➤ CINE 3: Educación secundaria superior

Este nivel generalmente comienza al finalizar la enseñanza obligatoria. La edad de ingreso suele ser los 15 o 16 años. La titulación básica exigida para acceder a esta etapa es haber completado la enseñanza obligatoria, junto con otros requisitos de admisión. La enseñanza suele estar más orientada hacia las asignaturas que en el nivel CINE 2. La duración del nivel CINE 3 oscila entre dos y cinco años.

⁽³⁾ http://www.uis.unesco.org/ev.php?ID=3813_201&ID2=DO_TOPIC

Definiciones

Currículo

El **currículo** hace referencia a los “documentos oficiales”, entendidos como: los distintos tipos de normas en las que se explicitan las directrices, obligaciones y/o recomendaciones para la educación física y los centros educativos. Pueden existir simultáneamente diversos tipos de documentos oficiales sobre educación física.

Educación general obligatoria a tiempo completo

Etapa que normalmente concluye al finalizar la educación secundaria inferior (CINE 2) o la estructura única (CINE 1 y 2), excepto en Bélgica, Bulgaria, Francia, Italia, Hungría, los Países Bajos (VWO y HAVO), Eslovaquia y el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), donde una parte o la totalidad del nivel CINE 2 puede estar integrado en la educación general obligatoria a tiempo completo (para más información, véase *The structure of European education systems 2011/12* (EACEA/Eurydice, 2011)).

Estrategia

Plan o enfoque diseñado normalmente por el gobierno central/regional con la intención de lograr un objetivo o meta de carácter general. En una estrategia no se especifican necesariamente acciones concretas.

Horas lectivas

Tiempo en que los alumnos reciben clase de una o más de las asignaturas del currículo, normalmente expresado en horas. No incluye el tiempo que dedican los alumnos a los deberes, a la realización de proyectos o al estudio individual. En unos casos existen recomendaciones o normativa promulgada por la administración central o local sobre horas lectivas, mientras que en otros los centros tienen libertad para establecerlas. El término difiere de “horas de docencia”, que hace referencia al número de horas de contacto del profesor con el grupo.

Horario flexible

Puede indicar que no está establecido el número de horas lectivas asignadas a las distintas asignaturas obligatorias, o bien que, de manera complementaria, el currículo prevé un cierto número de horas lectivas que los alumnos o el centro pueden dedicar a la asignatura que decidan.

Profesor especialista

Profesor cualificado para impartir una o dos asignaturas diferentes. En el caso de los profesores especialistas en educación física, esto haría referencia solo la educación física, o la educación física y otra materia.

Profesor generalista

Profesor cualificado para impartir todas (o casi todas) las materias del currículo, incluida la educación física. Estos profesores imparten educación física con independencia de si han recibido formación en esta área o no.

Bibliografía

Comisión Europea, 2007a. *Libro blanco sobre el deporte*. COM(2007) 391 final. [pdf] Disponible en inglés en:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2007:0391:FIN:EN:PDF>

[Consultado el 12 de marzo de 2013].

Comisión Europea, 2007b. *Competencias clave para el aprendizaje permanente – Un marco de referencia europeo*. [pdf] Disponible en inglés en:

http://ec.europa.eu/dgs/education_culture/publ/pdf/ll-learning/keycomp_en.pdf

[Consultado el 12 de marzo de 2013].

Comisión Europea, 2011. *Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones sobre el Desarrollo de la dimensión europea en el deporte*. COM(2011) 12 final. [pdf] Disponible en inglés en:

<http://eur-lex.europa.eu/LexUriServ/LexUriServ.do?uri=COM:2011:0012:FIN:EN:PDF>

[Consultado el 12 de marzo de 2013].

EACEA/Eurydice, 2011. *The structure of the European education systems 2011/12: schematic diagrams*. Brussels: Eurydice.

EACEA/Eurydice, 2012a. *Recommended annual taught time in full-time compulsory education in Europe, 2011/12*. Brussels: Eurydice.

EACEA/Eurydice, 2012b. *Cifras clave de la educación en Europa 2012*. Bruselas: Eurydice.

Grupo de Trabajo de la UE “Deporte y Salud”, 2008. *Directrices de la actividad física de la UE*. [pdf] Disponible en inglés en:

http://ec.europa.eu/sport/library/documents/c1/eu-physical-activity-guidelines-2008_en.pdf

[Consultado el 12 de marzo de 2013].

ANEXOS

Anexo 1: Estrategias nacionales y principales iniciativas a gran escala, 2011/12

Bélgica (Comunidad germanófono)

Iniciativa a gran escala

Programa de deporte escolar 2011-12 (*Schulsportprogramm 2011-12*)

http://www.dglive.be/PortalData/29/Resources/dokumente/schulsport/SCHULSPORTPROGRAMM_2011-2012_1_.pdf

Aquí figuran todas las iniciativas para promover la educación física en la escuela, incluyendo tanto las actividades curriculares como las extracurriculares (campeonatos escolares y actividades de deporte escolar en encuentros nacionales e internacionales, la colaboración con los clubes y asociaciones, eventos solidarios y formación del profesorado, etc.).

Bélgica (Comunidad flamenca)

Estrategia nacional

Estrategia para la organización del deporte en la escuela 2009-14

http://www.schoolsport.be/upload/Centraal/Structuur/Decreet_130209_mbt%20org%20v%20schoolsport.pdf

Sus principales líneas de actuación son: a) la innovación, planificación y desarrollo del deporte en la escuela; b) fomentar la interacción entre la asignatura de Educación Física y las actividades deportivas en la escuela, por una parte, y las iniciativas deportivas a nivel local dirigidas a lograr la participación en el deporte y la movilidad activa a lo largo de toda la vida, por otra; c) la organización de actividades deportivas extracurriculares en educación infantil, primaria y secundaria.

Bulgaria

Estrategia nacional

Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Educación Física y el Deporte en la República de Bulgaria 2012-22

http://mpes.government.bg/Documents/Documents/Strategii/Strategia_2012-2022.pdf

El objetivo de la estrategia es ampliar el número de personas que participan en actividades deportivas en todas las etapas de la vida, con independencia de su estatus social y económico, de su estado de salud o de su género. En lo que respecta a la educación física que se oferta en los centros escolares, la estrategia está encaminada a concienciar a los jóvenes de la importancia de participar en actividades deportivas, a actualizar el currículo y a incrementar la financiación para las actividades que se realizan en los centros.

República Checa

Estrategia nacional

El Concepto del Apoyo del Estado al Deporte en la República Checa, 2011

<http://www.msmt.cz/sport/koncepce-statni-podpory-sportu-v-ceske-republice>

Un apartado del Concepto está dedicado a la educación física en la escuela. Otras secciones se ocupan, entre otras cosas, del deporte para todos, del deporte para alumnos con altas capacidades, de la educación y la investigación, de la financiación del deporte y del mantenimiento y gestión de las instalaciones deportivas.

Dinamarca

Estrategia nacional

La estrategia nacional está actualmente en proceso de desarrollo y se pondrá en marcha en el 2013/14.

Alemania

Iniciativas a gran escala

Entrenamiento juvenil para los Juegos Olímpicos (*Jugend trainiert für Olympia*), desde 1969

<http://www.jtfo.net/home/>

Esta competición por equipos a nivel nacional, en la que participan 800.000 niños y jóvenes, es posiblemente la competición deportiva escolar más grande del mundo. Se celebra bajo los auspicios del Presidente de la República Federal de Alemania.

El programa de entrenamiento de los jóvenes para los Juegos Olímpicos actualmente incluye competiciones en 17 disciplinas olímpicas y se fundamenta en el entrenamiento de base a gran escala, en sesiones de entrenamiento variadas, en la motivación a largo plazo y en el disfrute de la práctica deportiva, así como en la promoción del voluntariado. Desde 1969 han participado en este evento deportivo más de 25 millones de niños y jóvenes, junto con 2,3 millones de profesores y supervisores. Pueden participar en estos torneos alumnos desde el primer curso de primaria hasta el *Abitur* (cualificación general de acceso a la universidad).

Entrenamiento juvenil para los Juegos Paralímpicos (*Jugend trainiert für Paralympics*), desde 2010

<http://www.jtfp.de>

Esta iniciativa surgió como un proyecto piloto en 2010 y 2011 y desde entonces se lleva a cabo anualmente. Las finales nacionales de 2012 contaron con unos 300 participantes. En el futuro, las finales nacionales de los programas "Entrenamiento juvenil para los Juegos Paralímpicos" y "Entrenamiento juvenil para los Juegos Olímpicos" se celebrarán en tres eventos conjuntos organizados a nivel nacional para las siguientes categorías: fútbol, atletismo, natación, baloncesto en silla de ruedas, tenis de mesa y esquí de fondo.

Juegos Juveniles Federales (*Bundesjugendspiele*), desde 1979

<http://www.bundesjugendspiele.de>

Estos juegos se celebran anualmente y tienen carácter obligatorio para todos los escolares desde el curso 1º al 10º. Su objetivo es iniciarles en la práctica de las disciplinas deportivas básicas de "atletismo, gimnasia y natación". Las competiciones también tienen como objetivo potenciar la motivación de los alumnos con bajo rendimiento en estos deportes.

Estonia

Iniciativa a gran escala

Días nacionales de la salud, celebrados en:

- Septiembre: <http://www.koolisport.ee/reipalt-koolipinki-tervisepaev>
- Febrero: <http://www.koolisport.ee/tervisepaev-talvevolud>
- Abril: <http://www.koolisport.ee/tervisepaev-looduse-kilomeetrid>

<http://www.koolisport.ee/index.php>

En septiembre se celebra el día de la salud denominado "Al colegio a buen paso"

Para todos los niños y niñas de 1º a 12º curso, incluidos sus padres:

- Jornadas deportivas y actividades al aire libre (atletismo en pista y en campo, rutas en bicicleta y monopatín, etc.);
- Senderismo (para aprender sobre el entorno natural cercano a la escuela, sobre cómo sobrevivir en la naturaleza y para hablar sobre el entorno del hogar y el desarrollo sostenible).

En febrero – día de la salud denominado "Magia invernal"

Dirigido a todos los niños y niñas de 1º a 12º curso para fomentar los deportes de invierno (esquí, patinaje, trineo, senderismo, etc.) y para promover nuevas ideas de actividades cooperativas en el invierno.

En Abril – día de la salud llamado "Aventuras en la naturaleza"

Dirigido a todos los niños y niñas de 1º a 12º curso, para promover las actividades deportivas al aire libre (senderismo, caminar, correr, montar en bicicleta y patinaje sobre ruedas, etc.).

Grecia

Iniciativa a gran escala

Programa de Educación y Deporte en el Estadio Panatenaico y en la Antigua Olimpia

"Atletismo infantil" (CINE 1)

<http://et.diavgeia.gov.gr/ff/minedu/ada/45%CE%A0%CE%919-%CE%9D%CE%9A9>

<http://et.diavgeia.gov.gr/ff/minedu/ada/%CE%92%CE%9F%CE%96%CE%969-%CE%9D%CE%9D%CE%97>

Los alumnos realizan visitas educativas al estadio Panatenaico y pueden participar en diversas actividades de atletismo.

Se proporciona material informativo y pedagógico sobre los Juegos Olímpicos.

Programa de Educación y Deporte en el Complejo Olímpico de Atletismo de Atenas “Spiros Louis”

http://www.oaka.com.gr/article_detail.asp?e_article_id=1158&e_cat_id=265

El programa consiste en visitas educativas y actividades de atletismo para alumnos de educación primaria y secundaria. El principal objetivo es proporcionar información sobre el atletismo y sobre los eventos culturales celebrados en el Complejo de Atletismo en los últimos 30 años. Los alumnos también participan en actividades deportivas.

Programa Educación y Deporte para los Juegos Paralímpicos y los Juegos Olímpicos Especiales

http://www.eaom-amea.gr/index.php?option=com_content&view=category&layout=blog&id=32&Itemid=18

<http://www.specialolympicshellas.gr/>

El objetivo del programa es promover el apoyo a la diversidad, mejorar la comprensión de la aplicación práctica de la inclusión en la educación y la actividad física y modificar la percepción social sobre la discapacidad. El programa implica la participación activa de alumnos con necesidades educativas especiales en eventos deportivos organizados, contribuyendo de esta manera a que experimenten la satisfacción y la plenitud que puede ofrecer la práctica del ejercicio físico. El programa también tiene como objetivo la igualdad de oportunidades y evitar los estereotipos sobre las personas con discapacidad intelectual, con el fin de ayudar a todos los discapacitados intelectuales a mejorar su autoestima y a integrarse en la comunidad educativa.

España

Estrategia nacional

Plan integral para la actividad física y el deporte 2010-20

<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/LIBRO-PLAN-AD.pdf>

El objetivo de este plan es fomentar el acceso universal al deporte de calidad para el conjunto de la población. El gobierno de España publica y distribuye información sobre la actividad física, la salud, los deportes y las actividades de ocio.

Este plan se articula en torno a cuatro objetivos principales, uno de los cuales es “desarrollar el deporte en la edad escolar”. El plan fomenta la educación física en el currículo y la actividad física y el deporte dentro del sistema educativo; también extiende su radio de acción a los proyectos educativos de los centros escolares, en colaboración con otros agentes.

Plan integral para la actividad física y el deporte en edad escolar 2010-20

<http://www.csd.gob.es/csd/estaticos/plan-integral/escolar.pdf>

Este proyecto forma parte del plan integral general. Su objetivo es fomentar el deporte y la actividad física de calidad en niños y jóvenes en edad escolar (de 3 a 18 años), incluyendo también la oferta deportiva en centros escolares y clubes deportivos, así como en otras entidades y organizaciones sociales. El plan incluye los objetivos generales, las principales líneas de acción estratégicas y un listado de proyectos específicos, de medidas e iniciativas a desarrollar (junto con sus distintas fases y temporalización) por orden de prioridad, así como una lista de indicadores para su evaluación.

Iniciativa a gran escala

Programa Nacional de Promoción y Ayuda al Deporte Escolar (PROADES) 2010-20

<http://www.csd.gob.es/csd/promocion/deporte-escolar/> <http://www.csd.gob.es/csd>

Este programa se desarrolla a través de proyectos y programas escolares y su objetivo es apoyar los esfuerzos realizados por las Comunidades Autónomas, así como las iniciativas de carácter técnico de las distintas federaciones deportivas encaminadas a fomentar la práctica de la actividad física en ámbito escolar. El programa se divide en dos subprogramas, en concreto, el denominado “Juega en el cole” y el Programa Nacional de Ayuda al Deportista Escolar (ADE).

Campeonatos de España para niños y jóvenes en edad escolar 2010-20

<http://www.csd.gob.es/csd/promocion/deporte-escolar/2campeonatosEspEscolar/>

Estos programas los organizan anualmente equipos regionales. El Consejo Superior de Deportes publica la convocatoria oficial, junto con la normativa general y técnica, así como las fechas y lugares en los que se celebrarán las competiciones, y también realiza una convocatoria de ayudas al transporte, alojamiento y manutención y para la organización del campeonato por parte de las distintas Comunidades Autónomas.

Centros Escolares Promotores de la Actividad Física y el Deporte, desde 2011

http://www.csd.gob.es/csd/promocion/deporte-escolar/2022-centros-escolares-promotores-de-la-actividad-fisica-y-el-deporte-subsvenciones-a-comunidades-autonomas-para-su-desarrollo/view?set_language=en&cl=en

Esta iniciativa tiene como objetivo desarrollar centros educativos que promuevan la educación física y el deporte. Asimismo, se ha elaborado una guía para ayudar a los centros a desarrollar su propio Plan Deportivo de Centro y a apoyar las medidas existentes para mejorar el actual currículo de educación física.

Irlanda

Iniciativa a gran escala

Distintivo de escuela activa, desde 2009

<http://www.activeschoolflag.ie/>

Se trata de una iniciativa no competitiva cuya finalidad es conceder un reconocimiento a aquellos centros que se esfuerzan por lograr una comunidad educativa físicamente activa y entrenada para la actividad física. La iniciativa también fomenta un enfoque cooperativo y permite a los centros escolares ser más proactivos a la hora de abordar a los diversos agentes del ámbito de la educación física.

Italia

Iniciativa a gran escala

Proyecto de alfabetización motriz (*Alfabetizzazione motoria*), desde el curso escolar 2009/10 al 2012/13

<http://www.alfabetizzazioneatoria.it/>

El objetivo de este proyecto es mejorar la capacidad cognitiva y motora y la salud de los preadolescentes. Para ello, el profesorado cuenta con el apoyo de un ayudante titulado en *scienze motorie*, cualificación que se exige para impartir 30 horas de educación física en los centros de primaria.

La página web del proyecto facilita información, materiales y documentos de estudio. Una parte de la plataforma está dedicada a la recogida de datos para realizar futuros análisis estadísticos. Desde el curso escolar 2009/10 también se vienen promocionando seminarios informativos a nivel nacional y regional específicamente enfocados al profesorado.

Juegos Deportivos Estudiantiles (*Giochi Sportivi Studenteschi*), desde el curso escolar 2010/11

<http://hubmiur.pubblica.istruzione.it/web/istruzione/giochi-sportivi-studenteschi>

Los Juegos Deportivos Estudiantiles (GSS) están dirigidos a alumnos que asisten a centros públicos y a centros autorizados de educación primaria y secundaria inferior y superior. Asimismo, los GSS desarrollan el trabajo que llevan a cabo los profesores de educación física. El enfoque de la práctica extracurricular de deportes también ahonda en la dimensión humana del desarrollo de los alumnos. Las federaciones deportivas contribuyen a organizar y financiar las finales nacionales de los GSS.

Fondo nacional para proyectos deportivos, desde 2006

http://hubmiur.pubblica.istruzione.it/alfresco/d/d/workspace/SpacesStore/d897a8ab-9caa-41a6-9993-ee496b84b0c3/CCNL%20scuola%202006_2009.pdf

Este fondo nacional va dirigido al profesorado de educación física de centros de secundaria (CINE 2 y 3) que pone en marcha proyectos deportivos (Artículo 87). El profesorado percibe un complemento salarial, con cargo a dicho fondo, de hasta seis horas de trabajo semanal, además de las 18 horas lectivas ordinarias. También les permite entrenar a los alumnos para competir en torneos nacionales e internacionales y proporciona apoyo a los centros a la hora de emprender diferentes proyectos deportivos, a menudo en colaboración con otros agentes.

Chipre

Iniciativa a gran escala

Programa de Educación Olímpica, desde 2006

http://www.schools.ac.cy/klimakio/Themata/Diathematika/Olym_paideia/index.htm

Este programa se celebra bajo los auspicios del Ministerio de Educación y Cultura y del Comité Olímpico de Chipre. Está diseñado para alumnos de entre 6 y 18 años y su objetivo es promover los valores e ideales olímpicos.

Programa “Distintivo Nacional de Escuela Deportiva” de Chipre, de septiembre de 2010 a mayo de 2013

<http://www.moec.gov.cy/en/>

Existen dos tipos de distintivos: 1. La Insignia de Alumno Deportista, para lo cual se exige realizar con éxito una prueba aeróbica de 15 minutos (correr y/o caminar) y la participación en al menos 20 horas de actividad física al mes. 2. La Bandera de Centro Deportivo, distinción que se concede a las unidades escolares en las que el 45% de sus alumnos posee una Insignia de Alumno Deportista. El centro escolar tiene derecho a exhibir dicha bandera durante 3 años.

Los principales objetivos de esta iniciativa son mejorar la actividad física saludable e incrementar el tiempo que pasan los alumnos realizando actividades deportivas dentro y fuera del ámbito escolar, así como el número de alumnos que participan en las mismas. Este plan está diseñado para el nivel CINE 2.

Letonia

Estrategia nacional

Directrices Políticas sobre Deporte para el período 2004 - 2012 y Programa Nacional de Desarrollo del Deporte para los cursos 2006 al 2012

http://izm.izm.gov.lv/upload_file/Sports/IZM_190710_SPP.pdf

Sus cinco objetivos principales son: 1) el deporte infantil y juvenil; 2) el deporte de élite; 3) el deporte para todos, 4) el deporte para discapacitados; y 5) las instalaciones deportivas. Los objetivos de la política sobre deporte infantil y juvenil son ofrecer a todos los jóvenes la oportunidad de participar en actividades deportivas, determinar la responsabilidad del estado sobre la educación física obligatoria, contribuir a mejorar el rendimiento de los jóvenes atletas con talento y garantizar la planificación y la utilización de todo tipo de recursos en el deporte infantil y juvenil.

Iniciativa a gran escala

Juegos Olímpicos Juveniles, desde 1992

<http://www.latvijasolimpiade.lv/lv/>

Los Juegos Olímpicos Juveniles de Verano se celebran cada dos años en colaboración con el Ministerio de Educación y la administración local de la ciudad anfitriona e incluyen más de 30 disciplinas. En 2011 se introdujeron tres nuevos deportes –golf, *touch rugby* (rugby sin contacto) y deportes ecuestres. Los Juegos Juveniles de Invierno se celebran anualmente desde 1994 y cada año atraen a un mayor número de jóvenes estudiantes. Incluyen seis deportes: hockey sobre hielo, esquí de fondo, esquí alpino, patinaje sobre hielo, *snowboard* y *luge*.

Profesor de Deporte del año, desde 2004

<http://www.izm.gov.lv/nozares-politika/sports/pasakumi/konkurss2012.html>

Desde el año 2004 cada centro tiene la oportunidad de presentar a un profesor de educación física a este concurso para ser nominado mejor profesor de deporte. Una serie de jueces nacionales observan y evalúan una clase de educación física impartida por seis finalistas. Este concurso forma parte del Premio Anual del Deporte y atrae una gran atención pública, dado que la ceremonia de entrega de premios se retransmite por televisión.

Lituania

Estrategia nacional

Estrategia para el Desarrollo del Deporte 2011-20

<http://tar.tic.lt/Default.aspx?id=2&item=results&aktoid=22FA25A7-8395-4B1F-B6EB-5149504F601C>

Las principales iniciativas relacionadas con la educación física tienen como objetivo incrementar el número de horas semanales dedicadas a esta asignatura, tanto en la enseñanza formal como en la no formal y fomentar el uso de las instalaciones deportivas existentes en los centros educativos.

Iniciativa a gran escala

Festival Olímpico Escolar de Lituania, desde 2005

http://www.lmssc.smm.lt/index.php?option=com_content&view=article&id=57&Itemid=55

Aproximadamente un 40% del alumnado participa cada año en alrededor de 23 eventos de este festival, que pueden ser de naturaleza deportiva o artística. Cada niño puede competir en un determinado deporte o bien pintar, realizar fotografías o escribir poemas sobre un tema deportivo. El festival se celebra a lo largo de todo el curso escolar, a partir de octubre, y finaliza coincidiendo con la celebración del Día Olímpico Internacional.

Programa de “Natación infantil en escuelas comprensivas” 2008-15

<http://www.kksd.lt/index.php?4085629838>

El objetivo de este programa es enseñar al mayor número posible de niños y niñas a nadar y a desenvolverse con seguridad en el agua.

Malta

Estrategia nacional

Transformar el deporte: Hacia el Desarrollo Personal, la Salud y el Éxito, desde 2007

<http://www.sportmalta.org.mt/userFiles/Sport%20Strategy%202007.pdf>

Los principales objetivos de esta estrategia son promocionar los programas encaminados a que tanto los niños como sus padres alcancen un mayor compromiso con las actividades deportivas, y desarrollar la alfabetización física y fomentar un estilo de vida saludable entre los niños.

Iniciativa a gran escala

Chicas en Movimiento, desde 2009

<http://www.sportmalta.org.mt/programmes>

Su principal objetivo es incrementar las oportunidades de participación en el deporte y otras actividades físicas de las niñas, en un ambiente que proporcione seguridad y apoyo, así como remediar la infrarrepresentación de las niñas en varias disciplinas deportivas.

Programa de deporte al aire libre, desde 2008

<http://www.sportmalta.org.mt/programmes>

Se trata de un programa de deportes alternativos en el cual los jóvenes de secundaria inferior pueden participar en actividades de aventura y en situaciones que les supongan un desafío. La finalidad del programa es ayudar a los jóvenes a desarrollar destrezas de liderazgo y un espíritu de equipo saludable, inculcar en ellos la autoestima y la autosuficiencia y cultivar un mayor aprecio hacia el medio natural, al tiempo que adquieren destrezas prácticas para las actividades al aire libre.

Austria

Estrategia nacional

Estrategia para la Salud Infantil, desde 2011

http://bmg.gv.at/home/Schwerpunkte/Praevention/Eltern_und_Kind/Kindergesundheitsstrategie

Los principales objetivos relacionados con la educación física y el deporte son mejorar las estrategias para la vida de los niños y adolescentes, utilizar la educación de manera positiva como un factor clave para influir en la salud, animar y capacitar a los jóvenes a participar en actividades físicas y ayudarles a desarrollar hábitos alimenticios saludables.

Iniciativa a gran escala

Juegos Deportivos Escolares

<http://schulsportinfo.at/>

Los Juegos Deportivos Escolares incluyen 25 disciplinas deportivas y se centran en los mejores equipos y deportistas, aunque también integran un gran número de elementos culturales, como, por ejemplo, ceremonias de inauguración y clausura, y ofrecen a los alumnos la oportunidad de participar en su organización, de presidirlos o de colaborar como voluntarios.

Escuela Saludable (*Gesunde Schule*), desde 2007

<http://www.gesundeschule.at/>

Su principal objetivo es fomentar el movimiento en las clases ordinarias, mejorar las clases gracias a la autonomía curricular e incrementar la actividad física del alumnado durante su tiempo de ocio, así como potenciar la colaboración entre las escuelas y las federaciones y clubes deportivos.

Polonia

Estrategia nacional

Estrategia para el Desarrollo del Deporte en Polonia 2007-15

[http://www.cie.gov.pl/HLP%5Cfiles.nsf/0/D0E768D1C8CB4F1EC1257346002D1779/\\$file/Strategia_rozwoju_sportu_2015.pdf?Open](http://www.cie.gov.pl/HLP%5Cfiles.nsf/0/D0E768D1C8CB4F1EC1257346002D1779/$file/Strategia_rozwoju_sportu_2015.pdf?Open)

El principal objetivo de la estrategia es contribuir a lograr una sociedad activa y en forma. La estrategia incluye una sección sobre la condición física de niños y jóvenes. El desarrollo de los deportes se centra en la educación física obligatoria, así como en las actividades físicas y deportivas extracurriculares.

Iniciativa a gran escala

Mi campo de deportes – ORLIK 2012 (*Moje Boisko – Orlik 2012*)

<http://orlik2012.pl/index.php>

Este es un programa para la construcción de campos de deporte multifunción y de libre acceso para niños y jóvenes. Está enfocado a la administración local (como parte del desarrollo de la infraestructura deportiva local). Algunos proyectos de acompañamiento incluyen *Animator – Moje Boisko – Orlik 2012* para la contratación del personal encargado de organizar y gestionar las clases de deporte en las nuevas instalaciones.

Portugal

Estrategia nacional

Deporte Escolar (*Desporto escolar*) 2009-13

<http://www.desportoescolar.min-edu.pt/institucional.aspx>

El deporte escolar es un instrumento esencial para promover la salud, el deporte y la actividad física en general, así como la integración social y la prevención del fracaso educativo. Los objetivos estratégicos de este plan se centran, entre otros, en incrementar las oportunidades de practicar actividades físicas de calidad en todos los centros de enseñanza.

Iniciativa a gran escala

“Actividades de enriquecimiento curricular” en los centros de primaria (cursos 1º a 4º), desde 2008

<http://www.dgfdc.min-edu.pt/aec/index.php?s=directorio&pid=1>

Esta iniciativa tiene como objetivo ampliar la experiencia de aprendizaje en varias áreas, incluida la actividad física. También apoya la respuesta social a las necesidades familiares y la cooperación entre los centros, la comunidad y las familias.

Programa Pessoa, desde 2007/08

<http://programapessoa.dgfdc.min-edu.pt>

Los principales objetivos de este programa son fomentar la alimentación saludable y aumentar el nivel de actividad física para combatir la obesidad utilizando una metodología específica.

Rumanía

Estrategia nacional

Protocolo firmado por el Ministerio de Educación, El Comité Olímpico y la Agencia de Deporte y Juventud, 2008-12

<http://www.edu.ro/index.php/pressrel/8297>

El objetivo general del Protocolo es mejorar la salud de la población, involucrando a alumnos y estudiantes en actividades deportivas. La recomendación implica practicar un mínimo de tres horas de educación física y deporte semanales en los centros educativos. Los objetivos del Protocolo son aumentar el número de competiciones deportivas. También se pretende crear un registro nacional para el seguimiento biométrico de la población escolar, lo que permitirá conocer las tendencias más relevantes de una generación a la siguiente.

Iniciativa a gran escala

“Jóvenes Promesas” del bádminton, curso escolar 2011/12

<http://www.badminton.ro/>

Dirigido a niños de primaria (CINE 1). Los objetivos del proyecto son promocionar el bádminton en las escuelas, brindar a los jóvenes más oportunidades para practicar este deporte y entrenar a quienes representan a Rumanía en las competiciones internacionales en las categorías junior y senior.

“Redescubrir *Oina* – Parte de nuestra Identidad Rumana”, curso escolar 2011/12

<http://www.froina.ro/print.php?news.184>

Los principales objetivos de esta iniciativa son la promoción del *oina* en todos los centros educativos con el fin de concienciar a los niños y los jóvenes de los valores y actitudes asociados a este deporte, y la incorporación de competiciones de *oina* a las actividades escolares.

Eslovenia

Estrategia nacional

Estrategia nacional para la mejora de la salud a través de la actividad física 2007-12

http://www.mz.gov.si/fileadmin/mz.gov.si/pageuploads/mz_dokumenti/delovna_podrocja/javno_zdravje/strategija_vlade_RS_podrocje_telesne_dejavnosti.pdf

La estrategia tiene como finalidad promover todo tipo de movimiento regular y de ejercicio físico para la salud a lo largo de toda la vida y crear una cultura de actividad física que mejore la salud de los niños, particularmente los que tienen necesidades especiales. Esta estrategia también pretende motivar a niños y adolescentes a cooperar en las clases ordinarias y de educación física en las escuelas

y animarles a participar en diversas modalidades de actividad deportiva por las tardes. La intención es que los niños realicen una actividad física durante al menos una hora diaria. La estrategia también va encaminada a promover la buena salud y un estilo de vida saludable en los centros de educación básica y de educación secundaria y a la implementación sistemática de programas de FPP relacionados con la salud y la educación física.

Iniciativa a gran escala

“Sol dorado” (*Zlati sonček*), desde 1997 y *Krpan*, desde 1999

http://www.sportmladih.net/programi_som/zlati_soncek

http://www.sportmladih.net/programi_som/krpan

La estrategia “Sol dorado” va dirigida a niños de entre 5 y 8 años, y la iniciativa *Krpan* a niños de 9 a 11 años. Ambos programas tienen como objetivo enriquecer el tiempo de ocio de los niños con actividades deportivas durante todo el año. Se encargan de organizar dichas actividades los centros de educación infantil y de educación básica, y por las tardes, las ONGs y otro tipo de organismos privados. Los programas tienen un carácter no competitivo y su objetivo es que los niños jueguen y desarrollen sus habilidades motrices.

Estilo de vida saludable (*Zdrav življenski slog*), 2010-13

http://www.sportmladih.net/programi_som/zdrav_zvivljenski_slog

El proyecto Estilo de Vida Saludable se centra en el desarrollo de las habilidades motoras básicas, en la adquisición de destrezas de movimiento y en promover un estilo de vida saludable. Está dirigido a los cursos 1º a 9º (CINE 1 y 2). Los escolares que así lo desean pueden recibir cinco horas de educación física semanales. Al participar en este proyecto experimentan el deporte como una forma placentera, interesante y beneficiosa de emplear su tiempo de ocio, al tiempo que aprenden sobre alimentación saludable y sobre la importancia de la actividad deportiva regular.

Vamos a aprender a nadar (*Naučimo se plavati*), desde 1994

http://www.sportmladih.net/programi_som/naucimo_se_plavati

El principal objetivo de este programa es incrementar el número de nadadores y mejorar la natación infantil y juvenil a través de cursos y pruebas de natación. Los datos obtenidos por el programa se utilizan anualmente para realizar un análisis a nivel nacional de los conocimientos sobre natación.

Eslovaquia

Estrategia nacional

El concepto de desarrollo de las actividades físicas en niños y jóvenes, 2011

<http://www.minedu.sk/sportovanie-deti-ziakov-a-studentov/>

El objetivo de este concepto es desarrollar en los niños y los jóvenes una actitud positiva hacia la actividad física a lo largo de toda la vida. También se propone una mejora en el currículo de educación física y un incremento del número de horas lectivas. Esta iniciativa va dirigida a niños y jóvenes de 6 a 18 años.

Finlandia

Iniciativa a gran escala

Escuelas Finlandesas en Movimiento 2010-15

<http://www.liikkuvakoulu.fi/>

Este proyecto coordina iniciativas que ya están en marcha con nuevas propuestas para lograr que la jornada escolar sea más activa físicamente. Su objetivo es aumentar la actividad física a lo largo de la jornada escolar, bien en los trayectos de casa a la escuela, durante los recreos o incluyendo la actividad física en diferentes asignaturas.

Reino Unido (Inglaterra)

Estrategia nacional

Estrategia Deporte Juvenil: Crear el Hábito del Deporte para toda la Vida 2012-17

http://www.culture.gov.uk/images/publications/creating_a_sporting_habit_for_life.pdf

Este programa es parte esencial de una estrategia quinquenal sobre deporte juvenil y en la comunidad, cuyo objetivo es cumplir con el compromiso de perpetuar el legado de los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Londres 2012. Entre sus principales objetivos figuran garantizar que el legado de los deportes competitivos en las escuelas sea duradero, mejorar los vínculos entre los centros y los clubes deportivos de la comunidad y trabajar, por una parte, con los órganos responsables del ámbito del deportivo, garantizado que sus actividades vayan dirigidas a la gente joven, y, por otra, con las comunidades y con el sector del voluntariado, con el fin de ampliar en la medida de lo posible la oferta deportiva para los jóvenes.

Iniciativa a gran escala

Juegos Escolares 2010-15

<http://www.yourschoolgames.com/>

Todos los centros escolares tienen la oportunidad de plantear un calendario deportivo anual, en el que se incluyen aproximadamente 30 deportes, específicamente diseñado para que los jóvenes participen en competiciones internas y en torneos interescolares, que a su vez culminan en eventos deportivos locales, regionales y nacionales. El formato de todos los deportes que forman parte de los Juegos Escolares está concebido para incluir a los jóvenes discapacitados, lo que significa que aproximadamente la mitad de los centros educativos de Inglaterra pueden, por vez primera, ofertar deportes de competición para discapacitados. Los Juegos Escolares también tienen un carácter marcadamente cultural, ya que cuentan con ceremonias inaugurales y de clausura, y ofrecen al alumnado la oportunidad de participar en la organización, de officiar las ceremonias y de colaborar como voluntarios. Los Juegos Escolares se organizan a nivel nacional y local a través de acuerdos de colaboración. A nivel nacional los suscriben el Departamento de Cultura, Medios de Comunicación y Deporte, *Sport England*, la Asociación Paralímpica Británica y la Fundación para el Deporte Juvenil.

Reino Unido (Gales)

Estrategia nacional

Estrategia nacional vicinal para el deporte y la actividad física en Gales 2005-25

<http://wales.gov.uk/depc/publications/cultureandsport/sport/climbinghigher/strategy/climbinghighere.pdf?lang=en>

La estrategia se centra en la salud nacional y en la alfabetización física del alumnado. En ella se pone de relieve el papel de la educación física en la salud y el bienestar psicológico, así como la importancia de contar con instalaciones cubiertas y con campos de deporte. También figura entre sus objetivos mejorar las cualificaciones de los profesionales y los voluntarios del sector deportivo y encontrar fórmulas innovadoras para garantizar la práctica del deporte.

Construir un Gales Activo 2009-20

<http://www.sportwales.org.uk/media/144469/creating%20an%20active%20wales.pdf>

La sección "niños y jóvenes activos" está enfocada a motivarles a que practiquen actividades físicas suficientes como para beneficiar su salud y su bienestar a lo largo de toda la vida.

Iniciativa a gran escala

'Deportes del Dragón'

<http://www.sportwales.org.uk/community-sport/education/dragon-multi-skills--sport.aspx>

Este programa está diseñado para ofrecer a los niños de entre 7 y 11 años oportunidades deportivas placenteras y divertidas. El programa inicia a los niños en el entrenamiento, el desarrollo de destrezas y el juego limpio, a través de versiones de los deportes de adultos adaptadas a sus necesidades y nivel de destreza. El plan se compone de una cartera de ocho deportes adaptados (rugby, atletismo, cricket, fútbol, hockey, *netball*, tenis y golf) y cuenta con una gran variedad de recursos y equipamiento educativos, además de otros recursos adicionales para contratar y entrenar a padres voluntarios, profesores y entrenadores. El plan se centra en utilizar dichos recursos para desarrollar oportunidades fuera del currículo escolar y en la comunidad. Todos los recursos son también compatibles con el currículo, así que un gran número de centros escolares y de profesores pueden decidir utilizarlos para sus clases de educación física.

"5x60", 2009-20

<http://www.sportwales.org.uk/community-sport/education/5x60.aspx>

El objetivo de este programa es aumentar el número de niños en edad de educación secundaria que realizan actividades físicas o deportes durante 60 minutos al menos cinco veces por semana. El programa aumenta las oportunidades de realizar deportes extracurriculares y sesiones de actividad física a los niños en edad de educación primaria y complementa la oferta de deportes y educación física existente en las escuelas. Ofrece una amplia gama de actividades para todos los niños, con independencia de su capacidad. Uno de sus principios clave es que los niños escojan ellos mismos las actividades, lo que incluye deportes competitivos, actividades informales, tales como danza y aeróbic, actividades dirigidas y actividades al aire libre.

"EF y Deporte Escolar" (PESS), desde el año 2000

<http://www.sportwales.org.uk/community-sport/education/pe--school-sport/about-pess.aspx>

Este programa se puso en marcha en el año 2000 y fue reestructurado en el 2011. Su objetivo es garantizar que todos los jóvenes son motivados y reciben apoyo en la educación física y el deporte escolar, y que la oferta de actividades transversales, extracurriculares y de la comunidad resulta atractiva para todos los jóvenes, proporcionándoles las destrezas, la confianza y el entusiasmo necesarios para engancharse al deporte de por vida.

Reino Unido (Irlanda del Norte)

Estrategia nacional

El Deporte Importa: Estrategia de Irlanda del Norte para el Deporte y la Actividad Física Recreativa 2009-19

http://www.dcalni.gov.uk/sport_matters.pdf

La estrategia propone el objetivo de dar a cada niño mayor de 8 años de Irlanda del Norte la oportunidad de participar en deporte extracurricular y actividades físicas recreativas durante al menos dos horas semanales, y además recomienda establecer datos de referencia sobre el número de niños en edad de educación obligatoria que reciben las dos horas de educación física semanales recomendadas por el Departamento de Educación.

Iniciativa a gran escala

“Activ8”, desde 2009

<http://www.activ8ni.net/>

Esta campaña de marketing social en curso actualmente promociona ocho pasos “Activ8” para concienciar a los alumnos de primaria de la importancia de realizar al menos 60 minutos de actividad física al día y de seguir una dieta saludable y equilibrada. Los ocho pasos son “mueve tu cuerpo”, “forma parte de un equipo”, “crea tu propio juego”, “implica a tu familia”, “come bien”, “sal al aire libre”, “sé un líder” y “mide tu éxito”. Se han desarrollado toda una serie de programas de Activ8. La iniciativa Activ8 forma parte del programa Sport NI.

Reino Unido (Escocia)

Iniciativa a gran escala

“Escuelas activas” 2005-15

http://www.sportscotland.org.uk/schools/Active_Schools/Active_Schools1

El objetivo de este programa es complementar la educación física de los centros educativos reforzando las actividades extracurriculares e incrementando las oportunidades de que los niños se impliquen en actividades físicas y deportivas y, por otro lado, estableciendo vínculos entre los centros, los clubes deportivos y el deporte municipal.

Islandia

Estrategia nacional

Ministerio de Educación, Ciencia y Política Cultural en el ámbito Deportivo (*Stefnumótun mennta- og menningarmálaráðuneytisins í íþróttamálum*), 2011

<http://www.menntamalaraduneyti.is/utgefing-efni/vefrit/20111710/nr/6256>

Para compensar los efectos del estilo de vida sedentario es necesario reforzar el ejercicio físico que realizan los niños durante su vida escolar. Deben incrementarse las actividades relacionadas con la salud o el deporte en los centros de primaria y secundaria. Las instalaciones escolares deberían diseñarse con vistas a la actividad física. Todos los centros escolares deberían fomentar la actividad física al aire libre. Debería incrementarse la cooperación entre los centros y los clubes deportivos para reforzar la relación entre la jornada escolar y el tiempo de ocio. Hay que hacer mayor hincapié en enseñar a niños y jóvenes la importancia de un estilo de vida saludable.

Iniciativa a gran escala

Centros que Promueven la Salud

http://www.landlaeknir.is/heilsa-og-lidan/verkefni/item12345/Heilsueflandi_framhaldsskoli

Los centros en cuestión cuentan con una política integral muy definida respecto a los principales criterios para promover la salud.

Liechtenstein

Estrategia nacional

Concepto Nacional de Deporte, 2005

Este concepto subraya la importancia de las actividades físicas en la sociedad actual, el papel que juega el estado, las asociaciones y otros agentes, junto con las medidas y objetivos de las políticas en materia deportiva. En lo que respecta a la educación física, el

concepto se centra en promover y mejorar la oferta de actividades deportivas optativas y voluntarias, y en la participación de los centros escolares en competiciones internacionales.

Iniciativa a gran escala

Deporte y Competiciones Escolares, desde 1982 en el nivel CINE 2 y desde 2006 en el CINE 1

<http://www.schulsport.li/>

El principal objetivo de esta iniciativa es ofrecer una actividad adicional en la jornada escolar ordinaria y acceso a las actividades extracurriculares. Los clubes deportivos de Liechtenstein organizan campeonatos escolares anuales en colaboración con el profesorado de educación física.

Croacia

Estrategia nacional

Estrategia para el Desarrollo del Deporte Escolar en Croacia 2009-14

<http://public.mzos.hr/lgs.axd?t=16&id=15673>

El objetivo de esta estrategia es establecer las condiciones óptimas para el desarrollo sistemático del deporte escolar en Croacia. En ella se abordan cuestiones tales como las infraestructuras necesarias para llevarlo a cabo, la formación de entrenadores profesionales y la organización de competiciones escolares a todos los niveles, desde los centros escolares hasta el nivel nacional, pasando por el nivel local y regional. También se ocupa de los modelos de organización administrativa y de financiación. Asimismo, tiene también otros objetivos como: las actividades deportivas competitivas en los centros educativos, facilitar la cohesión social entre los escolares, mejorar la inclusión social de los niños desfavorecidos y de los niños con necesidades especiales y mejorar su autoestima a través de los logros alcanzados en el ámbito deportivo.

Anexo 2: Número de horas lectivas recomendadas

Mínimo de horas lectivas anuales recomendadas para educación física como asignatura obligatoria en educación general obligatoria a tiempo completo, 2011/12



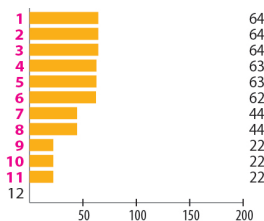
● Horario flexible | x Número de horas recomendadas, distribuidas a lo largo de varios cursos escolares n: Educación general obligatoria a tiempo completo

Eje horizontal: Número de horas por curso escolar Eje vertical: Cursos

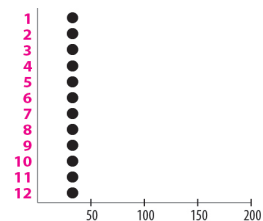
Fuente: Eurydice.

(continuación) mínimo de horas lectivas anuales recomendadas para educación física como asignatura obligatoria en educación general obligatoria a tiempo completo, 2011/12

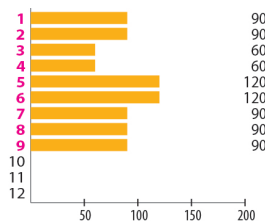
Malta



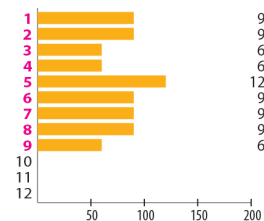
Países Bajos



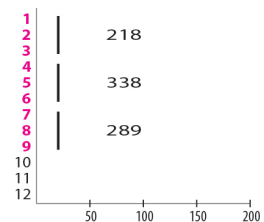
Austria Volksschule + Allgemeinbildende Höhere Schule



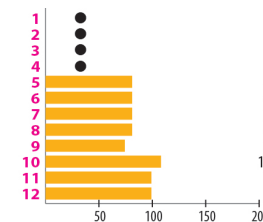
Austria Volksschule + Hauptschule + Polytechnische Schule



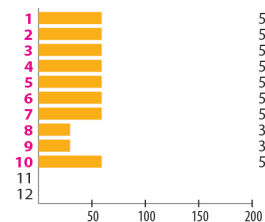
Polonia



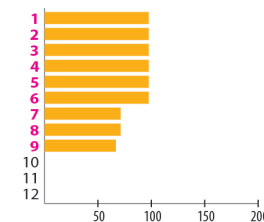
Portugal



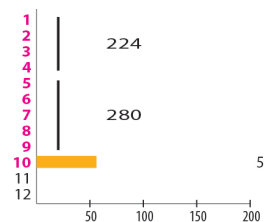
Rumania



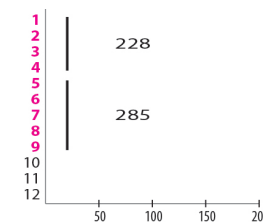
Eslovenia



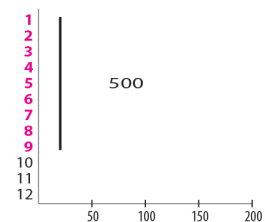
Eslovaquia



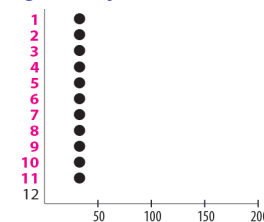
Finlandia



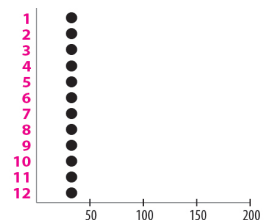
Suecia



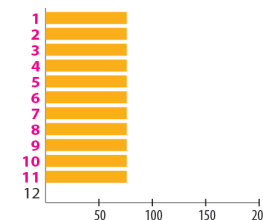
Reino Unido – Inglaterra y Gales



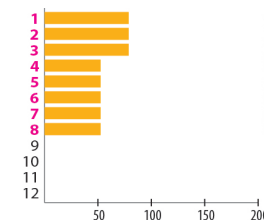
Reino Unido – Irlanda del Norte



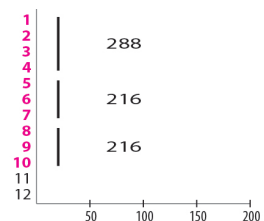
Reino Unido – Escocia



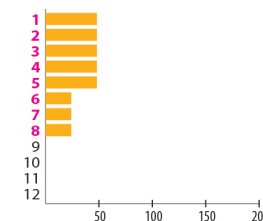
Croacia



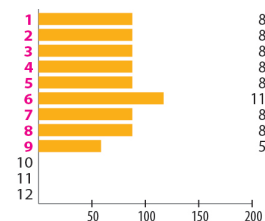
Islandia



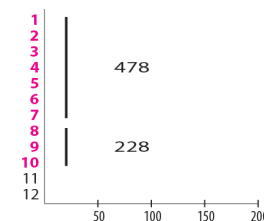
Turquía



Liechtenstein



Noruega



● Horario flexible | x Número de horas recomendadas, distribuidas a lo largo de varios cursos escolares n: Educación general obligatoria a tiempo completo
Eje horizontal: Número de horas por curso escolar Eje vertical: Cursos

Fuente: Eurydice.

Nota explicativa

El gráfico indica el número mínimo de horas completas (60 minutos) dedicadas a la enseñanza obligatoria de la educación física durante la etapa de educación general obligatoria a tiempo completo, sobre la base del número mínimo recomendado en el currículo nacional para el año de referencia indicado. Para más información sobre los métodos concretos de cálculo utilizados, véase *Recommended annual taught time in full-time compulsory education in Europe, 2011/12* (EACEA/Eurydice, 2011).

La educación general obligatoria a tiempo completo por lo general concluye al finalizar la educación secundaria inferior (CINE 2) o la estructura única (CINE 1 y 2), excepto en Bélgica, Bulgaria, Francia, Italia, Hungría, los Países Bajos (VWO y HAVO), Eslovaquia y el Reino Unido (Inglaterra, Gales e Irlanda del Norte), donde una parte o la totalidad del nivel CINE 3 puede estar integrado en la educación general obligatoria a tiempo completo. Para más información, véase *The structure of European education systems 2011/12: schematic diagrams* (EACEA/Eurydice, 2011).

Los cursos en los que se estructura la educación general obligatoria corresponden a diferentes edades dependiendo del país. Para más información sobre la correspondencia entre la edad teórica de los alumnos y el curso en el que están escolarizados, véase *The structure of European education systems 2011/12: schematic diagrams* (EACEA/Eurydice, 2011).

La definición de "horario flexible" figura en el apartado de Glosario bases de datos estadísticas y bibliografía.

AGRADECIMIENTOS

AGENCIA EJECUTIVA EN EL ÁMBITO EDUCATIVO, AUDIOVISUAL Y CULTURAL

EURYDICE Y APOYO POLÍTICO

Avenue du Bourget 1 (BOU2)
B-1140 Bruselas
(<http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>)

Dirección editorial

Arlette Delhaxhe

Autores

Viera Kerpanova (autora y coordinadora)
Olga Borodankova

Colaboradora externa

Renata Morneau Kosinska

Diseño gráfico y maquetación

Patrice Brel

Coordinación de la producción

Gisèle De LeI

EURYDICE ESPAÑA-REDIE

Área de Estudios e Investigación
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa (CNIIE)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
C/ General Oraa, 55
28006 Madrid
Correo electrónico: eurydice@mecd.es
Página web: <http://www.mecd.gob.es/eurydice>

Dirección del estudio

María Rodríguez Moneo

Autores

Montserrat Grañeras Pastrana
Flora Gil Traver
Mario Andrés Candelas (becario)
Amparo de la Loma Moragón Sahuquillo (becaria)

Traducción

María Isabel Ramírez Pérez

UNIDADES NACIONALES DE EURYDICE

BELGIQUE / BELGIË

Unité Eurydice de la Fédération Wallonie-Bruxelles
Ministère de la Fédération Wallonie-Bruxelles
Direction des relations internationales
Boulevard Léopold II, 44 – Bureau 6A/012
1080 Bruxelles
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

Eurydice Vlaanderen
Departement Onderwijs en Vorming/
Afdeling Strategische Beleidsondersteuning
Hendrik Consciencegebouw
Koning Albert II-laan 15
1210 Brussel
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

Eurydice-Informationsstelle der Deutschsprachigen
Gemeinschaft
Autonome Hochschule in der DG
Monschauer Strasse 57
4700 Eupen
Contribución de la unidad: Stéphanie Nix

BULGARIA

Eurydice Unit
Human Resource Development Centre
Education Research and Planning Unit
15, Graf Ignatiev Str.
1000 Sofia
Contribución de la unidad: Lachezar Afrikanov (experto)

ČESKÁ REPUBLIKA / REPÚBLICA CHECA

Eurydice Unit
Centre for International Services
National Agency for European Educational Programmes
Na Poříčí 1035/4
110 00 Praha 1
Contribución de la unidad: Jana Halamová, Helena Pavlíková;
expertos: Petr Drábek, Jan Tupý, Pavel Šimáček

DANMARK / DINAMARCA

Eurydice Unit
Danish Agency for Universities and Internationalisation
Bredgade 43
1260 København K
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

DEUTSCHLAND / ALEMANIA

Eurydice-Informationsstelle des Bundes
Project Management Agency
Part of the German Aerospace Center (DLR)
EU-Bureau of the BMBF/German Ministry for Education and
Research
Heinrich-Konen-Str. 1
53227 Bonn

Eurydice-Informationsstelle des Bundes
Project Management Agency
Part of the German Aerospace Center
EU-Bureau of the German Ministry for Education and Research
Rosa-Luxemburg-Straße 2
10178 Berlin

Eurydice-Informationsstelle der Länder im Sekretariat der
Kultusministerkonferenz
Graurheindorfer Straße 157
53117 Bonn
Contribución de la unidad: Brigitte Lohmar

EESTI / ESTONIA

Eurydice Unit
SA Archimedes
Koidula 13A
10125 Tallinn
Contribución de la unidad: Inge Raudsepp (Experto jefe –
Educación Física, Arte y Música – Fundación Innove)

ÉIRE / IRELAND / IRLANDA

Eurydice Unit
Department of Education and Skills
International Section
Marlborough Street
Dublin 1
Contribución de la unidad: Tony Weir (Inspector Senior de
Educación Física), Seán Mc Grath (Inspector de Educación
Secundaria, Educación Física)

ELLÁDA / GRECIA

Eurydice Unit
Ministry of Education and Religious Affairs, Culture and Sports
Directorate for European Union Affairs
37 Andrea Papandreou Str. (Office 2172)
15180 Maroussi (Attiki)
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

ESPAÑA

Eurydice España-REDIE
Centro Nacional de Innovación e Investigación Educativa
(CNIIE)
Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
C/General Oraa 55
28006 Madrid
Dirección del estudio: María Rodríguez Moneo.
Contribución de la unidad: Autores: Montserrat Grañeras
Pastrana; Flora Gil Traver; Mario Andrés Candelas; Amparo de
la Loma Moragón Sahuquillo

FRANCE / FRANCIA

Unité française d'Eurydice
Ministère de l'Éducation nationale, de l'Enseignement supérieur
et de la Recherche
Direction de l'évaluation, de la prospective et de la performance
Mission aux relations européennes et internationales
61-65, rue Dutot
75732 Paris Cedex 15
Contribución de la unidad: Thierry Damour;
experto: Jean-Pierre Barrué (inspecteur général de l'Education
nationale)

HRVATSKA / CROACIA

Ministarstvo znanosti, obrazovanja i športa
Donje Svetice 38
10000 Zagreb
Contribución de la unidad: expertos: Duje Bonacci, Fadila
Gracin

ÍSLAND / ISLANDIA

Eurydice Unit
Education Testing Institute
Borgartúni 7a
105 Reykjavík
Contribución de la unidad: Margrét Harðardóttir y
Védís Grönvold

ITALIA

Unità italiana di Eurydice
Istituto Nazionale di Documentazione, Innovazione e Ricerca
Educativa (INDIRE)
Agenzia LLP
Via Buonarroti 10
50122 Firenze
Contribución de la unidad: Alessandra Mochi; expertos:
Giuseppe Pierro (Dirigente Ufficio I «Affari generali» – Ufficio
V «Sport» – Direzione Generale per lo studente, l'integrazione,
la partecipazione e la comunicazione – MIUR); Mario Bellucci
(Docente – Esperto in Politiche giovanili e Educazione fisica e
sportiva del MIUR)

KYPROS / CHIPRE

Eurydice Unit
Ministry of Education and Culture
Kimonos and Thoukydidou
1434 Nicosia
Contribución de la unidad: Christiana Haperi; expertos: Anna
Poirazi, Giorgios Giallourides (Ministerio de Educación y Cultura)

LATVIJA / LETONIA

Eurydice Unit
Valsts izglītības attīstības aģentūra
State Education Development Agency
Valņu street 3
1050 Riga
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva y
expertos: Imants Vasmanis, Inese Bautre (Centro Nacional de
Educación) y Maija Priedīte (Valmiera State Gymnasium)

LIECHTENSTEIN

Informationsstelle Eurydice
Schulamts des Fürstentums Liechtenstein
Austrasse 79
9490 Vaduz
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

LIETUVA / LITUANIA

Eurydice Unit
National Agency for School Evaluation
Didlaukio 82
08303 Vilnius
Contribución de la unidad: Egidija Nausėdienė y
Jurgita Nemanienė

LUXEMBOURG / LUXEMBURGO

Unité d'Eurydice
Ministère de l'Éducation nationale et de la Formation
professionnelle (MENFP)
29, rue Aldringen
2926 Luxembourg

MAGYARORSZÁG / HUNGRÍA

Eurydice National Unit
Hungarian Institute for Educational Research and
Development
Szalay u. 10-14
1055 Budapest
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

MALTA

Eurydice Unit
Research and Development Department
Directorate for Quality and Standards in Education
Great Siege Rd.
Floriana VLT 2000
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

NEDERLAND / PAÍSES BAJOS

Eurydice Nederland
Ministerie van Onderwijs, Cultuur en Wetenschap
Directie Internationaal Beleid
Etage 4
Rijnstraat 50
2500 BJ Den Haag

NORGE / NORUEGA

Eurydice Unit
Ministry of Education and Research
ALK-avd., Kunnskapsdepartementet
Kirkegata 18
0032 Oslo
Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

ÖSTERREICH / AUSTRIA

Eurydice-Informationsstelle
Bundesministerium für Unterricht, Kunst und Kultur
Abt. IA/1b
Minoritenplatz 5
1014 Wien
Contribución de la unidad: experto: Günther Apflauer

POLSKA / POLONIA

Eurydice Unit
 Foundation for the Development of the Education System
 Mokotowska 43
 00-551 Warsaw
 Contribución de la Unidad: Beata Platos, en colaboración con expertos del Ministerio Nacional de Educación y el Ministerio de Deporte.

PORTUGAL

Unidade Portuguesa da Rede Eurydice (UPRE)
 Ministério da Educação e Ciência
 Direcção-Geral de Estatísticas da Educação e Ciência (DGEEC)
 Av. 24 de Julho, 134
 1399-54 Lisboa
 Contribución de la unidad: Isabel Almeida; expertos: Anália Gomes, Jorge Moreira

ROMÂNIA / RUMANÍA

Eurydice Unit
 National Agency for Community Programmes in the Field of Education and Vocational Training
 Calea Serban Voda, no. 133, 3rd floor
 Sector 4
 040205 Bucharest
 Contribución de la Unidad: Veronica – Gabriela Chirea, en colaboración con los expertos: Elena Nely Avram (Centro Nacional de Evaluación y Exámenes) y Alin Cătălin Păunescu (Ministerio Nacional de Educación)

SCHWEIZ/SUISSE / SVIZZERA / SUIZA

Foundation for Confederal Collaboration
 Dornacherstrasse 28A
 Postfach 246
 4501 Solothurn

SLOVENIJA / ESLOVANIA

Eurydice Unit
 Ministry of Education, Science, Culture and Sport
 Education Development Office
 Maistrova 10
 1000 Ljubljana
 Contribución de la unidad: Barbara Kresal Sterniša; expertos: Marjeta Kovač (Universidad de Liubliana, Facultad de Deporte) y Nives Markun Puhan (Instituto Nacional de Educación de la República de Eslovenia)

SLOVENSKO / ESLOVAQUIA

Eurydice Unit
 Slovak Academic Association for International Cooperation
 Svoradova 1
 811 03 Bratislava
 Contribución de la unidad: Marta Ivanova, Martina Račkova

SUOMI / FINLAND / FINLANDIA

Eurydice Finland
 Finnish National Board of Education
 P.O. Box 380
 00531 Helsinki
 Contribución de la unidad: Hanna Laakso y Matti Pietilä

SVERIGE / SUECIA

Eurydice Unit
 Department for the Promotion of Internationalisation
 International Programme Office for Education and Training
 Kungsbrogatan 3A
 Box 22007
 104 22 Stockholm
 Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

TÜRKIYE / TURQUÍA

Eurydice Unit Türkiye
 MEB, Strateji Geliştirme Başkanlığı (SGB)
 Eurydice Türkiye Birimi, Merkez Bina 4. Kat
 B-Blok Bakanlıklar
 06648 Ankara
 Contribución de la unidad: Osman Yıldırım Ugur;
 Dilek Güleçyüz

UNITED KINGDOM / REINO UNIDO

Eurydice Unit for England, Wales and Northern Ireland
 Centre for Information and Reviews
 National Foundation for Educational Research (NFER)
 The Mere, Upton Park
 Slough, Berkshire, SL1 2DQ
 Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

Eurydice Unit Scotland
 c/o Intelligence Unit
 Education Analytical Services
 Scottish Government
 Area 2D South, Mail point 28
 Victoria Quay
 Edinburgh EH6 6QQ
 Contribución de la unidad: responsabilidad colectiva

Comisión Europea; EACEA; Eurydice

La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa

Luxemburgo: Oficina de Publicaciones de la Unión Europea

2013 – 80 p.

Informe de Eurydice

ISBN 978-92-9201-463-6

doi: 10.2797/30570

Descriptores: educación física, currículo, resultados del aprendizaje, educación para la salud, horas lectivas, evaluación de alumnos, profesor, profesor generalista, profesor especialista, actividades extracurriculares, reforma educativa, educación primaria, educación secundaria, educación general, análisis comparado, Croacia, Turquía, AELC, Unión Europea

La educación física y el deporte en los centros escolares de Europa analiza la situación actual de la educación física y la actividad deportiva en los centros escolares de 30 países europeos. El informe se ocupa de la educación primaria y secundaria inferior, profundizando en los siguientes aspectos: estrategias nacionales e iniciativas a gran escala en aquellos países donde existen, el estatus de la educación física dentro del currículo nacional y los documentos oficiales, el número de horas lectivas recomendadas por curso escolar, la evaluación de alumnos, la formación del profesorado, las actividades extracurriculares y las reformas previstas. Este informe es el resultado de un estudio en profundidad de datos primarios facilitados por las unidades nacionales de Eurydice y puede considerarse como un primer intento por parte de la Comisión Europea de identificar los principales puntos fuertes y áreas susceptibles de mejora en el ámbito de la educación física en los centros escolares de toda Europa.

La **red Eurydice** está integrada por **40** unidades nacionales con sede en 36 países (Los Estados Miembros de la UE, Islandia, Lichtenstein, Noruega, Suiza, Croacia, la Antigua República Yugoslava de Macedonia, Montenegro, Serbia y Turquía) y está coordinada por la **Agencia Ejecutiva en el Ámbito Educativo Audiovisual y Cultural** de la Unión Europea.

La **red Eurydice** está fundamentalmente al servicio de quienes participan en el diseño de políticas educativas a nivel nacional, regional y local, así como en las instituciones de la Unión Europea. Su tarea se centra esencialmente en analizar la estructura y organización de todos los niveles educativos en Europa. Los resultados de sus publicaciones pueden clasificarse en tres categorías genéricas: descripciones de los sistemas nacionales de educación, estudios comparados sobre temas específicos e indicadores y estadísticas. Las publicaciones están disponibles de manera gratuita en la página web de la red Eurydice, y también es posible solicitar copias impresas.

EURYDICE en Internet –

<http://eacea.ec.europa.eu/education/eurydice>

Eurydice España-REDIE: www.mecd.gob.es/redie-eurydice



Oficina de Publicaciones

ISBN 978-92-9201-463-6



9 789292 101463 6